

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

12a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 14

24 de agosto de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO; del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ; y del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique(*)
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Atilio(*)
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto(*)
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
GALLIA, Enzo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I- Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

II- Comunicaciones oficiales

III - Despachos de Comisión

IV - Comunicaciones particulares

V- Proyectos presentados

VI - Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Es la hora 19,35')

I - Homenajes

1 - A Eva Duarte de Perón y a los trabajadores masacrados en Trelew

2 - Al general don José de San Martín

3 - Al pueblo venezolano

4 - A la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén

5 - A los 10 años de la jura de la reforma constitucional

6 - Al Día nacional de la solidaridad

7 - A los deportistas argentinos

II - Otros Asuntos

1 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I - Expte.D-238/04 - Proyecto 5096

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II - Expte.P-021/04 - Proyecto 5121

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

III - Expte.D-275/04 - Proyecto 5122

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

IV - Expte.D-276/04 - Proyecto 5123

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

2 - Mociones de preferencia
(Art. 131 - RI)

- V - Expte.D-282/04 - Proyecto 5126
Efectuada por el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi. Se aprueba.
- VI- Expte.D-291/04 - Proyecto 5132 y agregado Expte.D-309/04 Proyecto 5145
Efectuada por los señores diputados Jesús Arnaldo Escobar y Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

- 3 - Primera prórroga de la Hora de Otros Asuntos
(Art. 174 - RI)
Se aprueba.

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 1)

- VII - Expte.D-296/04 - Proyecto 5138
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- VIII - Expte.D-300/04 - Proyecto 5141
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Se rechaza. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 4 - [Presentación de denuncia contra el ministro de Seguridad y Trabajo](#)
- 5 - Segunda prórroga de la Hora de Otros Asuntos
(Art. 174 - RI)
Se aprueba.

6 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

- 6 - Tercera prórroga de la Hora de Otros Asuntos
(Art. 174 - RI)
Se aprueba.
- 7 - Presentación de un proyecto de Declaración
(Art. 117 - RI)
(Expte.D-311/04 - Proyecto 5146)
Se aprueba.
- 8 - [Referencia a sesión del Parlamento Patagónico](#)
- 9 - Cuarta prórroga de la Hora de Otros Asuntos
(Art. 174 - RI)
Se aprueba.
- 10 - [Preocupación por contaminación en la localidad de Rincón de los Sauces](#)

8 - 1º FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-238/04 - Proyecto 5096)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona como

[Declaración 683.](#)

9 - [2° MODELO DE NACIONES UNIDAS PARA ADULTOS](#)

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-021/04 - Proyecto 5121)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 684.](#)

10 - [PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL “PATAGONIA TURISTICA AL MUNDO”](#)

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-275/04 - Proyecto 5122)

11 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

12 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 685.](#)

13 - [SEGUNDA JORNADAS REGIONALES PATAGONICAS DE CARDIOLOGIA, Y TERCER SIMPOSIO PATAGONICO DE CARDIOLOGIA PEDIATRICA](#)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-296/04 - Proyecto 5138)

14 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

15 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 686.](#)

16 - [1° CONVENCION DE ARTE INFANTIL](#)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-308/04 - Proyecto 5144)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Se sanciona como [Declaración 687.](#)

17 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.

18 - [FLOR PROVINCIAL DEL NEUQUEN](#)

(Su declaración)

(Expte.E-038/02 - Proyecto 4787)

Consideración en particular del proyecto 4787. Se sanciona como [Ley 2465.](#)

19 - REGIMEN ESPECIAL PARA ESCRITURACION DE VIVIENDAS UNICAS -LEY 2191-

(Restablecimiento de su vigencia)

(Expte.D-178/04 - Proyecto 5059)

Consideración en particular del Proyecto 5059. Se sanciona como [Ley 2466](#).

20 - SOLICITUD DE INFORMES PARA OBRAS DEL PLAN ENERGETICO NACIONAL

(Expte.D-231/04 - Proyecto 5090)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por mayoría. Se sanciona como [Resolución 674](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 683](#)
- [Declaración 684](#)
- [Declaración 685](#)
- [Declaración 686](#)
- [Declaración 687](#)
- [Resolución 674](#)
- [Ley 2465](#)
- [Ley 2466](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticuatro días de agosto de 2004, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,10', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos ausente con aviso, Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa con aviso también, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez, Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplatere, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz ausente con aviso, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero ausente, Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega. ...

- Se incorpora el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... Total treinta y un diputados presentes, tres ausentes con aviso y el diputado Romero que también está ausente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y un diputados, vamos a dar inicio a la decimosegunda sesión ordinaria, Reunión N° 14.

Invito a los diputados Bernardo del Rosario Vega y Carlos Enrique Sánchez a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Se incorpora el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con treinta y dos señores diputados, ya que el diputado Romero acaba de ingresar también, vamos a dar inicio a la sesión.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 16 y 17 - XXXI Período Legislativo - Año 2002.

- Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-226; 228; 230; 231; 232 y 233/04).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de abril de 2004 (Expte.O-227/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

III

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 611 -de creación del Instituto de Seguridad Social del Neuquén- (Expte.O-336/03 - Proyecto 4927).

- Al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la realización de la "1º Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil", a desarrollarse en la ciudad de Neuquén entre los días 8 al 11 de septiembre próximos (Expte.D-238/04 - Proyecto 5096).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “2º Modelo de Naciones Unidas para Adultos”, a realizarse en la ciudad de Neuquén del 13 al 15 de septiembre próximos (Expte.P-021/04 - Proyecto 5121).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se ratifican las Recomendaciones 1 y 2/03, emitidas por el Parlamento Patagónico en su primera sesión ordinaria, realizada en la ciudad de Villa La Angostura los días 21 y 22 de noviembre de 2003 (Expte.D-297/04 - Proyecto 5139).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, solicitamos desde la Comisión que el proyecto 5139 y el que va a leer a posteriori la señora secretaria, sean pasados para el próximo Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados pasarlo al próximo Orden del Día.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE ((Brollo).- Continuamos.

- De la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se ratifican las Recomendaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18/04; y las Declaraciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7/04, emitidas por el Parlamento Patagónico en su primera sesión ordinaria, realizada en la ciudad de Viedma los días 14 y 15 de mayo del corriente año (Expte.D-298/04 - Proyecto 5140).

- Al próximo Orden del Día.

IV

Comunicaciones particulares

- Del señor Jorge Oberholzer, haciendo llegar propuesta en referencia a la próxima moratoria general que tiene prevista la Dirección General de Rentas de la Provincia (Expte.P-034/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor Mario Huarte, haciendo llegar copia de la denuncia IPF 11520/4 realizada en la Fiscalía General y de Coordinación de la ciudad de Neuquén sobre apremio (Expte.P-036/04).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del señor Roberto Gendelman, haciendo llegar propuesta de eliminar los pagos de honorarios a aquellos abogados que trabajen en cualquiera de sus formas para el Estado provincial, empresas del Estado, organismos autónomos, autárquicos o cualquier otra denominación que signifique algún tipo de relación con la Provincia (Expte.P-038/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

V

Proyectos presentados

- 5122, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, por el cual se establece de interés legislativo la realización del Primer Congreso Internacional “Patagonia Turística al Mundo”, a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el mes de septiembre (Expte.D-275/04).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5123, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, por el cual se solicita al Congreso de la Nación declare exento al Gobierno de la Provincia del Neuquén del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente al crédito que se adquiriera con Portugal para la concreción de un tramo del Ferrocarril Trasandino (Expte.D-276/04).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5125, de Ley, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se crea el Centro de Digitalización y Registro de Huellas Dactilares (Expte.D-281/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5126, de Ley, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se modifica el artículo 96 de la Ley 53 -de Municipalidades-, referido a la Presidencia de los Concejos Deliberantes (Expte.D-282/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Sobre este proyecto quiero plantear una moción de preferencia requiriendo a este Cuerpo el tratamiento del mismo, en la última sesión del mes de septiembre con o sin Despacho de Comisión. Sin perjuicio de lo que oportunamente acordáramos en la Comisión de Labor Parlamentaria, en el día de la fecha se ha conocido una resolución

del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, que tiene directa incidencia sobre este tema. Hace pocos días, creo que en la sesión pasada o dos sesiones anteriores, este Cuerpo aprobaba un proyecto de este Bloque por medio del cual la Legislatura -a través de la Declaración 675- declaraba la necesidad de que las autoridades municipales de toda la Provincia respeten la letra y el espíritu de la Ley 2149 que propicia la necesaria identidad y correspondencia política entre quien ejerce el cargo de intendente municipal y quien está llamado a sucederlo desde la Presidencia del Concejo Deliberante. Sin perjuicio de esta Declaración tan clara, tan categórica la cuestión suscitada con motivo de la Presidencia del Concejo Deliberante de Aluminé, que era la materia litigiosa ante el Tribunal Superior, se conoció hoy una resolución del mismo, en donde el máximo organismo judicial se atiene estrictamente a lo que contempla la Ley propia, la propia letra de la Ley que fuera sancionada. Así, cito dos párrafos textuales de este Fallo en donde se dice que "... lo cierto es que en la situación de la Municipalidad de Aluminé el partido que se impuso en las elecciones municipales para cubrir el cargo de intendente municipal fue el Movimiento Popular Neuquino, el intendente alcanza la Intendencia en virtud de la sumatoria de votos, producto de un acuerdo transitorio de hecho, más dicho argumento no puede ser trasladable a la elección del presidente del Concejo Deliberante, pues ello no aparece como derivación razonada de las disposiciones electorales implicadas." Reitero, este Fallo pese al claro pronunciamiento de esta Legislatura en donde se ponía de manifiesto cuál había sido la verdadera intención del legislador y por ende cuál era la verdadera voluntad de la Ley 2149, al sostener la debida correspondencia entre el intendente municipal y quien está llamado a sucederlo en primer término. La situación creada, se imaginará, es fácil de advertir, hay un desequilibrio institucional de proporciones en dicha localidad; el intendente no puede ausentarse, so pena de ser reemplazado en el sillón de intendente por el principal partido opositor, lo cual ocasiona consecuencias institucionales que son fácilmente comprensibles y que ya han sido debidamente comprendidas por este Cuerpo al aprobar por unanimidad la resolución a la que recién hacía referencia. Por lo tanto, señor presidente, creo que la única solución posible es el rápido tratamiento de la modificación a la Ley 53 que propone este Bloque a través del proyecto 5126 que estamos tratando. Pido que sea tratado con o sin Despacho de Comisión para fines del mes de septiembre, para la última sesión de septiembre, lapso en el cual los diputados que integran los distintos Bloques, no diría yo que van a alcanzar a compenetrarse de la situación, toda vez que ya la tenían suficientemente clara cuando fue aprobado recientemente el proyecto de Declaración sino simplemente para que hagamos un poquito de memoria y que cada Bloque y que cada diputado se acuerde perfectamente bien de la posición que sostuvo al sancionar la Ley 2149 y al aprobar -reitero- por unanimidad el proyecto de Declaración. Así que dejo planteada la moción de preferencia para que este proyecto sea tratado con o sin Despacho de Comisión en la última sesión del mes de septiembre. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

En nombre de nuestro Bloque vamos a apoyar la moción de preferencia que hizo el diputado preopinante, en la misma inteligencia de todos los fundamentos que él planteó y que en ocasión de tratarse el proyecto de Declaración que aludía recién el diputado, nuestro Bloque hizo propios y fundamentó su voto favorable basado en lo que hoy, justamente, está repitiendo el diputado de la Unión Cívica Radical que en aquel momento -creo-, pecando de ingenuo, supuso que no había ninguna intención política en la actitud que venía teniendo el Bloque de concejales del Movimiento Popular Neuquino en la localidad de Aluminé. Así que, señor presidente, simplemente es para apoyar la

moción de preferencia que ha hecho el diputado Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, en primer lugar quisiera que este tema... el expediente debe reservarse en Presidencia y una vez reservado en Presidencia se debe hacer el pedido de las mociones para que se trate sobre tablas o para que se haga moción de preferencia. Eso es lo que corresponde, entonces yo voy a contestar después, cuando usted haga lo que corresponde (dirigiéndose al diputado Inaudi), vaya, se reserve en Presidencia y ahí le voy a dar la opinión de nuestro Bloque y fundamentalmente a mí que no me nombraron pero me dieron a entender que se referían a mí, así que le voy a contestar cuando corresponda. Entonces, reserve en Presidencia ese expediente porque lo que planteó el diputado tendría que haberlo hecho en ese momento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, han retado al presidente.

-Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, no, no. No estoy diciendo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El presidente entendió que por ahí, el tiempo consumido en la fundamentación de estas cosas, era tiempo ahorrado en la Hora de Otros Asuntos que normalmente se limita a una; entonces en esa inteligencia dejé que el diputado se explayara y los que quisieran también pero queda reservado en Presidencia con las consideraciones que usted hizo que, en definitiva, apuntaban a fundamentar el porqué del tratamiento con o sin Despacho en la última sesión de septiembre, serán vueltos a expresar o se darán por usados en este espacio que hemos destinado a esta fundamentación.

Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia el Despacho de marras.

Sr. INAUDI (UCR).- Después si quiere lo repito con gusto.

-Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- 5127, de Ley, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se crea el cargo de juez de Ejecución Penal y secretario de Ejecución Penal para la I Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén (Expte.D-283/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5128, de Resolución, iniciado por la señora Noemí Alemany y el señor Oscar Ragni - de la Corriente de Militantes por los Derechos Humanos-, por el cual se propicia constituir la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Legislatura de la Provincia del Neuquén (Expte.P-035/04).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5129, de Declaración, iniciado por el Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se establece de interés legislativo la instalación en el ámbito de esta Honorable Legislatura, de terminales de consulta que permitan el acceso al Sistema de Contabilidad Provincial (SICOPRO) (Expte.D-284/04).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5130, de Ley, iniciado por el señor Jorge Oberholzer, por el cual se establece -con carácter general y por el término de 180 días- un régimen de regularización impositiva respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y todo otro concepto que recaude la Dirección Provincial de Rentas, vencidas al 31 de julio de 2004 (Expte.P-037/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5131, de Ley, iniciado por la diputada Irma Vargas -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece que toda mujer tiene derecho, en el transcurso del trabajo de parto y el momento del nacimiento, a estar acompañada por la persona que ella designe (Expte.D-286/04).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5132, de Declaración, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual los integrantes de esta Honorable Legislatura Provincial adhieren al proyecto de Ley del Poder Ejecutivo nacional que tiene por objeto la creación de la Empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) (Expte.D-291/04)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, es para solicitar la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados lo solicitado por el diputado Escobar.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado, diputado.
Continuamos.

- 5133, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica la Ley 1243 -de Servidumbres Administrativas de Electroducto- (Expte.E-015/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5134, de Ley, iniciado por el Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se modifica la Ley 1565 -régimen de procedimiento para el Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia- (Expte.O-229/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5135, de Ley, iniciado por los kinesiólogos Laura García y Mario Fernández - presidente y secretario adjunto, respectivamente, del Círculo de Kinesiólogos del Neuquén-, por el cual se propicia la creación del Colegio de Kinesiólogos del Neuquén con carácter de persona jurídica de Derecho Público (Expte.P-039/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se gira a la Comisión "A".

Sr. SUSTE (MPN).- "C" y "A", la anterior.

Sra. VARGAS (MPN).- "C" y "A".

Sr. SUSTE (MPN).- El 5135, proponemos que vaya a la "C" y "A", no a la "A", no, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo lo tenía como la Comisión "A" como resuelto.

Sra. STORIONI (MPN).- Así lo hablaron en Labor...

Sr. SUSTE (MPN).- Así se habló en Labor...

Sr. RADONICH (FAEN).- En principio en Labor Parlamentaria se habló así.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados girar el proyecto de Ley 5135 a las Comisiones "C" y "A".

- Resulta aprobado.

Sr. KOGAN (PJ).- No tiene nada que ver...

Sr. SUSTE (MPN).- Sí tiene que ver.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Porque es la colegiación.

Sra. STORIONI (MPN).- Pero los fundamentos tienen que ver con la actividad legislativa, si leyó el proyecto.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- 5136, de Declaración, iniciado por el Bloque de El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial a dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco del reclamo de los habitantes de la ciudad, formalizados en el "Acta Acuerdo Zapala" suscripta en septiembre de 2001 (Expte.D-293/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 5137, de Ley, iniciado por la diputada Irma Vargas -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea un régimen de inasistencias justificadas por razones de gravidez para las alumnas que cursen sus estudios en establecimientos educativos de jurisdicción provincial (Expte.D-295/04).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 5138, de Declaración, iniciado por la diputada Irma Vargas -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo las "2º Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología -Centenario de la ciudad de Neuquén- sobre Cardiopatía Isquémica" y el "3º Simposio Patagónico de Cardiología Pediátrica sobre Arritmias Congénitas", a realizarse los días 10 y 11 de septiembre de 2004 en la ciudad de Neuquén (Expte.D-296/04).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5141, de Resolución, iniciado por el Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se exhorta al Gobierno provincial para que cese en su actitud de hostilizar a los medios de prensa y periodistas independientes de la región (Expte.D-300/04).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. RADONICH (FAEN).- Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FAEN).- Yo había solicitado en la reunión de Labor Parlamentaria que se reservara este proyecto en Presidencia, señor presidente; por lo mismo, vuelvo a hacer esta solicitud, que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, no lo tenía así diputado, por eso.

Sr. RADONICH (FAEN).- Pero lo planteé en su momento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5142, de Ley, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se modifica la Ley 1981 -de acción de amparo-, en lo concerniente a la competencia para el trámite de esa acción cuando la materia de la misma es contencioso-administrativa (Expte.D-302/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de

Asuntos Constitucionales y Justicia.

VI

Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-273; 274; 277; 278; 279; 280; 285; 287; 288; 289; 290; 292; 294; 299 y 301/04.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS
(Art. 174 - RI)
(Es la hora 19,35')

I

Homenajes

1

A Eva Duarte de Perón y a los trabajadores masacrados en Trelew

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

El 22 de agosto de 1951 el temple de una mujer amada por su pueblo se puso de manifiesto en toda su dimensión. Eva Perón, en un acto multitudinario, el más grande que se había visto en la Argentina y ya con el cáncer a cuestas que comenzaba a carcomerla, tuvo una verdadera asamblea popular, uno de los diálogos más profundos y emotivos con su gente. Desde ese día ha quedado en la historia de las luchas populares como el día del renunciamiento histórico, marcando a fuego una comunión entre esa mujer y su pueblo que aún hoy -más de cincuenta años después- conmueve por su sinceridad. Evita en el Cabildo Abierto convocado por la CGT en las avenidas 9 de Julio y Belgrano de la ciudad de Buenos Aires frente al entonces Ministerio de Obras Públicas, ante el anuncio de que se le ofrecía ser candidata a vicepresidenta del general Perón en las siguientes elecciones del 11 de noviembre, le habló así a más de un millón quinientos mil trabajadores: "hoy mi general en este Cabildo el justicialismo del pueblo que en 1810 se reunió para preguntar de qué se trataba se reúne para decir que quieren que Perón siga dirigiendo los destinos de la Patria". Espejo, secretario general de la CGT, propone a Eva Perón como compañera de fórmula y ésta responde: "Mis queridos descamisados, yo les pido a los compañeros de la CGT, a las mujeres, a los niños, a los trabajadores aquí congregados que no me hagan hacer lo que nunca quise hacer. Yo les pido a la Confederación General del Trabajo y a ustedes por el cariño que nos une, por el amor que nos profesamos mutuamente que para una decisión tan trascendental en la vida de esta humilde mujer, me den por lo menos cuatro días más para pensarlo". Terminante, el pueblo no quiso esperar más pidiendo su aprobación en ese mismo momento, a lo que Evita continuó diciendo: "Compañeros, yo no renuncio a mi puesto

de lucha, renuncio a los honores. Yo me guardo como Alejandro la esperanza para la gloria y el cariño de ustedes y del general Perón. Compañeros, les digo a todos que yo tenía tomada otra posición pero haré, al final, lo que el pueblo diga. Ustedes creen que si el puesto de vicepresidente fuera una carga y yo hubiera sido una solución, no hubiera contestado que sí? Es que estando al lado del general Perón en el Gobierno el puesto de vicepresidente no es más que un honor y yo aspiro nada más que al honor del cariño de los humildes de mi Patria. Compañeros, se lanzó por el mundo que yo era una mujer egoísta y ambiciosa y saben ustedes muy bien que no es así pero también saben que todo lo que hice no fue nunca para ocupar ninguna posición política en mi país. Yo no quiero que mañana un trabajador de mi Patria se quede sin argumentos cuando los resentidos, los mediocres que no me comprendieron ni me comprenden creyendo que todo lo que hago es por interés mezquino se los reproche”. Luego de cinco días, señor presidente, Eva Perón anunció por radio su decisión irrevocable y definitiva de renunciar a la candidatura de vicepresidente. Más de medio siglo después el espíritu entrañable de Evita, hoy tan ausente como necesario, debe resucitar en la Argentina, señor presidente. Y aprovecho la oportunidad también para recordar -por ser coincidente la fecha de su conmemoración- a los trabajadores masacrados en Trelew, que en función de no resignar sus derechos ante la opresión y el avasallamiento entregaron su vida por esta Patria.

Gracias, presidente.

2

Al general don José de San Martín

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Conde.

Sra. CONDE (PJ).- Gracias, señor presidente.

En agosto de 1850 fallece en una tierra lejana el general don José de San Martín. El pasado 17 se cumplió un nuevo aniversario de su paso a la inmortalidad y me pregunto, señor presidente, si en verdad la imagen virtuosa del general no se ha ido desdibujando con el tiempo, o será tal vez que una sociedad con demasiados disvalores no tiene agallas para recordar su ejemplo. Este hombre de tremenda generosidad de espíritu fue mucho más que un corajudo militar que cabalgó el sueño de libertar América; también fue un pensamiento político que las generaciones posteriores debieran imitar. Es poco decir que fue un modelo en conducta y es bueno manifestar que fue un ejemplo de honradez y entrega, de solidaridad social, de modestia, condiciones fundamentales e indispensables en la sociedad de nuestro tiempo que todos deberíamos practicar a diario para su desarrollo.

Señor presidente, en este humilde homenaje al general don José de San Martín, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la libertad que le debemos y al decir del doctor René Favalaro los anales del mundo no recuerdan revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres ni más augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos. Será comprendida mejor cuando profundicemos nuestra educación por la que el general San Martín tanto hizo.

Gracias, señor presidente.

3

Al pueblo venezolano

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente, dos homenajes; uno pequeño pero grande en significado.

Cerrábamos en la sesión anterior con un pedido de la palabra de mi Bloque en donde decíamos que si fuéramos venezolanos votaríamos “no” y los venezolanos también votaron “no”; no al neoliberalismo y que como revocaron y dijeron las urnas, que Chávez no se va; por lo tanto, vaya en primer término un homenaje al heroico pueblo venezolano.

4

A la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén

Sr. ESCOBAR (CPL).- En segundo lugar, permítame leer una reseña escrita por Jorge Salaburu para rendir un homenaje a aquellos que en plena dictadura militar fundaron la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén y que en estos días van a cumplir veinte años de ese momento. Dice así: “La historia de la fundación de ATEN. Desde 1957 hasta 1976 hubo gremios docentes con fuerte presencia en la Provincia, algunos de los cuales formaron parte de la constitución de la CTERA en Huerta Grande en 1973. Funcionaban aquí las AND -Asociación Neuquina de Docentes-; UTPRON - Unión de Docentes Provinciales del Neuquén- y en Cutral Có la CRIDA -Cruzada de Recuperación Integral del Docente Argentino-. Estas tres entidades llegaron a conformar el Frente de Trabajadores de la Educación del Neuquén con poco desarrollo, debido al golpe de 1976. Recién en 1981, el 28 de agosto cuando don Jaime de Nevares con la excusa de festejar los veinte años de su diócesis convocó a los distintos sectores de la comunidad a reunirse para revisar su tarea pastoral, los docentes fuimos reunidos en el colegio María Auxiliadora dándonos la oportunidad -que nos prohibía la dictadura- de reencontrarnos. Allí comienza nuevamente la reorganización. A los pocos días visita nuestra ciudad Alfredo Bravo como miembro de la APDH, que funcionó en el local de la CTERA desde su fundación durante la dictadura. Allí nos informamos de la situación nacional, de los compañeros que hicieron desaparecer, de los que -como en el caso de Alfredo- fueron torturados y volvían a la lucha. Así se conformó la comisión promotora para el nucleamiento docente que tenía como objetivo lograr la asamblea constitutiva de la nueva organización docente. Durante ese tiempo se generaron profundas discusiones sobre las características que debería tener la futura organización, así fue como se discutieron varias posibilidades, como Asociación Profesional Docente, Ateneo Docente, Sindicato Docente y finalmente la concepción de Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén. Esta definición de trabajadores de la Educación no fue copiando a la CTERA, que aglutinaba sólo a docentes sino que debía incluir a todos los que trabajaban en relación de dependencia del sistema educativo en la Provincia: docentes, administrativos, técnicos y porteros, estatal o privado, tanto de orden provincial como en el orden nacional. En aquel entonces pensábamos que la relación laboral no debía limitarse a hacer un determinado trabajo a cambio de un salario sino que además con ese trabajo estábamos construyendo un modelo de sociedad. Entendimos por eso que nuestra organización no sólo debía defender los intereses gremiales de los trabajadores sino incidir en las políticas educativas para lo que eran indispensables todos los componentes del sistema educativo. Después de un año de trabajo recorriendo la Provincia, haciendo asambleas y haciendo llegar una hojita

informativa por correo a cada una de las dependencias educativas de la Provincia para contar a los compañeros los pasos que íbamos dando y a pesar de no obtener ninguna respuesta de varios pedidos de autorización al Ministerio de Trabajo, llegamos a la asamblea constitutiva, en el colegio San José Obrero, el 21 de agosto de 1982, donde mediante la aprobación de los estatutos fundamos ATEN. Ese día se designó en la Presidencia de la asamblea a Angélica Alonso de Bolpi, en una clara señal de que la historia no comenzaba allí sino que venía de antes, porque ella fue la última presidenta de UTPRON antes de la dictadura. En esa asamblea, con la presencia de más de ciento cincuenta compañeros de esta capital y del interior de la Provincia y adhesiones recibidas por correspondencia, también se aprobó el petitorio que circulaba por las escuelas y que ya contaba con más de mil firmas y que reflejaba las reivindicaciones más importantes, entre las que se destacaban: aumento de salario, jubilación a los veinticinco años de servicio, reincorporación de los compañeros prescindidos por la dictadura, participación de los docentes en la elaboración de la Ley General de Educación, etcétera. Al finalizar, se decidió la adhesión a los obreros de la fruta, cuyos dirigentes habían sido despedidos de sus trabajos en represalia por su actividad gremial.

Se constituyeron comisiones de trabajo auxiliares de la comisión directiva: la de fiestas, que debía encargarse de organizar la gran fiesta de los trabajadores de la Educación para el 11 de septiembre; la de prescindidos; la de homenaje al Congreso Pedagógico de 1882; la del seminario regional auspiciado por la CTERA y CMOPE - Confederación Mundial de Organización de Profesionales de la Enseñanza-. ...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... La comisión directiva quedó constituida por: Jorge Salaburu, José Luis Savanco, Marta López Alaniz, Liliana Obregón, Graciela Domingo, Mirta Kestembaun, Ana María Chaina, Aideé Escudero, Dora Sánchez y Celeste Larregui, llamando a todos los trabajadores de la educación a afiliarse y participar en la tarea de preservar los derechos obtenidos y luchar por las justas reivindicaciones planteadas.”.

Vaya, señor presidente, nuestro homenaje a los fundadores de aquel entonces de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

5

A los 10 años de la jura de la reforma constitucional

Sr. MESTRE (RECEAR).- Gracias, señor presidente.

Es para homenajear o recordar que hoy se cumplen diez años de la jura de la reforma de la Constitución de 1994. El 24 de agosto del '94, en el palacio San José, se juró esta Constitución para los argentinos. Estos diez años que han transcurrido han hecho reflexionar -tanto positiva como negativamente- a muchos tratadistas, a expertos y hasta el pueblo en sí sobre las bondades o no de esta Constitución que vino a plasmar una inquietud -en principio- de dos partidos: el uno centenario y el otro con cincuenta y un poquito más de años de existencia. En ese sentido, podemos decir que de las modificaciones realizadas, todavía faltan sancionar cuatro leyes fundamentales que están demoradas en el Parlamento argentino: una que hace al control legislativo de los decretos de necesidad y urgencia...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que sanciona el Poder Ejecutivo; la ratificación de dos mil y un poco más de leyes delegadas por el Parlamento en el Poder Ejecutivo desde 1853 a 1994; la sanción por ley de los marcos regulatorios para cada servicio público -sólo hay dos en este momento sancionados- y la ley, la famosa ley, nonata de coparticipación federal de impuestos que seguirá siendo nonata en la medida en que las provincias y la Presidencia no se pongan de acuerdo.

Hay uno de los númenes de esta Constitución, el ex presidente Raúl Alfonsín,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... que nos da algunas opiniones al respecto. El dice que buscó evitar con esto una reforma constitucional en el '94 que quedara solamente acotada a la reelección de Carlos Menem y a un esquema excesivamente presidencialista. Por eso es que fue hacia ese pacto para lograr otras instancias en esta carta o en este contrato social nuevo y lograr así un ámbito donde tuviera mayor participación el pueblo. Ese fue uno de los grandes objetivos de quienes impulsaron esto. Resalta este hombre -y lo resaltamos todos- la creación de instituciones nuevas como lo son los derechos de la cuarta categoría; el habeas data, por ejemplo; el Consejo de la Magistratura; la Auditoría General de la Nación presidida por la oposición; la Consulta Popular y la autonomía porteña, entre otros. Esto es lo que se va logrando, aunque muchas de estas instituciones han quedado a medias. Alberto Natale,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... quien sigue la vieja tradición del Partido Demócrata Progresista creado por Lisandro De la Torre y además es profesor de la Universidad de Buenos Aires y de Rosario en Ciencias Políticas, Derecho Político, es crítico sobre esta Constitución del '94 y nos dice que desde el punto de vista institucional seguimos bajo un sistema presidencialista autoritario. Dice: “nada cambió porque los decretos presidenciales aún no pueden, por ejemplo, controlarse por parte del Congreso -esto es, la asamblea del pueblo-; el Gobierno tiene amplios poderes legislativos; el jefe del Estado puede vetar leyes parcialmente y el poder sigue concentrándose en una sola persona”, reflexiona Alberto Natale.

Hay aspectos fundamentales de la ley que se han cumplido a medias. La Ley de Iniciativa Popular, por ejemplo, solamente ha permitido que una iniciativa se plasmara como tal, que es la Ley del Hambre más Urgente impulsada por varias ONG. No corrió la misma suerte la recolección de firmas que en algún momento impulsó la CGT para reformar la Ley Laboral; tampoco tuvo éxito una iniciativa llamada Frente Nacional Contra la Pobreza que buscaba una mayor y mejor distribución de la riqueza.

Como para ir redondeando, yo tengo aquí una obra de reciente nacimiento, se llama “Evaluación de la reforma constitucional de 1994”. En esta obra escriben: Gregorio Badeni, Antonio Hernández -que estuvo hace poco en Villa La Angostura-, Alejandro Paz, Daniel Sabsai, Jorge Vanossi y Agustín Svarak. Y Vanossi, también tratadista, profesor de Derecho Constitucional, conspicuo miembro del partido radical -ahora en

otro partido pero un hombre con experiencia en el tema-, fue crítico...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... de esta reforma, participó pero fue crítico y dice que ésta es una Constitución previsiblemente papelera, previsiblemente papelera, él la visualizaba así. Esta Constitución dispersa tiene además otras consecuencias, no reúne -y por eso es difícil que la sociedad la conozca- la sabiduría de la de 1859, la sabiduría alberdiana -dice él- de la de 1859; la sabiduría de Gorostiaga y de los hombres de la generación del '60. Además, ha pasado de ser una Constitución rígida a ser una Constitución flexible, en el sentido de que hay una serie de instituciones que dependen no ya del orden jerárquico constitucional sino de niveles inferiores como son el Congreso y el Poder Ejecutivo para su reglamentación. Así que es crítico y a modo de final dice: "A manera de esperanza, quisiera señalar que no hay que preocuparse demasiado por la Constitución de 1994, pues no me motiva ningún desvelo, se va evaporando solita poco a poco, de modo que ni siquiera es necesario hablar de la reforma de la Constitución para reformar la reforma". Estos aspectos son importantes para que reflexionemos y veamos si este contrato social que nos dimos en el '94, que agregó derechos muy importantes, no se tocó la parte dogmática pero sí se agregó, se agregaron a esa parte ocho artículos -en total diecinueve- y es necesario para la sociedad argentina seguirla trabajando y seguirmos preocupando para que las instituciones allí creadas y aun las viejas...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... funcionen mejor y, sobre todo, que desaparezca en algún momento la primera cláusula transitoria de esa reforma que es lograr que las Islas Malvinas, las Orcadas y las Sandwich vuelvan a ser de la soberanía nacional. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Conde, tiene la palabra.

6

Al Día nacional de la solidaridad

Sra. CONDE (PJ).- Gracias, señor presidente.

El 26 de agosto de 1998 ha sido declarado como el "Día nacional de la solidaridad". Esta fecha fue elegida en coincidencia con el nacimiento de la madre Teresa de Calcuta, desde 1999; además el Día nacional de la solidaridad ha sido incluido en el calendario escolar por el Ministerio de Educación de la Nación. Ser solidario significaría algo así como un gesto de amor y esta forma de ver la necesidad del otro postergando la propia. De esto se desprende que debemos estar atentos a las necesidades diarias porque no podemos esperar una catástrofe para movilizarnos en la ayuda del damnificado. Las crisis necesitan de una fuerte convicción y de una clara visión del gobernante, pero también de una sociedad consustanciada en su esencia con la palabra solidaridad.

Señor presidente, con este humilde homenaje el recuerdo a la madre Teresa de Calcuta, inmortal ejemplo de solidaridad. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No es un homenaje, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, entonces cerramos Homenajes.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, si alguien tiene que hacer un homenaje.

Diputado Kogan, para homenajes?

7

A los deportistas argentinos

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

En estos días, señor presidente, en Atenas y en otras ciudades de Grecia, se están disputando los juegos olímpicos justo en la cuna de los antiguos y de los modernos juegos olímpicos, y no quiero dejar pasar la oportunidad para homenajear a los deportistas argentinos amateurs y profesionales que con el espíritu olímpico están representando al deporte de nuestro país en la magna justa deportiva, si la hay.

Ser deportista de alto rendimiento, señor presidente, es tener en la mira a los juegos olímpicos como el máximo desafío, como el máximo objetivo a alcanzar y se preparan, señor presidente, durante por lo menos cuatro años con un sacrificio espectacular, personal y de su familia, con un esfuerzo denodado que no conoce de descansos, no conoce de resignaciones, con un esfuerzo, digo, señor presidente, que sólo se puede realizar, teniendo muy claro cuál es el objetivo. Y este cúmulo de trabajo, de esfuerzo, de dedicación y de constancia, señor presidente, se ve coronado para el deportista cuando logre el objetivo que se planteó. Todos los argentinos que gustamos del deporte nos ponemos contentos cuando un compatriota, defendiendo el deporte de nuestro país en una cita como ésta, logra una medalla. Subir a un podio, señor presidente, es realmente un objetivo muy importante para los deportistas que participan en esta justa, muchos de los cuales, por supuesto, quedan en el camino, en el intento por llegar a los juegos olímpicos. Por supuesto que nos pusimos muy contentos, señor presidente, por la medalla de bronce que logró una nadadora argentina de bajo perfil -Georgina Bardach- y también nos pusimos muy contentos con otra medalla de bronce que alcanzó la dupla femenina de tenis, ellas sí profesionales, la tenista Paola Suárez y la tenista Patricia Tarabini. Pero también nos ponemos muy contentos, señor presidente, con la actuación de nuestros deportistas cuando vemos que dejan todo el esfuerzo, ponen todo de sí para alcanzar el mejor resultado posible y en eso, señor presidente -creo yo-, nos vemos absolutamente representados, creo que la fiebre mediática de exigirle a los deportistas alcanzar determinados resultados o medallas tiene, señor presidente, patas cortas, no es el sentir ni de los propios deportistas ni de quienes -queriendo el deporte- deseamos lo mejor para ellos y el mejor resultado posible para el deporte de nuestro país. Nos pusimos contentos también, señor presidente, cuando el nadador José Meolans, un formidable deportista argentino, hecho a fuerza de dedicación, de trabajo, de sacrificio personal, lamentablemente no pudo pasar las dos series de las competencias en las que compitió. No obstante ello, señor presidente, sentimos orgullo por José Meolans; así que vaya, señor presidente, un homenaje para todos los deportistas argentinos que nos están representando en estos juegos olímpicos.

Al mismo tiempo, señor presidente, no puedo dejar pasar la oportunidad de volver a cuestionar este apoyo económico que el Gobierno provincial le hizo a José Meolans, porque la preparación...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, diputado, perdón, diputado.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, estoy haciendo uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted va a estar si yo le dejo, diputado.

Sr. KOGAN (PJ).- ... estoy haciendo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Usted entró en otro terreno, diputado, y que corresponde a la Hora de Otros Asuntos.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, déjeme terminar de hablar, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no, no, pero le pido que haga mención nada más...

Sr. KOGAN (PJ).- ... me está interrumpiendo el uso de la palabra...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... lo voy a interrumpir las veces que haga falta...

Sr. KOGAN (PJ).- ... señor presidente, no tiene derecho a interrumpirme porque estoy haciendo un homenaje...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... bueno, haga el homenaje pero no se...

Sr. KOGAN (PJ).- ... y no me deja terminar de hablar...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... circunscríbase nada más que al homenaje...

Sr. KOGAN (PJ).- ... me estoy circunscribiendo al homenaje...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... porque sino diputado, usted le está robando el tiempo...

Sr. KOGAN (PJ).- ... no, yo no le estoy robando el tiempo a nadie...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... a los otros diputados para la Hora de Otros Asuntos.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente. Disponga como le parezca del debate, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Así es.

Sr. KOGAN (PJ).- Usted es muy amplio, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Kogan, yo sigo con lo tuyo, no?

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Yo tengo aquí una nota que fue dirigida a usted, señor presidente, y a pedido del diputado “Quique” Campos que hoy está ausente; la voy a leer.

“San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2004. Señor presidente de la Honorable Legislatura, contador Federico Guillermo Brollo, firmado por el doctor José Alberto Cuño Bergés, legislador de la Provincia de Tucumán, presidente de la Comisión de Turismo. De mi consideración: Me dirijo a usted a fin de agradecer la visita recibida por parte de los representantes de esa Honorable Legislatura del Neuquén a nuestra provincia, la cual fue de gran utilidad por cuanto permitió el intercambio de experiencias y de información tendientes a mejorar el desarrollo del turismo en nuestra provincia. Como usted conoce, nos encontramos en el proceso de redacción de una ley marco de turismo, esperamos que la misma sea tan eficaz como la sancionada oportunamente en vuestra Provincia, dando el puntapié inicial para el desarrollo de dicha actividad. Esta nueva forma de trabajo es altamente positiva para la Legislatura ya que es necesario el enriquecimiento de los conocimientos de otras experiencias, por lo cual sería de esperar que se continúe desarrollando. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.”. Reitero, a pedido del diputado Campos...

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... leo esta nota. En esa provincia nos entrevistamos con las autoridades, con el señor vicegobernador de la Provincia, con la Comisión, la Federación de Empresarios de la Provincia de Tucumán y la Federación de Turismo de la Provincia de Tucumán, y estas dos últimas -en coordinación con la Comisión de Turismo de la Legislatura tucumana-

están preparando un encuentro, posiblemente en octubre, en esta Provincia para conocer en detalle el funcionamiento de la Ley de Turismo 2414, que es la que estamos tratando.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les pido a los señores diputados que hasta que no concluyamos con los Homenajes no abordemos otros temas. Estamos dentro de Asuntos Varios, en la Hora de Asuntos Varios, en el primer tramo que está vinculado a los Homenajes; entonces usemos este tiempo para Homenajes.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Disculpe, pensé que estábamos en Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Cuando no haya más Homenajes... No, por eso, diputado, después; concluyamos Homenajes. Pasemos a la Hora de Otros Asuntos en donde van a poder explayarse sobre las consideraciones políticas, sobre el resto de los temas que hacen legítimamente a que los diputados puedan opinar...

Diputado Escobar, estamos en la Hora de Homenajes.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Reservo el lugar para la Hora de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- También pensé que había terminado la Hora de Homenajes...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- También...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- No.

II

Otros Asuntos

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, cerramos el espacio de Homenajes.

Antes de iniciar el espacio de Otros Asuntos, voy a poner a consideración los temas que tengo reservados en Presidencia para su consideración, de tal manera que queden habilitados cuando se cierre la Hora de Otros Asuntos para seguir con la reunión e incluirlos en el Orden del Día. En el orden en que fueron solicitados, voy a poner a consideración de los señores diputados estos temas.

1

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-238/04 - Proyecto 5096

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Proyecto 5096, de Declaración iniciado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, expediente D-238/04, relativo a la "1° Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil".

Está a consideración su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a conformar el Orden del Día.

II

Expte.P-021/04 - Proyecto 5121

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Proyecto 5121, de Declaración, iniciado por los profesores Grosso y Saponaro de la EPET 8, por el que se solicita se declare de interés legislativo el “2° Modelo de Naciones Unidas para Adultos”.

Está a consideración su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a conformar el Orden del Día.

III

Expte. D-275/04 - Proyecto 5122

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Proyecto de Declaración 5122, iniciado por los diputados de Apertura Popular del Neuquén, a efectos de declarar de interés legislativo la realización del Primer Congreso Internacional “Patagonia Turística al Mundo”, a consideración.

- Resulta aprobado.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sí, yo -sin perjuicio de esto- no sé cómo está el tema de la lista de oradores porque, por ejemplo, respecto de esto yo quiero hacer algunas, quiero agregar algo pero está la lista de oradores allí (pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender) parece que lo hubiesen borrado...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si están los señores diputados de acuerdo borramos la lista de oradores y se vuelven a anotar cuando empecemos la discusión, y ahora se anotan para las discusiones de los temas que estoy poniendo a consideración o para fundamentarlos. No hay problema.

Sr. TOMASINI (FPN).- Porque sino no podemos hablar de eso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo pueden hablar, sí, lo que pasa es que bueno... borramos la lista de oradores.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Pero primero se...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no, lo que pasa es que sino después no alcanzamos a meterlo porque se termina la hora y entramos en la discusión en la que me sometieron la otra vez, que si no había, que sí había terminado, se había terminado para todos, con lo cual estos asuntos no eran tan importantes y quedan para la próxima sesión. Entonces, creo que, como esto no está escrito, estoy poniendo a consideración primero esto, después podemos discutir hasta mañana a la mañana, no hay ningún problema...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Prorrogamos la hora, señor presidente, si es para trabajar no hay problema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, por eso, no hay problema para trabajar pero este...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... señor presidente, usted está poniendo a consideración estos expedientes...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... estoy poniendo a consideración estos expedientes. En el expediente que estoy poniendo a consideración -que es el 5122- solicitó la palabra o la interrupción el diputado Moraña, porque se ve que es sobre uno de estos expedientes...

Sr. MORÑA (FAEN).- Es una posición que quiero presentar respecto del 5123, lo que pasa es que me anticipé porque iba muy ligero...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Correcto.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- No es sobre el expediente que usted ha puesto a consideración. Usted hoy, señor presidente, le quiere imprimir o le ha impreso una nueva modalidad que, bueno, es producto de simplemente su decisión; yo la verdad es que no sé si la Cámara ha aprobado esto. En realidad tiene que ver con la falta de voluntad de otorgarle la palabra a los Bloques que no responden al pensamiento oficial, como el Bloque oficialista en general hace, es el que juzga si la Hora de Otros Asuntos se extiende o no se extiende. Esto se soluciona muy fácil, señor presidente, sin ponerle límite a la Hora de Otros Asuntos, mantenemos el mismo esquema de funcionamiento que hemos mantenido hasta ahora. Yo no estoy de acuerdo con esto porque esto es acotar aún más el tiempo en que los diputados tenemos para expresar cuestiones que, para nosotros, serán importantes y para otros pueden no serlo, y yo respeto la posición de los diputados que no opinen que estos temas sean importantes. Así que, señor presidente, yo le diría: por qué no continuamos con la Hora de Otros Asuntos? lo que está hecho, está hecho, el resto de los expedientes -cuando termine la Hora de Otros Asuntos- serán puestos a consideración, si es que a la hora se le permite continuar y mantenemos el esquema, mantenemos el esquema...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, perdón, diputado...

Sr. KOGAN (PJ).- ... gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no lo interrumpa que quiere terminar de redondear la idea.

Sr. KOGAN (PJ).- Yo propongo que mantengamos el mismo esquema de funcionamiento que hemos mantenido hasta ahora, porque no veo ninguna razón, señor presidente, para modificarlo, salvo la negativa del Bloque de la mayoría que, lamentablemente, me parece que está contagiando al presidente de la Cámara de permitirle el uso de la palabra a los diputados que no piensan como ellos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, la consideración, la puesta a consideración de los expedientes que fueron reservados, la voy a hacer en la primera parte de la Hora de Otros Asuntos. Ya la otra vez sucedió algo parecido y por poner al final estos expedientes no pudieron ser tratados. El presidente entiende -porque esto no está escrito- que es un tema de interpretación, no veo porqué no voy a poner a consideración esto, en este primer espacio, lo estoy haciendo, voy a concluir con esto y después vamos a iniciar la Hora de Otros Asuntos.

Si usted quiere extender la Hora de Otros Asuntos hace una propuesta y se vota, si hay acuerdo, se estira -como ha sucedido- y si no hay acuerdo, no se estira y se sujeta todo a la hora que está contemplada en el Reglamento, que no lo escribí yo, simplemente tengo la obligación de aplicarlo.

El proyecto 5122 de Declaración...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Tengo la palabra...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sobre qué expediente es?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Es para acotar algo que ha mencionado puesto que...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Voy a hacer, voy a realizar en el día de la fecha una grave denuncia, dirigida a usted, señor presidente. Tengo algo para entregar a Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En qué momento lo va a hacer?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Es un planteo de pedido de juicio político, por lo cual -y dada la importancia y la gravedad del tema- es que me preocupa este cambio en la metodología habitual que venimos teniendo y, bueno, le hago en este momento tomar conocimiento a usted para que, bueno, usted asegure los mecanismos para que la denuncia que un diputado de esta Honorable Cámara va a realizar en el día de hoy pueda ser efectivamente cumplida, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado. Ningún problema.

Está a consideración el proyecto 5122, de Declaración, expediente D-275/04, iniciado por Apertura Popular del Neuquén para declarar de interés legislativo el Primer Congreso Internacional "Patagonia Turística al Mundo".

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a conformar el Orden del Día.

IV

Expte.D-276/04 - Proyecto 5123

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El proyecto 5123 de Declaración, expediente D-276/04, iniciado por Apertura Popular del Neuquén a efectos de solicitar al Congreso de la Nación que declare exento al Gobierno de la Provincia del Neuquén del pago de Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al crédito que éste adquiriera con el Gobierno de Portugal para la concreción de un tramo del Ferrocarril Trasandino.

Está a consideración de los señores diputados.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- En primer lugar, señor presidente, si bien no está dispuesto reglamentariamente en ningún lugar con exactitud pero hay usos y costumbres que creo que es importante que tengamos en consideración en la medida que los usos y las costumbres son fuentes del Derecho -y esto lo digo por todo-; porque acá hay usos y costumbres que, desgraciadamente, se dejan de lado sin fundamento. En este caso quiero decir que ocurre lo mismo con el anterior, es de rito prácticamente que se haga una expresión respecto de la urgencia de un tema de tratamiento sobre tablas y no esta maratón de cosas que se aprueban, sin perjuicio de que pueda o no haber acordado en Labor Parlamentaria, la que yo compartí y demás, pero Labor Parlamentaria se circunscribe a los presidentes de los Bloques o quien lo represente y no al resto del Cuerpo. En este caso en particular, sobre el 5123, yo ni siquiera he tenido la posibilidad de saber si en la Cámara... en el Congreso de la Nación hay algún proyecto en este sentido ya presentado formalmente, si no lo hay, cuáles son las características del proyecto y una serie de cosas. Por otro lado, éste ha sido un tema que ha generado un amplio debate en esta Cámara y más allá de las cuestiones que se puedan decir si se apoyan o no se apoyan, etcétera, amerita -a mi criterio- que sea tratado en Comisión y

fundamentalmente porque no hay ni siquiera una expresión respecto de la urgencia del tratamiento. Y vuelvo a insistir, las tablas son, las tablas son y han sido habitualmente utilizadas para cuestiones que requieren urgente tratamiento con determinados fundamentos. Muchas veces nos ha pasado que porque esas declaraciones o esos planteos simplemente venían de la oposición tuvieron que ir a parar a una Comisión, en este caso y con fundamento de urgencia. En este caso no hay fundamento de urgencia, no hay plazos, no hay términos, no hay pedido siquiera de moción de preferencia e insisto, no hay siquiera un fundamento en este Recinto que nos diga mire, si esto no lo tratamos hoy, los dejamos para dentro de quince o veinte días, se nos cae el Trasandino, o no sé qué se nos va a caer. Así que quería dejar aclarada esa posición y quiero, aparte, hacerla extensiva un poco a todas las cuestiones ya que, si vamos a pedir el tratamiento sobre tablas, por lo menos los proponentes del tratamiento sobre tablas, permitamos al resto de los diputados conocer cuáles son las razones de urgencia que se invocan para la excepcionalidad, porque estas son cuestiones de excepcionalidad y eso sí está debidamente reglamentado.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Debo decirle que comparto su enfoque, me parece que hay un exceso de remisión a la Presidencia para ser considerados sobre tablas y en cada oportunidad que puse a consideración, tomé el recaudo de mirar si alguien pedía la palabra. Lógicamente que he tratado de imprimirle para que no se queden sin posibilidad de la discusión en la Hora de Otros Asuntos, pero entiendo que sí, que hay que... si las cosas son urgentes se justifica reservarlas, sino, no sé, no veo cuál es el problema que vaya a la Comisión y se discuta en la Comisión; pero bueno, hay una tendencia en este momento de remitir expedientes a la Hora de Otros Asuntos para la consideración sobre tablas.

Está a consideración el proyecto 5123.

Diputado Macchi, sí.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Un poco es para contestar al diputado que me antecedió en la palabra.

Nosotros, desde nuestro Bloque, venimos escuchando de los distintos Bloques el pedido de tratamiento sobre tablas de temas que no tienen ningún apuro, ni ninguna - para nosotros- importancia y otros que sí lo requieren y hemos aprobado todos los pedidos sobre tablas para darle discusión en este Recinto.

De todas maneras, quiero recordar que éstas son gestiones que está haciendo el Gobierno de la Provincia del Neuquén, que no estamos hablando de poca plata en la excepción del Impuesto al Valor Agregado, al monto del crédito que está solicitando el Gobierno de la Provincia y también recordar que la semana pasada el Senado de la Nación aprobó una Declaración apoyando las gestiones que el Gobierno de la Provincia del Neuquén lleva adelante y también declarando esta obra de interés nacional, un proyecto llevado al Senado por nuestro representante neuquino, el ingeniero Pedro Salvatori. De todas maneras este Bloque no tiene ningún problema de llevarlo, de que pase a la Comisión "B", darle discusión en la próxima reunión de Comisión y tratarlo en la próxima sesión, no tenemos ningún inconveniente, estamos dispuestos al debate. Gracias, presidente.

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, yo porque él solicitó el tratamiento sobre tablas.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, por eso... está solicitado. Yo voy a poner a consideración, que es lo que estaba pedido por la Comisión de Labor.
Los que estén por la afirmativa...

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No alcanza los dos tercios, pasa a la Comisión "B".

2

Mociones de preferencia (Art. 131 - RI)

V

Expte.D-282/04 - Proyecto 5126

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el proyecto 5126, expediente, D-282/04, del diputado Marcelo Inaudi, del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que se proyecta la reforma del artículo 96 de la Ley 53.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Muy cortito porque ya me explayé recién sobre la necesidad de sancionar de manera rápida a este proyecto de Ley.

Reitero algunos conceptos que vertiera recién, esta cuestión suscitada en Aluminé por medio de la cual un partido opositor se encuentra ocupando ilegítimamente la Presidencia del Concejo Deliberante, a pesar de que existe un Fallo de la Justicia que ratifica este temperamento; ocurre que tal situación encuentra sus basamentos en una deficiente redacción de la Ley 2149. ...

- Se retiran los señores diputados María Adela Conde y Carlos Enrique Sánchez.

... Fue una cosa lo que los diputados sostuvieron, fue una cosa lo que los diputados quisieron sancionar y fue otra cosa -y muy distinta- lo que quedó plasmado en la letra de la Ley. ...

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... De manera tal que este proyecto viene a subsanar estas deficiencias y, lógicamente, como hace referencia a la gobernabilidad de una Municipalidad, no hay que extremar mucho los argumentos para justificar las razones de urgencia que invoco, no para pedir el tratamiento sobre tablas, lo reitero, creo que en un plazo de treinta días, en la última sesión del mes de septiembre vamos a estar en condiciones de sancionar nuevamente. Ya nos hemos referido a esta cuestión al aprobar el proyecto de Declaración por medio del cual, por unanimidad de esta Legislatura, se manifestó la necesidad de respetar la absoluta identidad política entre el intendente y quien está

llamado a sucederlo en primer término, este concepto ya fue tratado, ya fue debatido y ya fue aprobado por unanimidad por esta Cámara. Este proyecto de Ley viene a ratificar este concepto, por lo tanto, este mes, más que para estudiar los antecedentes, reitero, creo que nos va a servir para que algunos hagamos memoria sobre los posicionamientos que asumimos al momento de sancionar la Ley 2149 y la declaración a la que hacía referencia recién.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar la moción de preferencia que realizó el diputado Inaudi y para abundar un poco más, no es solamente el caso de Aluminé, señor presidente, esta situación, este Fallo del Tribunal Superior con la Ley que actualmente está vigente, pone en peligro institucional

-entre otras- a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén; así que, señor presidente, me parece que esta Legislatura tiene que dar rápidamente una respuesta a esta situación que es una mala interpretación, una mala interpretación de la letra de la Ley hoy vigente, que puede llegar a provocar daños institucionales irreparables.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, nosotros vamos a compartir que haya una moción de preferencia pero con Despacho de Comisión, que es como hemos hecho todas las mociones de preferencia aquí. Esto ya lo hemos discutido muchas veces, nosotros también vamos a reiterar nuestra posición con respecto a este tema, fuimos muy claros cuando sancionamos por unanimidad la Declaración 675 y en aquel momento...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... -porque yo no tengo necesidad de que me refresquen la memoria, diputado- fui muy claro cuando fui miembro informante de la Ley 2149 y cuando tuve el orgullo de ser miembro informante de la Ley 2039 de enmienda de la Constitución de la Provincia. Ya estoy saliendo... hasta me parezco cordobés cuando hablo, ya de escucharlo a él (mirando al diputado Inaudi). Y con respecto a este tema fui muy claro también, cuando sancionamos la Declaración 675, de que no íbamos a hablar del tema de Aluminé; dijimos que ratificábamos lo que decía el espíritu que se tenía en cuenta en el momento de la sanción de la 2149, dijimos que se debía tener en cuenta ese espíritu pero que de ninguna manera íbamos a hablar del tema de Aluminé, porque anticipamos en aquel momento que el tema de Aluminé era un problema de la gente de Aluminé y un problema de la Justicia, porque ahí habían acudido a la Justicia. Ahora, si la Justicia se ha expedido en este momento es un tema para analizarlo y para ver. En principio, es muy importante que la Justicia no haya sido presionada porque algunos, en aquel momento, dijeron que la presionábamos con un proyecto de Declaración que se pretendió, incluso, en ese proyecto de Declaración, en el proyecto presentado, que se le comunique a la Justicia un proyecto de Declaración que luego después se dio marcha atrás y no se puso en la Declaración definitiva. Entonces, es muy importante que la Justicia no se sienta tentada a ser influenciada por Declaraciones de esta Cámara ni ningún otro tipo de declaraciones de ningún sector corporativo. Reitero, nuestra

posición es la que asumimos en su momento, con respecto al tema que estuvo plasmado en la 2149 y en la enmienda de la Constitución, por lo tanto, acompañamos el pedido de una moción de preferencia pero con Despacho de Comisión -como corresponde- para la fecha que el diputado ha solicitado y anticipamos que vamos a acompañar el tratamiento y la discusión de este tema y también le decimos que reiteramos nuestra confianza de que no todas las cosas acá se hacen con mala fe, con sospecha, con mala leche, como permanentemente lo dicen. Lo reitero y no me arrepiento cuando digo que los concejales de Aluminé no hicieron esto con mala fe, con mala intención, como acá siempre, permanentemente, con cada tema, se piensa que atrás de cada cosa hay mala fe o mala intención. Vamos a acompañarlo a este proyecto y en el momento debido vamos a traerlo a la Cámara y que se queden tranquilos también que el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, a las pruebas nos remitimos, porque la composición del Concejo tiene un presidente como el que tiene por decisión del Bloque del Movimiento Popular Neuquino de la ciudad de Neuquén que ha interpretado la Ley 2149 a rajatabla. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Nada más que para anticipar nuestro apoyo a la moción del Bloque de la Unión Cívica Radical con la preferencia. No tenemos ningún conflicto en que sea con o sin Despacho de Comisión. Creo que muchas veces -y en determinados temas políticos- el ámbito para el debate es el Recinto y no es porque en esto desmerezca a las Comisiones que tienen debates muy ricos, pero creo que éste sería un tema muy interesante para debatir con amplitud, aunque no tengamos Despacho, no va a haber ningún problema.

Y decir, simplemente, que uno escucha casi de modo así de reproche o admonitorio o sanción: hay que respetar la voluntad popular; yo creo que es cierto, la voluntad popular hay que respetarla siempre, esto no es un problema de interpretación, es un problema de cumplimiento.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Nosotros también vamos a acompañar el pedido de preferencia realizado por la Unión Cívica Radical pero con Despacho de Comisión únicamente...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... porque de lo contrario, señor presidente, generaríamos un peligroso precedente - digamos- en cuanto a la calidad que el trabajo de las Comisiones da a los respectivos Despachos. De tal modo, también creemos que el Despacho de Comisión en este caso, aun con la moción de preferencia,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... garantiza que ese Despacho contenga el espíritu que esta Cámara, por unanimidad, ha votado en su oportunidad con la Declaración referida específicamente al conflicto de la localidad de Aluminé. ...

- Reingresan los señores diputados María Adela Conde y Carlos Alberto Moraña.

... Como evidentemente este Poder del Estado, por unanimidad, ha interpretado un espíritu que no resultó así en la interpretación de la Justicia -por lo menos en forma superficial por el resultado concreto- nosotros creemos que la preferencia es correcta pero con Despacho de Comisión, de modo tal de garantizar este equilibrio entre lo que ya hemos discutido y hemos votado por unanimidad en aquella Declaración.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Es para adherir a la propuesta que hizo concretamente el diputado Inaudi -que es distinta a la que acabo de escuchar- y al mismo tiempo para adherirme al homenaje que se hizo recién en esta Cámara a la independencia del Poder Judicial, comprometiendo la acción de mi Bloque para que esta independencia permanezca inalterable, esperando que cuando tenga que fallar por el caso de la concejal del MPN de Villa La Angostura, también permanezca inalterable y no tenga influencias de ningún tipo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Muy corto, para reiterar que la obligación de los legisladores es cumplir a rajatabla con el Reglamento, no salirse del Reglamento y en esto el Reglamento es muy claro: "Ningún asunto podrá ser tratado en el Recinto si no tiene Despacho de Comisión", y acá no habla de preferencia ni nada por el estilo. Si se quiere hacer otra cuestión diferente, lo que hay que hacer en la Comisión "G" es cambiar parte del Reglamento - que creo que hace rato que están con este tema- y poner que podrá salir sin Despacho.

El segundo tema que quiero decir: nosotros tenemos muy claro el tema de la sucesión, nosotros no estamos jugando políticamente a la oportunidad o al oportunismo y nos hemos expresado claramente en el caso del diputado Gschwind y en el caso mío votando la Ley de enmienda y en la Ley de enmienda siempre dijimos que se debía respetar la sucesión y el hecho más claro y concreto es esta Cámara, donde la Vicepresidencia 1º corresponde al partido que está en el Gobierno y en esto nosotros vamos a ser coherentes.

Y quisiera hacerle una aclaración al presidente del Partido Justicialista: una cosa es el municipio de Aluminé o municipios sin Cartas Orgánicas y otra cosa son los municipios con Cartas Orgánicas como es la ciudad de Neuquén. La ciudad de Neuquén -y esto da para interpretación- tiene establecido claramente a quién corresponde la sucesión; si yo no tengo mal entendido dice: al partido que salga primero en las elecciones. Entonces, creo que también habría que estar hablando en la ciudad de Neuquén, si se quiere seguir con este razonamiento que nosotros afirmamos y reafirmamos, también creo que ya llegó la hora en este sentido de aclararlo dentro de la Carta Orgánica de la ciudad de Neuquén, que no está claro, es un tema totalmente diferente al tema de Aluminé. Y que tenga seguridad también el presidente del PJ de que nosotros bregamos por una Justicia independiente. De la misma manera que él brega por el tema de la concejal March en Villa La Angostura, me gustaría que hubiese bregado por saber qué es lo que pasa en El Huecú; en esto la Constitución, la Ley Electoral y todo especifica realmente la cantidad de concejales que van en los municipios de primera con Cartas Orgánicas, en los municipios de segunda, en las Comisiones municipales, especifica claramente qué cantidad de concejales y acá en forma arbitraria, en forma dictatorial en El Huecú, de la

noche a la mañana y de forma demagógica, de forma demagógica, aparecieron dos concejales más con voz y voto que no fueron elegidos por el pueblo, diciendo que representan a las comunidades indígenas. Claro, y como nosotros nos vamos a oponer a esto, con seguridad lo primero que nos van a decir es que estamos en contra de las comunidades indígenas. Si el señor Canini estaba tan interesado en tener representantes en el Concejo de las comunidades indígenas, hubiese abierto su lista y hubiese puesto un representante, como lo hemos hecho nosotros, como lo hizo alguna vez el Partido Justicialista trayendo un representante a esta Cámara de las comunidades indígenas. Creo que eso es lo que corresponde. Entonces, en esto de ser coherente, creo que hay que marcar un equilibrio y yo brego por ese equilibrio.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, yo quería recalcar un poco lo que decían el presidente de mi Bloque y el diputado preopinante de que, evidentemente, acá se está demostrando que hay realmente independencia de Poderes. El Fallo o el Acuerdo que saca el Tribunal Superior de Justicia es algo que no nos compete a nosotros, más allá que yo no me voy a desdecir con el voto que tuvimos hacia el partido y seguir el mismo lineamiento que dijo el diputado Gutierrez con respecto a la sucesión de cargos. Pero a mí esto me da alegría, me da alegría porque ni los concejales de ningún partido hacen lo que el partido quiere porque seamos diputados y seamos pares ni tampoco los jueces hacen lo que muchos pueden ir y comentarle o tampoco, de alguna manera, presionarlos para que fallen en favor de algunas causas o cosas que a uno le convenga. Eso con respecto a ese primer punto.

Con respecto al segundo, quiero aclararle, señor presidente, que el actual intendente de Villa La Angostura, cuando pierde las elecciones con el Movimiento Popular Neuquino, es concejal por su partido y médico en el hospital, en Salud, ejercía los dos cargos, señor presidente y hoy la señora Susana March porque estaba en Acción Social y era concejal, la inhabilitan por el simple hecho de que tengan mayoría en el Concejo, cosa que esta Cámara nunca hizo y como dijo nuestro presidente, nunca le tiramos los votos por la cabeza. Siempre, siempre hemos tratado de consensuar, hemos sacado anteproyectos de leyes que prácticamente eran hechas por otro partido y en el día anterior nos cambiaban una redacción, un artículo o un monto que debíamos utilizar. Más de eso no se puede hacer, no somos ni mejores ni peores que nadie pero miremos la historia; el señor Panessi fue concejal, fue médico y la señora March estaba en Acción Social, estaba de licencia y era concejal y la dejaron afuera. Eso quería aclararle, señor presidente, porque muchos hablan de lo que a mí me conviene y no de lo que le conviene al resto y acá tenemos que cumplir con la Constitución que sea pareja para todos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Para terminar con este tema, señor presidente, habría dos posiciones: una requerida por este Bloque en el sentido de que sea tratado en la última sesión de septiembre con o sin Despacho de Comisión y otra posición -que parece ser la mayoritaria del Bloque oficialista- en el sentido de que sea tratado en la última semana de septiembre con Despacho de Comisión. Tengo entendido que la cosa está así; si la cosa está así, yo agradezco el acompañamiento del Bloque, agradezco los conceptos que han vertido los representantes del Bloque oficialista en el sentido de que van a mantener

la coherencia y la congruencia con los posicionamientos que asumieron con anterioridad. Lo único que me planteo es que este expediente haya sido remitido a dos Comisiones distintas, espero que este compromiso implique también la necesidad de sacarlo rápidamente de Comisión para que podamos debatir este proyecto de Ley en la última semana de septiembre, si es necesario hacer un plenario pero para que la última semana de septiembre este proyecto de Ley se esté tratando en esta Legislatura.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el pase del proyecto a las Comisiones propuestas por la Comisión de Labor Parlamentaria y su tratamiento con Despacho de Comisión para la última sesión del mes de septiembre.

- Resulta aprobado.

VI

Expte.D-291/04 - Proyecto 5132 y agregado Expte.D-309/04 - Proyecto 5145

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continúo con los expedientes reservados. El proyecto 5132 de Declaración, el iniciado por el diputado de Patria Libre, Jesús Escobar, para adherir al proyecto de Ley del Poder Ejecutivo nacional que tiene por objeto la creación de la empresa ENARSA.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias presidente.

Es para pedir preferencia para la próxima sesión, puesto que el proyecto de ENARSA ya ha sido aprobado en Senadores, está próximo a tratarse en Diputados; por lo tanto, solicito la preferencia para la próxima sesión de esta Honorable Cámara. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, para estar de acuerdo -desde nuestro Bloque- para que juntamente con este proyecto que voy a hacer entrega en este momento para que se incluya junto al proyecto éste o como otro proyecto pero que versa sobre lo mismo, se trate en la próxima sesión. La diferencia que tiene nuestro proyecto es que le estamos solicitando, concretamente a la Cámara de Diputados de la Nación las reformas pertinentes al proyecto de Ley para crear la empresa de Energía Argentina Sociedad Anónima que ya cuenta con media sanción del Honorable Senado de la Nación, que permitan en el ámbito energético nacional garantizar con claridad la seguridad jurídica, el respeto a los marcos regulatorios establecidos, los dominios y jurisdicciones provinciales, la transparencia y control de sociedades del Estado. Esta es la postura que ha tenido el Bloque de senadores del Movimiento Popular Neuquino cuando se trató este proyecto en el Senado y manifestando nuestra preocupación y por eso que en el tiempo que transcurrirá hasta que tengamos esa próxima sesión seguramente tendremos un aporte más pero, por ejemplo, para darle un ejemplo, están constituyendo una sociedad que tiene mayoría estatal pero que nadie vio los estatutos.

Con todas las copias para todos los Bloques, entrego este proyecto, señor presidente...

*- El señor diputado Manuel María Ramón
Gschwind hace entrega de la mencionada*

documentación.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... y si me dejan la palabra para otro tema, voy a hacer entrega también de otro proyecto...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Después.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, después, después, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, pensé que estaba sobre este tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ah! Está bien, está a consideración... Ah! Usted pidió la palabra (dirigiéndose al diputado Moraña).

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, yo tenía la palabra! Quería continuar, señor presidente!

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Pero sobre este tema va a hablar.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Por este tema.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Bueno, por eso, es el mismo tema?

Sr. MORAÑA (FAEN).- El tema de ENARSA.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ah, perfecto, perfecto.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Disculpá (dirigiéndose al diputado Moraña).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Creo que es importante que se haya planteado la necesidad de debatir en Comisión, algunos diputados de nuestro Bloque tenemos algunas cuestiones que formular y que analizar y quiero celebrar que se plantee aquí y que entre las cosas que se van a poner a discusión, entre lo que se va a poner a discusión va a estar la seguridad jurídica. Creo que lo que hay que poner en discusión es la seguridad jurídica de los argentinos, revisar toda la política petrolera desde los años '92, '93, '94, '95 hasta la fecha, retrotraer a la situación anterior a las privatizaciones el dominio de los yacimientos y recuperar los hidrocarburos para los argentinos. Así que esperemos que podamos debatirlo en ese marco y con esa madurez.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el proyecto para ser tratado en la próxima sesión; los dos proyectos, el incorporado también por el Bloque del MPN.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a dejar en la Presidencia al diputado vicepresidente 1º, para no ser denunciado por ocupar dos cargos.

- Risas.

- Se retira el señor presidente, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el proyecto 5138, donde se solicita se declare de interés legislativo las "Segundas Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología-Centenario de la ciudad de Neuquén".

Sr. TOMASINI (FPN).- Presidente, el anterior a qué Comisión fue?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es cierto, es una buena pregunta.

Sr. GSCHWIND (MPN).- A la "J".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, tiene que ser a la Comisión "A".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- A la "J".

Sr. SUSTE (MPN).- A la "A".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A la "J".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- "J" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- "J" y "A" y en plenario. Entonces pasaría a las Comisiones "J" y "A" y en plenario.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

3

Primera prórroga de la Hora de Otros Asuntos

(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Ya estaríamos culminando -siempre me toca lo más fácil a mí- estamos culminando la Hora de Otros Asuntos, por lo tanto, voy a poner a consideración de los señores diputados la prórroga de la Hora de Otros Asuntos porque quedan temas para tratar.

Está a consideración de los señores diputados si prorrogamos o no la Hora de Otros Asuntos.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, puedo argumentar?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros vamos a aceptar prorrogar la Hora de Otros Asuntos pero para tratar los temas que tiene todavía en la mesa usted, para hacerle entrega de este proyecto en dos segundos y para tratar el tema que el señor diputado (dirigiéndose al diputado Escobar) ha planteado y ha anticipado, que es de mucha importancia y vamos a permitirle que se tome el tiempo que necesite. Por eso no le vamos a poner una hora, le vamos a poner todo el tiempo que quiera para plantear ese proyecto; porque no quisiéramos que se quede sin esa denuncia tan importante que tiene que hacer; pero después quisiéramos que ya no se abra para otros temas porque sino no, no nos iríamos más de acá. Esa sería la propuesta de nuestro Bloque; que se termine con los asuntos y que se permita que el señor diputado haga, en el tiempo que quiera, la denuncia importante que quiera hacer.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Estoy de acuerdo presidente. Creo que siendo justos, tanto con el oficialismo como con la oposición, al igual que cuando vino el ministro Manganaro...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, pero, pará, pará...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... sí, sí...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le vamos... después...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... perdón, perdón, perdón...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hablalo después...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... pero usted pudo hablar, diputado...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios

diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A ver si me permiten...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Cuando se traten los expedientes...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A ver si me permiten; yo creo que -excepto que haya algún diputado en la Cámara que no esté de acuerdo con prorrogar la Hora de Otros Asuntos- no hace falta fundamentarlo, por lo tanto, voy a poner a consideración de los señores diputados si prorrogamos o no prorrogamos la Hora...

Sr. KOGAN (PJ).- Es sobre este asunto que está hablando usted, señor presidente, sobre la prórroga.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero decirles que se terminó la Hora de Otros Asuntos.

Sr. KOGAN (PJ).- ... usted está sometiendo a votación, señor presidente...

Sr. RADONICH (FAEN).- Prorrogamos!

Sr. KOGAN (PJ).- Cuál es la prórroga? limitada o es una prórroga condicionada?

Sr. GSCHWIND (MPN).- La prórroga para que se trate lo que está pendiente ahí, que es lo que tiene para presentar el señor diputado, eso propusimos nosotros.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios
diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A ver si me permiten y puedo clarificar. El presidente del Bloque del MPN ha propuesto prorrogar la Hora de Otros Asuntos para tratar los expedientes que están reservados en Presidencia, más un expediente que quiere presentar él, más lo que tenía reservado -y como pedido de la palabra- el diputado Escobar respecto a su denuncia...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios
diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Pero estoy diciendo que los expedientes, yo diputado, a ver si nos entendemos, y les pido que presten atención: hay expedientes reservados en Presidencia; el diputado Gschwind anticipó que prorroga la Hora de Otros Asuntos para tratar los expedientes reservados en Presidencia, más un expediente que va a ser ingresado por parte del Bloque del MPN, más el espacio que está pidiendo el diputado Escobar para ser presentada su denuncia. No está abriendo la prórroga de la Hora de Otros Asuntos -por lo que entendí- para meter más temas en la Hora de Otros Asuntos. Esta es la propuesta que hace el diputado...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Eso ya lo discutimos, señor presidente, lo discutimos la otra vez.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios
señores diputados.*

Sr. KOGAN (PJ).- Prórroga para presentar un proyecto que él quiere presentar, esto ya es...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios
señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind (el diputado Gschwind conversa con un asesor), por favor, puede escuchar lo que están hablando? Bueno, le pido por favor, porque están hablando de usted, vio?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, tengo...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, presidente...

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Voy a pedir un cuarto intermedio para que nos pongamos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero decirles que, lamentablemente, tengo que dar por terminada la Hora de Otros Asuntos; los diputados no se han expedido...

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Los diputados no se han expedido en este sentido. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Entonces, señores diputados, les voy a pedir que sean adultos, que sean adultos y definan en una situación que la tienen que definir los señores diputados, les pido por favor.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Puedo hablar presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 19,45'.

- Se retiran los señores diputados Osvaldo Omar Molina, Sergio Antonio Farías, Carlos Enrique Sánchez, Jorge Eduardo Conte, Yolanda Figueroa, María Cristina Garrido, y María Adela Conde.

5

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación el tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 1)

- Es la hora 19,52'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le solicito a los señores diputados que ocupen sus bancas.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Sólo es para consignar que de la misma manera que cuando hemos tenido otras cuestiones importantes que tratar -como la visita del ministro Manganaro que había sido solicitada por distintos Bloques de la oposición- se extendió el trabajo de esta Honorable Cámara, me parece importante, sea cual sea la metodología elegida, tanto de ir prorrogando hora a hora la Hora de Otros Asuntos o que la prorrogemos en forma ilimitada es que solicito que podamos tratar todos los temas que tengamos para el día de la fecha. Y por último, recuerdo que tengo reservado en primer lugar del uso de la palabra, luego de tratados los expedientes reservados en Presidencia, presidente.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Gracias, señor presidente.

Yo ya no sé en qué estamos, si estamos en la Hora de Otros Asuntos o qué. Yo lo que quiero puntualizar primero -antes de leer lo que tengo acá- y si puedo hacer uso de la palabra -no sé si estoy anotada segunda, tercera, no tengo idea-; decir que si acá la Cámara va a funcionar a los gritos yo tengo bastante voz para gritar...

- Se escuchan exclamaciones de varios señores diputados.

Sra. SALDIAS (OF).- ... pero trato de anotarme y respetar el orden de la palabra. Por eso, pido al señor presidente que, cuando los diputados gritan no sean escuchados, simplemente que dé el orden de la palabra para que todos nos podamos expresar con respeto. Y ahora le pregunto si estoy en el uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si es por el tema de la prórroga sí, diputada. Si es por otro tema, después sigo con los otros temas.

Sra. SALDIAS (OF).- Estoy para la Hora de Otros Asuntos, puede ser?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me permite concluir con el tema de la prórroga? porque hay una propuesta creo, dos propuestas y después le daría la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Cómo no, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Tomasini, tiene la palabra

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

Creo que sería peligroso dejar el antecedente de que en la Hora de Otros Asuntos tratemos algunas temáticas únicamente específicas y premarcadas; por lo tanto, yo voy a hacer la propuesta de que en realidad le demos una hora a la Hora de Otros Asuntos y en términos de esa prórroga, si no nos alcanza para tratar los temas que tenemos, volvamos a prorrogar y usemos esa mecánica; pero no lo cerramos únicamente a los temas que se propongan de algún Bloque porque vamos a dejar un antecedente complejo.

- Reingresan los señores diputados Jorge Eduardo Conte y Sergio Antonio Farías.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Simplemente -y me hago cargo en esto- cuando yo solicité al señor presidente, al vicegobernador que estaba ejerciendo la Presidencia poder expresarnos respecto de los temas que se proponían al tratamiento sobre tablas, había una importante lista de oradores y con acuerdo de la Cámara esa lista dejó paso a la otra discusión. Yo creo que quienes estaban inscriptos o anotados en esa lista tenían entendido que terminada esta parte se retomaba ese orden. No voy a cuestionar ahora, veremos cómo vamos a votar las distintas propuestas que hay, pero entiendo que no respetar ese orden no sería lo correcto en cuanto a lo que se planteó. Y aparte vuelvo a insistir, asumo la responsabilidad de haber hecho la moción que impuso a otros compañeros diputados -yo no estaba anotado en esa lista- pero que les impuso borrarse a los efectos de terminar este trámite. Yo creo que tenemos que retomar ese orden porque me parece que ése fue el compromiso. Gracias, presidente.

- Reingresa la señora diputada María Cristina Garrido.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para apoyar la prórroga de la Hora de Otros Asuntos sin selectividad; o sea, tenemos que terminar los asuntos reservados en Presidencia y después, en todo caso, le pondremos o no un límite horario -que es otra cuestión-, pero no puede ser selectiva esta prórroga. Por otro lado, por lo que acabo de escuchar, señor presidente, no reconozco la reserva en Presidencia para el uso de la palabra,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... creo que lo que se reserva en Presidencia son los expedientes, las propuestas o los pedidos sobre tablas, no el uso de la palabra como recién acabo de escuchar.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Quiero dejar expreso esto para que conste en el Diario de Sesiones: que la Hora de Otros Asuntos...

- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.

... concluyó y creo que la unanimidad de los diputados estaba en prorrogarla; estamos buscando la forma, de qué manera la prorrogamos, hay dos propuestas...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no hay.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El diputado Gschwind retira su propuesta, con lo que quedaría la propuesta del diputado...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... estoy de acuerdo con lo planteado por el diputado Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... del diputado Tomasini, que la pongo a consideración

de los señores diputados.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estaríamos aprobando a partir de que terminó la Hora de Otros Asuntos. ...

- Dialogan simultáneamente entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Diputados, a ver si me escuchan porque quiero ser claro. La Hora de Otros Asuntos comienza a estar prorrogada a partir de que terminó la Hora de Otros Asuntos, creo que ya hemos consumido algún tiempo prudencial. Quiero dejarlo aclarado porque consta en el Diario de Sesiones que esto es así.

VII

Expte.D-296/04 - Proyecto 5138

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Había puesto a consideración el expediente 5138, donde se solicita la declaración de interés legislativo las “2º Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología”.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Señor presidente, lo pido con reserva para tratamiento sobre tablas dada la urgencia que tiene, por la fecha en que se va a realizar tan importante evento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas solicitado por la diputada Vargas.

- Resulta aprobado.

VIII

Expte.D-300/04 - Proyecto 5141

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo reservado el proyecto 5141, de Resolución - iniciado por el Bloque FAEN- donde se exhorta al Gobierno provincial para que cese en su actitud de hostilizar a los medios de prensa y periodistas independientes de la región.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, como bien se ha pedido en este Recinto acerca de fundamentar la necesidad de los tratamientos sobre tablas en función de la importancia, de la trascendencia, nosotros queremos fundamentar este proyecto que consta de dos artículos donde, en primer lugar, exhortamos al Poder Ejecutivo a terminar con la campaña de hostigamiento a los medios de prensa y periodistas independientes y, por otro lado, exhortar también para que el libre acceso a las fuentes de información sea un patrimonio de toda la sociedad neuquina. Señor presidente, en ese sentido reconocemos la importancia, la trascendencia que tiene tanto la libertad de prensa como el acceso a la información en la construcción de una sociedad democrática. La complejidad del mundo actual, la complejidad...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo

Escobar.

... en el funcionamiento de las sociedades, requieren la construcción, la formación de ciudadanos que puedan tener acceso a las distintas opiniones, que puedan tener acceso...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Pero ésa es la urgencia del tratamiento...

Sra. VARGAS (MPN).- Está fundamentando...

Sr. RADONICH (FAEN).- ... estoy fundamentando, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A ver si nos ponemos de acuerdo. Está fundamentando para pedir su tratamiento sobre tablas; con lo que él está fundamentando decidirá la Cámara después si le da la aprobación para el tratamiento sobre tablas.

Sr. RADONICH (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Entonces, en ese sentido -como venía diciendo-, señor presidente,...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... este ciudadano, al que queremos participativo, al que queremos comprometido con la vida democrática, con la vida social, comprometido, en definitiva, con el devenir de una sociedad, obviamente, que para lograr ese compromiso, tiene que estar... tiene que construir su opinión en el marco de la mayor libertad posible y esa libertad requiere indispensablemente el poder acceder a distintas fuentes de información, a distintas opiniones, y éste es el requisito del pluralismo, esto es lo que hace distintivo a la democracia de los regímenes totalitarios donde, justamente, lo que no se tolera, lo que no se permite es el pensamiento diferente, el otro pensamiento. Nuestra historia, la historia argentina, ha sido dramática en estas temáticas, ha sido muy dura y es muy dura la construcción de la democracia pero también, señor presidente, no podemos dejar de desconocer que en este tiempo...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

... -del '83 hasta el presente- los medios han podido desarrollar, han podido desarrollar este derecho de la libertad de expresión. Me parece que en ese sentido no podemos, no podemos volver atrás el tiempo,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... señor presidente, fundamentalmente en nuestra Provincia, una Provincia que tiene tradición en la lucha por la vigencia de los derechos humanos -en el sentido más amplio-; no podemos atrasar la historia y en ese sentido, señor presidente,...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... es que queremos apelar al Gobierno, al oficialismo, apelar en los mejores términos para poder recapacitar, reflexionar colectivamente acerca de esta situación. Lo que empezó primariamente como la supresión de publicidad a un medio periodístico porque opinaba o tenía alguna opinión editorial contraria a la opinión del Gobierno provincial,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... después se continúa con una serie de descalificaciones, de agravios, de ataques y termina en una ofensiva judicial; ha sido una escalada progresiva, señor presidente, una escalada progresiva que incluso -por la dimensión- trascendió los límites de nuestra Provincia. Cuando el ministro de Seguridad se transforma casi en el ministro de la inseguridad haciendo la denuncia judicial para que se investigue a la prensa y a las fuentes de información, prácticamente termina generando un escándalo, un escándalo nacional, señor presidente. Fíjese, fíjese la Cámara (mostrando en alto un diario), el diario Clarín del día viernes 21 de agosto, la página que, lamentablemente, le dedica a la Provincia del Neuquén, señor presidente, y esto yo creo que no podemos hacer especulaciones políticas en este sentido, es decir, no es que queremos especular con que esto le hace daño y festejamos porque le hace daño a la instalación del gobernador Sobisch en el escenario nacional, esto sería una especulación muy cortita; no festejamos esto, no nos alegran estos titulares en el medio de mayor difusión de la Argentina, esto es un daño colectivo. Nos hace mal a todos que aparezca en el diario Clarín el eco, el reflejo de esta situación en la Provincia, es un daño político-institucional, no sólo para el Gobierno sino para el conjunto de los neuquinos y fundamentalmente para quienes tenemos un compromiso con la política, un compromiso con la defensa de las instituciones, de la democracia y de la libertad. Esto es lo que queremos reflexionar colectivamente instándolo al oficialismo a hacerlo en conjunto, señor presidente, porque muchas veces, seguramente, nos pueden disgustar las distintas opiniones de los medios, de algún periodista pero este es el sentido de la democracia, señor presidente, éste es el sentido que tiene la democracia, de poder coexistir, de poder darle la existencia al diferente y no acallarla por la voluntad del poderoso, no acallarla por el ejercicio del poder ilimitado. Señor presidente, estamos en un instante o en un momento serio y comprometido en esta escalada porque, repito, de algunas medidas se fue escalando a otras donde empieza con la supresión de la publicidad y pasa por denuncias, agresiones y ataques verbales. No puede decir el señor gobernador: “el diario Río Negro es enemigo de la Provincia”, porque aparte de eso, terminamos introduciendo en la política el concepto de amigo y enemigo, un concepto que tiene nefastos antecedentes en la política argentina, en la historia argentina porque cuando introducimos ese concepto estamos casi militarizando la política, señor presidente, y así nos fue; declaramos, al adversario lo declaramos enemigo y contra el enemigo se puede hacer todo, porque es enemigo, no es el que piensa diferente. Entonces, señor presidente, en vista de esta situación, de esta escalada que ha generado un clima en la Provincia, un clima peligroso, peligroso incluso para el ejercicio del trabajo que tienen que desarrollar los periodistas,...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... los periodistas como un ejercicio necesario para su profesión, porque detrás de esa descalificación pública, que a veces viene de un alto funcionario, después, no necesariamente hay que mandar a alguien a agredir, sino que alguno quiere quedar bien y comete la agresión para ser premiado y ahí se puede llegar, ineludiblemente, a la violencia física. Por eso, señor presidente, estoy fundamentando la necesidad del tratamiento sobre tablas de este proyecto, fundamentalmente para este pedido de

reflexión colectiva entre el oficialismo, la oposición y en el ámbito, justamente, en el ámbito adecuado que es este Recinto, donde ponemos en juego las ideas y donde en definitiva creemos que el ejercicio de la libertad en el debate va a permitir que surjan las mejores ideas.

Por esto, señor presidente, pedimos el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

El diputado opinante ha fundado por demás en forma abundante la fundamentación del proyecto presentado. Si no hubiera ninguna otra moción en contrario, desde la Presidencia

-según lo establece el artículo 136- yo tendría que poner a consideración su tratamiento sobre tablas para que el resto de los diputados, después de aprobado el tratamiento sobre tablas, puedan expresarse; así lo explicita, dice: "... Aprobada una moción de sobre tablas, el asunto que la motiva será tratado inmediatamente, con prelación a todo otro asunto. Las mociones de sobre tablas serán consideradas en el orden que fueron propuestas y requerirán para su aprobación las dos terceras partes de los votos emitidos.". Si yo en este momento empezara a abrir el uso de la palabra, estaríamos discutiendo ya el proyecto porque con seguridad habrá diputados que estarían apoyando y habrá diputados que estarían diciendo que no. Así que creo que yo tendría que estar sometiendo este proyecto a votación para su tratamiento sobre tablas.

-Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. KOGAN (PJ).- No, no, no,... discúlpeme, señor presidente,... no, el Reglamento usted lo leyó, en ningún lado plantea esto; además yo me iba a referir al apoyo al tratamiento sobre tablas y fundamentar la urgencia del tratamiento. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Ha fundado el autor del proyecto, no hace falta que ningún otro diputado siga fundado... por eso, si vamos a entrar en el fondo de la cuestión, yo ya estaría en forma encubierta dando el tratamiento sobre tablas al proyecto. Esto que quede claro, porque con seguridad va a empezar a haber respuesta a lo planteado por cada diputado y estaríamos entrando en el fondo de la cuestión...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Correcto, tiene razón, señor presidente.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón, señor presidente, una sola cosa...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A ver.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Cuando se trató el caso del diputado Inaudi, por ejemplo, que presentó, de todos los Bloques emitimos opiniones sobre la urgencia del tratamiento y esto...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, entonces, señor diputado, yo quería escuchar eso.

Si pedimos la urgencia del tratamiento sobre tablas, yo les voy a pedir que los diputados no se expresen sobre la cuestión de fondo, estamos de acuerdo? Porque sino rápidamente voy a obtener respuesta de cada uno de los diputados a lo que vaya planteando un diputado y se establece el debate de fondo; y el debate de fondo se establece cuando la Cámara aprueba el tratamiento sobre tablas para sacar un Despacho poniendo la Cámara en Comisión y se emite un Despacho de Comisión, de la Cámara en Comisión y yo no puedo hacer esto porque todavía no está establecido.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- No, no, estaba el diputado Kogan. Me dio la palabra cuando yo hice esa apreciación pero no había pedido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero que este tema se clarifique, es la Cámara la que interpreta lo que yo estoy...

Sr. INAUDI (UCR).- Una aclaración, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Yo creo que usted tiene razón cuando dice que todos los diputados que van a hacer uso de la palabra se deben referir exclusivamente a las razones de urgencia que justifiquen el tratamiento sobre tablas, hasta ahí vamos bien. Donde vamos mal es en que no podemos hablar; porque mi Bloque va a adoptar un temperamento con relación a este pedido, voy a votar por sí o por no y quiero decir porqué voy a votar por sí o porqué voy a votar por no, en relación a la urgencia a que hacía referencia el diputado autor del proyecto. Así que estimo que nos correspondería hablar, limitándonos a la urgencia que ha sido esbozada por el miembro informante de este proyecto.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Así es.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le pido disculpas porque quería aclarar eso, lo que está diciendo el diputado, estamos de acuerdo. Pero anteriormente el diputado Moraña había hecho una consideración -y la compartí totalmente- cuando estaba presidiendo todavía Brollo con respecto a cómo deben fundamentarse los proyectos que muy ligeramente dijo usted por ahí que estábamos llevando asiduamente proyectos para tratar sobre tablas y no veía la urgencia y por ahí terminamos que en vez de fundamentar sucintamente el porqué, cuál es la urgencia, se hace la fundamentación del proyecto y se sigue avanzando en cosas que llevan a un debate. Yo estoy de acuerdo que cada diputado podría hablar para fundamentar el tratamiento sobre tablas, incluso el Reglamento dice por no más de diez minutos, está aclarado en el Reglamento pero para fundamentar, y está plasmado en el artículo 138 pero para fundamentar el tratamiento sobre tablas, no para fundamentar el proyecto porque sino terminamos discutiendo diez horas acá sobre un tema y sobre todo cuando se quiere hacer que algún tema de este tipo, con toda la prensa que vino para escuchar este tema y el tema que a continuación se va a plantear. Entonces esto es lo que quiero aclarar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, hay un tema que es muy grave; se emite opinión previo a que los diputados, en general de la oposición, hagan uso de la palabra. El diputado Kogan tiene derecho al uso de la palabra como el resto de los que estamos en la lista. Y aparte el diputado Kogan, como el resto de los diputados, tenemos muy claro cuál es la obligación en cada uno de los puntos que tenemos que llevar adelante. Lo que no se puede objetar es cuáles son las razones que cada uno de nosotros esgrime para fundamentar su voto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite, diputado, yo escuché atentamente lo expresado

-discúlpeme diputado Radonich- (alude a que el diputado Radonich pide la palabra) por usted y en lo que yo pienso se confundió la fundamentación con el fondo del proyecto; creo que hubo para las dos cosas. Entonces, si el diputado que presentó el proyecto ya lo fundó, ya lo fundó -es mi interpretación-, lo único que queda para cada diputado es fundar la urgencia del tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOGAN (PJ).- Para eso pedí la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Para que no me digan que después voy a cercenar el uso de la palabra, yo lo que no voy a aceptar y no voy a dejar, es que se vaya a la cuestión de fondo. Si queremos ir a la cuestión de fondo aprobemos con dos tercios de la Cámara el tratamiento sobre tablas, se pone la Cámara en Comisión y ahí vamos a la cuestión de fondo. Esto es lo que dice el Reglamento, no dice ninguna cosa diferente a lo que estoy

planteando. Estamos de acuerdo en esto?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, el diputado Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No lo tengo en la lista.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, lo que pasa es que le dan la palabra, me sacaron y le dieron la palabra a cualquiera que gritaba, como decía la diputada Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para adherir -en nombre de nuestro Bloque- al pedido de tratamiento sobre tablas porque nosotros estamos viendo que la espiral de violencia verbal,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... no queremos justamente que esta espiral de violencia verbal respecto de algunos medios y en especial del diario Río Negro y de sus trabajadores de prensa sea el preludeo o el germen de una agresión física y en ese sentido vemos, señor presidente, que el Poder Ejecutivo y sus funcionarios -que son quienes están encabezando esta pirotecnia de violencia verbal- son quienes unívocamente pueden resolver el problema parando con este tipo de actitudes.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para acompañar con nuestro voto afirmativo el tratamiento de este proyecto sobre tablas, en solidaridad con los trabajadores de prensa de la Provincia del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Nosotros no vamos a acompañar el pedido de sobre tablas sin entrar en juicio de valor sobre su contenido porque adherimos plenamente a lo que ha dicho anteriormente el diputado Moraña y ha avalado la Presidencia de esta Legislatura y es lo que venimos diciendo nosotros desde el principio de estas sesiones, desde las extraordinarias y ahora que estamos en las ordinarias. Realmente, la hiper utilización del mecanismo de sobre tablas lo único que hace es desvalorizar a los proyectos que merecen un tratamiento urgente; y hoy hemos tenido un claro ejemplo de cómo con este tema se ha entrado, justamente, en una hiper utilización de este mecanismo. Por eso, presidente, y porque creo que en la Comisión "G" -como en cualquier otra Comisión de esta Legislatura- está plenamente garantizado el tratamiento rápido y efectivo de los proyectos, lo único que no está garantizado son los votos, es que creo que este proyecto debe ir a la Comisión "G", con la tranquilidad de que será tratado en lo inmediato y en la oportunidad que se requiera. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Señor presidente, en realidad estoy anotada en el listado porque no se sabía quién coordinaba el listado; o sea, había diputados, se pasaban la palabra. No tiene que ver con este tema pero quiero mantener el orden (se registran

interferencias en su micrófono).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, diputada, tengo que cerrar este tema.

Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- En el mismo sentido, señor presidente, me gustaría, estoy tratando -desde que estaba el presidente Brollo a cargo- de expresar un tema que me fue encomendado por esta Cámara. Entonces le pido mantener también el lugar.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Todos van a tener lugar para hablar.

Sra. GARRIDO (MPN).- Sí, pero cuándo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

No todo lo importante es urgente. Quien expuso sobre los fundamentos del proyecto habló de manera muy atinada sobre la importancia del mismo y no me caben dudas de que va a merecer un profundo debate esta cuestión pero reitero, hay cuestiones importantísimas en el seno de la Legislatura que precisamente, en función de su importancia, no justifican un tratamiento precipitado. Estoy hablando, por ejemplo, del proyecto de reforma constitucional, del proyecto de modificación de la Ley 2302, del proyecto de reforma del Código Procesal Penal, etcétera. Son cuestiones tan importantes que merecen ser tratadas debidamente en el seno de la Comisión. Por eso yo no voy a adherir al tratamiento sobre tablas de este proyecto y sí estaré presente cuando se debata debidamente en el seno de la Comisión. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar esta iniciativa de que se trate sobre tablas.

Una de las condiciones sine qua non de la república es la libertad de prensa. No puede existir publicidad de los actos de gobierno si no existen periodistas y medios que puedan transmitir a la sociedad su disenso sobre aquello en lo que no están de acuerdo con respecto a lo que hace con las cuestiones del Estado el gobierno de turno.

La libertad de prensa es la esencia misma de una república, no puede haber división de Poderes, soberanía del pueblo, igualdad ante la ley en igualdad de condiciones, responsabilidad de los funcionarios ante su pueblo, temporalidad de los mismos y menos publicidad sin que existan hombres y medios, reitero, que sean independientes, que tengan la capacidad, la posibilidad de transmitir una visión distinta. Por lo tanto, apoyo esto porque entiendo que es urgente porque si esto fuere así, podría sacudir a toda la estructura política de esta Provincia que también responde -como lo dice el artículo 5º- al sistema representativo republicano, según lo establece la presente Constitución, el artículo 5º de la Constitución nacional.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor diputado a cargo de la Presidencia.

Yo también voy a acompañar este proyecto, creo que la situación es bastante compleja en relación no solamente con el diario Río Negro sino también con una campaña muy fuerte que se está haciendo contra la productora Nuevo Aire en la Provincia del Neuquén. No quería pasar sin mencionarlo, creo que esto tiene que tener un tratamiento de urgencia y, seguramente, así lo entenderá el resto de los diputados.

Por último, reflexionar únicamente, dejar una pequeña reflexión, a veces se toman estos momentos para expresar cosas que no se pueden expresar después en las Comisiones, porque a veces tenemos la sensación de que esto pasa a la Comisión y pasa a la muerte directamente y no se va a tratar nunca más; ésta es la sensación que a veces

nos queda y por eso la necesidad, a veces, de expresar en este momento cuando, en realidad, debería estar tratándose únicamente la urgencia de poner fundamentos sobre la cuestión de fondo porque a veces tenemos esa sensación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Creo que el miembro informante de este proyecto ha expresado con total claridad y absoluta justeza lo que está viviendo la prensa de nuestra Provincia, por lo tanto voy a apoyar este proyecto, el tratamiento sobre tablas, salvo que mañana el Ejecutivo tome otra medida y se comporte como debe ser. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Veo que seguimos con grandes contradicciones dentro de esta Cámara. Nosotros presentamos un proyecto que pedimos hoy el tratamiento sobre tablas y era mucho más urgente que esto que estamos tratando. De todas maneras, nosotros no vamos a entrar en estas contradicciones, vamos a apoyar el tratamiento sobre tablas y estamos dispuestos al debate sobre todo porque en lo personal, en la gestión anterior -donde fui diputado por el Bloque del Partido Justicialista- se ha faltado a la verdad en muchas ediciones en cuanto hablaban de mi persona y sobre todo me adelantaron lo que yo no iba a votar sobre algunos proyectos de Ley, sobre todo en lo que se refiere al Tribunal Superior de Justicia, a los vocales del Tribunal Superior de Justicia. Así que estamos dispuestos al debate y apoyamos el tratamiento sobre tablas. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, voy a ser rápido porque yo tendría que fundamentar rápidamente porqué no al tratamiento sobre tablas pero no puedo dejar pasar algunas cosas que escuché acá, porque acá se habló de un preludio, de una agresión física, se habló de militarización de la política; entonces, quieren llevarnos a un terreno y hablar cosas porque quieren convencerse de que acá somos todos malos, acá está el cuco, acá está el que quiere matar a los chicos, acá está el que le va a pegar a los periodistas, acá está el que discrimina a la prensa. Nosotros estamos de acuerdo con la prensa libre, estamos de acuerdo con la libertad de expresión y así lo practicamos y así lo practica este Gobierno. Ahora, acá lo que pasó es que vino un ministro después de tanto tiempo que lo estaban buscando, vino, se sentó ahí y hablando en términos futboleros les ganó siete a cero. No sabían qué hacer, entonces había que después ponerse loco y decir de que ahora juicio político al ministro, que el ministro está persiguiendo a la prensa. Resulta que el ministro lo que dijo acá es que habían cosas que eran mentiras, las puso ahí y dijo que eran mentiras, y eran mentiras algunas cosas que demostró que eran mentiras y eso no necesita ni denostar a la prensa ni hacer ningún tipo de persecución a la prensa, todo lo contrario. Entonces, acá, señor presidente, lo que tenemos que terminar con esto, lo mismo que cuando hablamos de la prensa independiente, cuando hablamos de la productora que nombraron por ahí, nuevo no sé qué, Nuevo Aire creo que era, que también tiene algunas denuncias por ahí, no sé cómo podemos definir a la prensa independiente. Yo reitero, nosotros pensamos con buena fe, pensamos que las cosas no son con mala fe, siempre se están buscando las cosas debajo del agua. Por lo tanto, este proyecto lo vamos a debatir en Presidencia y le pedimos, por favor, que no se sigan convenciendo de que acá vamos a pasar a tener un escándalo nacional porque el escándalo nacional...

Sr. MESPLATERE (MPN).- En Comisiones.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... por supuesto, en Comisiones lo vamos a ver, pero

escándalo nacional, por ejemplo es esto que salió, ya que mostraron un diario, esto que salió en la revista Noticias de cómo compra Kirchner las encuestas para tener buena imagen. Entonces dice que las encuestas de tres empresas que le paga quinientos ochenta mil pesos a cada uno, le dan treinta puntos más en la imagen para mentirnos a los argentinos que las otras que la hacen gratis le dan cuarenta puntos menos. Entonces, estos escándalos nacionales y de esto no hablamos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... por eso muestro también un diario (mostrándolo en alto). Por lo tanto le pido, señor presidente, que esto lo pasemos a Comisión.

Sr. KOGAN (PJ).- Está faltando a su propia palabra...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, fui aludido, obviamente tengo el derecho a réplica.

Cuando mostraba esta página del diario Clarín que se titula "Piden que sean investigados periodistas de Río Negro" y abajo en el encabezamiento dice "Un ministro de Neuquén solicitó a la Justicia el nombre de sus denunciados", señor presidente, me está eximiendo, me está eximiendo esta página -repito- del diario de mayor tirada en la Argentina, que fue el día viernes 20 de agosto, me está eximiendo casi de justificar el porqué de este proyecto cuando está totalmente deslindado de la visita que hizo el ministro en su momento a la Cámara, la visita sorpresa y me parece que nos está remitiendo -repito- a una cuestión que hace al ejercicio de la libertad de prensa, que hace al derecho al acceso a la información y que, repito, está planteado en los términos - como dije antes- de una reflexión colectiva, de una madura reflexión para evitar -como se diría muy claramente, muy gráfico- que la sangre llegue al río, para permitir el ejercicio de derechos inalienables consagrados en la Constitución nacional, consagrados en la Constitución provincial y que en definitiva permitan que nunca más aparezcan títulos como estos en un diario nacional que, repito, no nos hace bien; porque cuando en una Provincia hablamos de apelar a los inversores, de apelar a que vengan a invertir a la Provincia, etcétera, también esto hace a la seguridad jurídica, también esto hace al entorno de una Provincia confiable, de una Provincia donde están garantizados todos los derechos y, fundamentalmente, a los que piensan diferente y además se atreven a expresarlo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Antes de que yo pudiera fundamentar el apoyo al tratamiento sobre tablas y ceñirme exclusivamente a la urgencia, exclusivamente a la urgencia como usted nos había solicitado, es más, usted interpretando el Reglamento nos explicó con absoluta sabiduría que no teníamos que ir al fondo de la cuestión; pareciera que hay hijos y entenados,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... señor presidente, en esta Legislatura para hacer uso de la palabra y a moverse o no de la cuestión que se está debatiendo. Finalmente, señor presidente, me parece muy bien que el diputado presidente del Bloque -permítame nombrarlo- del Movimiento Popular Neuquino lea la revista Noticias, el presidente Kirchner no necesita comprar encuestas pero lo que no se le va a ocurrir, señor presidente, al presidente Kirchner y a nuestro Gobierno nacional, es tener las actitudes que está teniendo el Gobierno provincial respecto de los trabajadores de prensa y los medios de nuestra Provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, creo que según dice el artículo 138, los diputados no pueden hablar más de una sola vez; si no hay ningún otro diputado de otro Bloque que no haya hablado y quiera hablar, creería que hay que someter a votación. Gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Una sola cosita, señor presidente,...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No le puedo dar la palabra, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero fui aludido, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No le puedo dar la palabra. Usted puede hablar sobre este tema una sola vez, diputado, no basta...

Sr. GSCHWIND (MPN).- El señor habló dos veces...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si acá se siguen aludiendo toda la noche, yo no puedo seguir prorrogando la Hora de Otros Asuntos toda la noche...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros reivindicamos a todos los señores periodistas de todos los diarios, incluido el Río Negro.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, el diputado Kogan no es Kirchner.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo les voy a pedir por favor, por favor, diputado, le voy a pedir que no me rompa la sesión, está en el orden de la palabra la señora diputada. Entonces, por favor, por favor, por favor.

-Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, el diputado Kogan no se puede sentir aludido porque no es Kirchner, o sea, que creo que terminó el uso de la palabra para él.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Realmente, si me permite la Cámara, siento vergüenza ajena, siento vergüenza ajena. Somos treinta y cinco legisladores que el pueblo paga con sus impuestos para que nosotros cobremos una dieta y más de una vez las discusiones en esta Cámara son lamentables, lamentables;...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... no estamos a la altura de las circunstancias que el momento requiere, realmente son lamentables. Y si acá cada uno va a hacer la interpretación del Reglamento que le parece, creo que lo primero que no estamos respetando es la democracia, lo primero que no estamos respetando es la democracia y a mí me parece de muy mal gusto que esto esté sucediendo muy a menudo. Si no los dejamos hablar, cercenamos la palabra; si los dejamos hablar, es porque los dejamos hablar. Entonces, yo voy a pedir a los señores diputados que de una vez por todas trabajen en la Comisión "G" para que realmente queden aclarados estos artículos -que para mí están por demás claros-, queden aclarados

de la manera que nos debemos conducir dentro de la sesión y si lo quieren tomar como un tirón de oreja, lo tomamos como un tirón, donde yo también me siento involucrado.

Y, por último, una reflexión muy corta respecto a este tema que estamos tratando, que es un tema importante, un tema importante para la vida de quienes estamos en política porque creo que si no somos capaces de respetar a un poder como es la prensa, creería que mal podemos decir que nos llamamos “políticos”; pero acá no hay que aclarar o, en todo caso, no hay que reflexionar sobre un sector nada más de la sociedad porque permanentemente se vive reflexionando sobre los oficialismos o sobre los políticos y la prensa, estoy hablando ge-ne-ra-li-da-des-, de esto se encarga de hacerlo muy a menudo y, lamentablemente, cuando se dice algo de alguien, uno no tiene la posibilidad por el mismo medio de explayarse y decir que no tienen razón, de la misma manera y en el mismo espacio, en la misma cantidad de columnas que lo hacen cuando a uno realmente lo humillan, no midiendo que detrás de uno hay familias, que hay hijos, que hay gente conocida, gente que lo acompaña, gente que apuesta a uno como dirigente, como político, que ha costado tanto construir cada dirigente en cada partido político; y en la democracia, el único reaseguro que tiene la democracia son sus dirigentes, la gente, los políticos y, por supuesto, todos los Poderes que la componen. Entonces, yo en esto quiero ser una persona equilibrada, que trate todos los temas porque yo no veo cuando algún medio denosta,...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... no veo, no veo ninguna asociación, no veo ningún tribunal de ética, no veo nada de los señores periodistas que funcione -y valga la redundancia- en función de las injurias, las mentiras que puede dejar plasmado un periodista en un periódico, en una radio o en televisión. Si ustedes a la mañana se levantan y escuchan alguna FM en la ciudad de Neuquén, verán de la manera que muchos de nosotros somos atacados y hay algo peor, hay algo peor; hay señores periodistas que me cruzan en el pasillo, que me ven, que si van y me golpean la puerta me van a encontrar y si me tienen que decir las cosas que vengan y me las digan como un señor hombre, de frente. Pero en esa radio para denostar pasan canciones porque no se animan a decir de frente, a la cara de un político, de un dirigente las cosas que piensan de cada uno de nosotros y de eso nadie dice nada, nadie sabe porqué, porque nosotros los políticos no somos una corporación y estoy siendo muy duro porque es la sensación, porque tengo dolor con esto, porque tengo toda una vida para mostrar y, sin embargo, han tratado de denostar, han puesto en boca del vicepresidente 1º de la Legislatura cosas que yo no dije jamás. Y por este tema, la Justicia rápidamente se ocupó del diputado Gutierrez. Y acá hay tantas cosas en este sentido que yo quisiera saber si por las denuncias que están saliendo en el periódico hay tanta premura para averiguar qué pasó con Nuevo Aire, yo quisiera saberlo, a ver si esto es tan apurado como fue apurado lo mío. Entonces, yo sabía que iba a llegar este momento y quería decirlo; pareciera ser que cuando se habla de algún medio, pareciera ser que cuando se habla de algún medio, es como que le estamos tocando -por no decir otra cosa- los pies a Dios y no es así. Y quiero cerrar porque estoy convencido, estoy convencido que esto es así, que somos respetuosos de la libertad de expresión, somos respetuosos de la prensa; de la misma manera pido a cambio que lo sean con nosotros, cuando digo nosotros no lo estoy diciendo en forma personal con el diputado Gutierrez, lo estoy diciendo con nosotros, con la sociedad.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo, en honor a los periodistas que están presentes, quiero de mi parte y del Bloque también homenajearlos y nadie los persigue; acá hay un problema a veces de algunos periodistas o de algunos dueños de medios que juegan con problemas estrictamente económicos y en este caso los están queriendo meter en la bolsa a los señores periodistas que sí viven de su sueldo y de su trabajo y para nada es así. Si quieren, podemos ver el ejemplo en la televisión, hace muy poquitos días, el ministro del Interior Aníbal Fernández lo denostó al periodista Majul en la televisión; el señor D'Elía lo trató de todo, diciéndole: no me venga usted a invitar más! Que venga Lanata! Esa es la gente que también ocurre en el periodismo nacional; les quiero decir que este no es un tema que yo comparto, que es un tema que hay que tratarlo pero hay que tratarlo seriamente, no una discusión locuaz y de acusar por acusar y de defender por defender. Yo creo que todos de alguna manera tienen el coraje de trabajar pero si hablan de periodistas independientes, todos, todos los que yo conozco, lo dije la vez pasada, todos, alguien les paga y el dinero viene del Estado y viene de lo que pagamos todos, a las editoriales hablo, llámese como se llame la empresa -porque no quiero entrar a definirla- y la única independencia que conozco es aquel al que ninguno de estos organismos le pueda pagar su sueldo para que escriban, simplemente lo hacen los que viven de su trabajo y que no vivan del Estado. Esa es la verdadera independencia y coraje que puede tener un periodista y un ser humano como cualquiera de nosotros y también, a veces, nosotros trabajamos de alguna manera corporativa dentro de nuestro propio partido, porque sino cómo podemos explicar que yo ahora acabo de venir de Santa Cruz y el presidente de la República le entregó a la Provincia de Santa Cruz mil cien millones de pesos más que el presupuesto actual, de los cuales trescientos cincuenta mil millones de pesos fueron a Río Turbio, donde hoy tenemos diecinueve muertos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto 5141.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No contando con los dos tercios, estaría pasando a la Comisión "G".

Con esto estaríamos terminando el tratamiento de los expedientes reservados en Presidencia; quiero decirles que a las menos cuarto estamos terminando la Hora de Otros Asuntos.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

4

Presentación de denuncia contra el ministro de Seguridad y Trabajo

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, va a ser extensa mi intervención, presidente; pretendo presentar una denuncia y hacer -digamos- la presentación completa de la misma; así que pido autorización para lo mismo...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está en el uso de la palabra, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Entonces, solicito a través de Secretaría acercar esta denuncia. Tengo copias para todos los Bloques y también para Secretaría.

- Así se hace.

- Se retiran los señores diputados Beatriz Isabel Kreitman y Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, usted está en el uso de la palabra en Hora de Otros Asuntos...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... por lo tanto, no me va a pedir el pase a Comisión, no me va a pedir tratamiento sobre tablas, porque sino...

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... me entiende?

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si pide sobre tablas, fundamente.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, voy a leer la denuncia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por lo tanto, queda abierto el debate.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Voy a leer la denuncia y finalizada la misma, la Cámara decidirá qué hacer.

“Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén. Al señor presidente Federico Guillermo Brollo.

Jesús Escobar, diputado por el Partido Corriente Patria Libre, constituyendo domicilio en mi público Despacho, me presento y respetuosamente digo:

I. Objeto. En el carácter invocado, interpongo...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... formal denuncia contra el ministro de Seguridad y Trabajo, contador Luis Manganaro, a fin de que se proceda a su destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos, de conformidad con las normas constitucionales que regulan el juicio político.

Motiva el presente pedido las declaraciones efectuadas por el ministro el día 5 de agosto de 2004 en ocasión de exponer en la decimoprimera sesión ordinaria de la Honorable Legislatura Provincial, los fundamentos de un proyecto de Ley de enmienda de la Ley 2302.

La información brindada en tal oportunidad excedió todos los límites legales existentes en materia de protección de la intimidad de menores de edad víctimas de delitos. Su conducta lesionó irreparablemente los derechos de un menor de edad y comprometió la responsabilidad asumida internacionalmente por el Estado nacional al suscribir la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).

II. Legitimación activa. La legitimación activa constituye, en el caso, la potestad de promover un proceso contra un funcionario provincial con el fin de solicitar su destitución e inhabilitación para el ejercicio de los cargos públicos, de conformidad con las reglas de la Constitución provincial.

La legitimación para denunciar a un funcionario permite ejercer el control político de los actos de gobierno, esta facultad es el reflejo directo del derecho de peticionar a las autoridades y cuenta con una amplia tutela en instrumentos internacionales. Su afectación habilita la promoción de acciones ante organismos específicos responsables de garantizar la vigencia de los derechos establecidos en cada uno de los tratados sobre derechos humanos.

La Constitución provincial dispone en el artículo 135 que “... Cualquier miembro de

la Cámara, funcionario o ciudadano, podrá denunciar a la Legislatura el delito o falta, a efectos de que se promueva la acusación; ..." de juicio político. El texto resulta claro en cuanto a la facultad de denunciar que detento, como ciudadano y miembro de la Cámara. ...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

III. Legitimación pasiva. El artículo 132 de la Constitución provincial establece que "Los ministros podrán ser (...) sometidos a juicio político. ...".

La sujeción de la actividad de los ministros al control político por parte de esta Honorable Legislatura Provincial obedece a la necesidad de tutelar los intereses de toda la comunidad frente a los abusos de poder en que pudieran incurrir los funcionarios.

IV. Hechos. El día 5 de agosto del corriente año, a partir de las quince horas, se hizo presente en la Cámara de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, el ministro de Seguridad y Trabajo, contador Luis Manganaro, con motivo de la exposición de fundamentos de su proyecto de reforma de la Ley 2302.

La exposición de los motivos del proyecto de Ley se llevó a cabo mediante la proyección de imágenes y contó además con la difusión radial de importantes medios de comunicación local.

Presenciaron la sesión la mayoría de los diputados provinciales -sólo uno se encontraba ausente-. Además, el espacio para el público se encontraba colmado y asistieron también periodistas de radios, canales de televisión y medios gráficos que brindaron una completa cobertura a lo ocurrido en la sesión. ...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Con anterioridad a la presentación del aludido proyecto de modificación de la Ley 2302, el ministro difundió públicamente su pretensión de llevar a cabo una enmienda respecto de las disposiciones referidas al encarcelamiento preventivo de los menores de edad. ...

- Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

5

Segunda prórroga de la Hora de Otros Asuntos

(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite. Tengo que poner nuevamente a consideración de los señores diputados la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

Está a consideración de los señores diputados la prórroga de la misma manera, con la propuesta del diputado Tomasini

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Puede continuar, diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente, gracias Honorable Cámara.

"Este anticipo motivó opiniones adversas de parte de distintos sectores de la

sociedad. En particular, se manifestaron en contra de la prisión preventiva una importante cantidad de operadores del Fuero Penal de Menores, de los Juzgados de Familia, del Ministerio de Acción Social, así como también diputados, personalidades políticas del orden nacional, asociaciones gremiales y organizaciones no gubernamentales, entre otros. ...

- Se retira el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... La enorme polémica generada en torno a la reforma de la Ley 2302 se vio reflejada en todos los medios de comunicación. Diariamente se emitieron reportajes radiales y televisivos, notas de opinión, entrevistas e informes sobre los efectos de la Ley vigente, y los que se podrían esperar de su modificación.

En este contexto el ministro expuso los fundamentos de su proyecto. Toda la Provincia se hallaba expectante ante cada noticia publicada sobre la reforma y miles de ciudadanos escucharon atentamente sus palabras emitidas radialmente en forma directa.

Centrando el análisis de las declaraciones en aquellas cuestiones que son de interés para el caso que nos ocupa, el ministro basó sus fundamentos en la exposición de casos y brindó, en primer lugar, información sobre un delito contra la identidad sexual de una persona menor de edad.

La exposición comenzó con la proyección de declaraciones, actuaciones oficiales y certificaciones médicas del expediente penal obtenidas ilícitamente de una Fiscalía Penal. Repito: la exposición comenzó con la proyección de declaraciones, actuaciones oficiales y certificaciones médicas del expediente penal, obtenidas ilícitamente de una Fiscalía Penal.

No se tuvo presente que toda obtención de las copias se halla expresamente prohibida para cualquier persona ajena al expediente penal. ...

- Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... La exhibición de las copias de las actuaciones penales fueron acompañadas de la lectura de su contenido.

La información brindada contiene el relato completo de las declaraciones de la víctima y su padre; la fecha, hora, localidad y dirección en la que ocurrió el hecho; la edad, ocupación y domicilio de la víctima y su padre; y un detalle exhaustivo de la totalidad de las lesiones padecidas por la víctima.

Los datos publicados permiten la identificación de la víctima del delito, consumándose así la lesión de sus derechos a la intimidad y de recibir un trato digno en todo proceso en que se investiga un delito cometido en su perjuicio. ...

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Carlos Alberto Moraña.

... El derecho a la intimidad comprende la facultad de exigir al Estado la reserva de toda información referida a su persona cuya difusión pudiera afectar su honra.

No conforme con la gran difusión mediática alcanzada por su agravante discurso, en los días subsiguientes el ministro ordenó repartir a cada uno de los legisladores provinciales una copia en cd de las imágenes proyectadas en la sesión del día 5 de agosto.

V. Marco jurídico. El Estado argentino se ha comprometido internacionalmente a

proteger la integridad psicofísica de los menores de edad, en particular, cuando éstos fueran víctimas de delito. El derecho en cuestión se halla previsto en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, conocida como 'Pacto de San José de Costa Rica' y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los tres instrumentos internacionales han sido receptados por nuestro país mediante la ratificación y posterior incorporación a la Constitución nacional, cuyo artículo 75 inciso 22, dispone: '... en las condiciones de su vigencia tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. ...'...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Convención sobre los Derechos del Niño. El artículo 16 establece: 1º. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2º. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

Pacto de San José de Costa Rica. Establece en el artículo 11: Protección de la honra y de la dignidad.

1º. Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.

2º. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.

3º. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

Declaración de los Derechos Humanos. El artículo 12 dispone: 'Nadie será objeto de injerencias...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Irizar.

... arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.'

Los derechos reconocidos en los instrumentos internacionales e incorporados en la Constitución provincial tienen plena vigencia en nuestra Provincia.

La Constitución provincial en su artículo 13 dice: 'Los habitantes de la Provincia gozan en su territorio de todos los derechos y garantías enumerados en la Constitución nacional y en esta Constitución, con arreglo a las leyes que reglamenten su ejercicio y de los Derechos del Hombre sancionados por la Organización de las Naciones Unidas en París en 1948, los que se dan por incorporados al presente texto constitucional.'

Las normas citadas revelan el importante compromiso que el Estado nacional ha asumido frente a las demás naciones en la protección del derecho a la intimidad. Este compromiso enmarca la actuación de todos los funcionarios, ya sean éstos del orden nacional, provincial o municipal.

Todo acto de gobierno debe adecuarse necesariamente a los estándares internacionales de protección de los derechos humanos. El avasallamiento de los límites impuestos por los tratados internacionales habilita la potestad de denunciar los

incumplimientos ante los organismos creados para asegurar el ejercicio de los derechos.

La intimidad de los menores de edad se halla protegida también por los artículos 14 y 63 de la Ley 2302, actualmente vigente, y por el Código de Procedimientos Penal y Correccional de la Provincia del Neuquén. Repito este párrafo: la intimidad de los menores de edad se halla protegida también por los artículos 14 y 63 de la Ley 2302, actualmente vigente, y por el Código de Procedimientos Penal y Correccional de la Provincia del Neuquén.

Artículo 14 de la Ley 2302: ‘Los niños y adolescentes tienen derecho a su integridad física, psíquica y social; a la intimidad; a la privacidad; a la autonomía de valores, ideas o creencias, y a sus espacios y objetos personales.’ ...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Artículo 63 de la Ley 2302: ‘Queda prohibida la divulgación de cualquier dato referente a la identificación de niños o adolescentes imputados o víctimas de delitos, abarcando, en particular, las fotografías, referencias al nombre, sobrenombre, filiación, parentesco o cualquier otro dato que posibilite la identificación. Tanto al detener a un niño o adolescente, como al hacer averiguaciones respecto de los hechos imputados a éstos o cometidos en su perjuicio, los funcionarios que intervengan deberán guardar absoluta reserva, evitando el conocimiento público y cualquier clase de publicidad,...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... debiendo poner el mayor celo en la privacidad del niño o adolescente. En todo momento deberá respetarse la identidad y la imagen del menor.’.

Código de Procedimientos Penal y Correccional de la Provincia del Neuquén, artículo 96 bis: ‘Desde el inicio de un proceso penal y hasta su finalización, la víctima del delito tendrá derecho: a) A recibir un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades competentes. ...’.

También el Código de Procedimientos Penal y Correccional de la Provincia del Neuquén, en su artículo 186, reza: ‘El sumario será público para las partes y sus defensores, y será siempre secreto para los extraños, con excepción de aquellos que tengan algún interés legítimo.’.

Repito: ‘El sumario será público para las partes y sus defensores, y será siempre secreto para los extraños.’.

Con base en las citas anteriores, se puede sostener claramente que la información brindada por el ministro, referida a una persona menor de edad víctima de un delito, ha sido obtenida en condiciones de absoluta ilegalidad. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Sin perjuicio de la responsabilidad de los funcionarios del Poder Judicial que hayan facilitado el acceso de las actuaciones penales -tema que debe ser esclarecido urgentemente por el Tribunal Superior de Justicia-, el ministro de Seguridad y Trabajo desoyó las prohibiciones expresas contenidas en el Código de Procedimientos Penal y Correccional de la Provincial de Neuquén y la Ley 2302. ...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Con su conducta, el contador Luis Manganaro lesionó irremediabilmente la integridad moral de una persona menor de edad víctima de un delito de extrema gravedad.

Repito. Con su conducta, el contador Luis Manganaro lesionó irremediabilmente la integridad moral de una persona menor de edad víctima de un delito de extrema gravedad.

Además, comprometió la responsabilidad internacional del Estado argentino por el incumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otras normas internacionales, y abrió las puertas a un reclamo indemnizatorio contra la Provincia del Neuquén cuya dimensión hoy es incalculable. Al respecto, debe tenerse presente la amplia reglamentación que nuestro Código Civil ha realizado en el artículo 19 de la Constitución nacional, al establecer en el artículo 1071 bis que: 'El que arbitrariamente se entrometiere en la vida ajena, publicando retratos, difundiendo correspondencia, mortificando a otros en sus costumbres o sentimientos, o perturbando de cualquier modo su intimidad, y el hecho no fuere un delito penal, será obligado a cesar en tales actividades, si antes no hubieren cesado, y a pagar una indemnización que fijará equitativamente el juez, de acuerdo con las circunstancias; además, podrá éste, a pedido del agraviado, ordenar la publicación de la sentencia en un diario o periódico del lugar, si esta medida fuese procedente para una adecuada reparación.'

VI. Procedencia del juicio político. La Constitución provincial dispone que los ministros del Poder Ejecutivo gozan de los mismos fueros e inmunidades que los legisladores, artículo 125 de la Constitución provincial.

Su responsabilidad política se materializa mediante el proceso de juicio político, el cual puede promoverse por denuncia de conductas que constituyan delitos o faltas.

En el caso que nos ocupa, la conducta del ministro constituye una injuria, tipificada en el artículo 110 del Código Penal, que reprime con multa o prisión a quien deshonrar o desacreditare a otra persona.

Además, las declaraciones constituyen una falta, entendida ésta como un incumplimiento, de cierta relevancia de las obligaciones impuestas a su cargo. En tal sentido, debe recordarse que según el artículo 3º de la Ley 1284, el ejercicio de toda actividad administrativa se sujetará al principio de legalidad. ...

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... 'La administración pública actúa sometida al ordenamiento jurídico.'... El sometimiento a las leyes es una exigencia republicana que protege a todo ciudadano frente a la arbitrariedad de quien ejerza el poder político. ...

- Reingresan las señoras diputadas Cristina Adriana Storioni y Beatriz Isabel Kreitman.

... Cumplir con el fin constitucional de afianzar la justicia requiere que todos los funcionarios encuadren los actos de gobierno en el marco de la Constitución nacional, los tratados internacionales sobre los derechos humanos y la Constitución provincial. Tal es el significado del principio de legalidad que regula la actuación pública y se impone obligatoriamente a todo funcionario.

Cabe tener presente que, en el orden administrativo, el artículo 66 de la Ley 1284, dispone que: 'El acto administrativo adolece de vicio muy grave cuando... -en su inciso c) dice-

... Transgreda una prohibición expresa de normas constitucionales, legales o sentencias judiciales firmes.'

Para la Constitución provincial, la oposición entre la conducta de un funcionario y los límites impuestos por la ley constituye una falta y la denuncia de la misma habilita la procedencia del juicio político. ...

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... La falta cometida por el ministro consiste en la trasgresión del derecho a la integridad moral de una persona menor de edad, víctima de un delito, mediante la divulgación de los detalles de las constancias obrantes en el expediente penal.

Resulta claro que no cualquier falta permitiría la condena según el proceso dispuesto constitucionalmente. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... El control político debe reservarse para aquellos casos cuya gravedad justifique el apartamiento de un funcionario al cargo que desempeña.

Pero del análisis de los hechos denunciados no se evidencian características que permitan suponer que se trata de un caso insignificante. Insisto. Pero del análisis de los hechos denunciados no se evidencian características que permitan suponer que se trata de un caso insignificante. En efecto, el funcionario denunciado generó una gran polémica con relación a la reforma de la Ley 2302. Una vez instalado el tema en todos los medios de comunicación locales, obtuvo ilegalmente información de un expediente penal en el cual una persona menor de edad resultó víctima de un delito contra la identidad sexual.

Luego, contrató la emisión de sus declaraciones a través de una importante radio y una vez asegurada la amplia difusión de la exposición de motivos de su proyecto de Ley, leyó textualmente las declaraciones y demás constancias obrantes en la causa penal, y luego repartió en cd todas las imágenes proyectadas en la sala de sesiones.

Todas las conductas del ministro de Seguridad y Trabajo han sido trascendentes.

Obtuvo ilegalmente la información, preparó el escenario de tal forma que sus palabras tuvieran la mayor repercusión posible, y luego deshonoró hasta el hartazgo a una persona menor de edad, revelando los aberrantes detalles del delito del cual fuera víctima.

La trascendencia de la afectación de los derechos del menor de edad emerge claramente de la cantidad y calidad de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos que tutelan a la víctima del delito.

La conducta del contador Manganaro se encuentra agravada por el hecho de haber utilizado la degradación de la integridad moral de una persona con el exclusivo fin de conmover a la sociedad neuquina buscando con ello un eventual apoyo a su proyecto de reforma de la Ley de Protección Integral del Menor y el Adolescente.

El ministro no reparó en la circunstancia de que no es posible proteger a los menores de edad recurriendo a la violación de sus derechos para fundamentar la necesidad de una reforma legislativa.

Toda discusión sobre la enmienda de una ley que tutela a los niños y adolescentes debe llevarse a cabo dentro del más absoluto respeto de sus derechos.

Los motivos expuestos fundan la necesidad de activar los mecanismos constitucionales para evitar que el hecho denunciado engrose la lista de los casos de impunidad del poder político provincial.

Es de estricta justicia hacer efectiva la responsabilidad política del contador Luis Manganaro, con el fin de quitarle sus fueros y someterlo al juzgamiento de la Justicia ordinaria de conformidad con las normas de nuestra Constitución provincial.

VII. Prueba. Las manifestaciones vertidas por el ministro de Seguridad y Trabajo obran en el cd que gratuitamente distribuyó entre los legisladores y han sido transcriptas en la versión taquigráfica de la undécima sesión ordinaria de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

En cuanto a la difusión radial, la comisión investigadora deberá arbitrar las medidas para identificar a los medios responsables y determinar el área de emisión.

VIII. Petitorio. Por las razones expuestas, solicito:

1. Por presentado, y constituido el domicilio.

2. Tenga presente la denuncia formulada contra el ministro de Seguridad y Trabajo, contador Luis Manganaro, por la comisión de faltas y delitos en el ejercicio de sus funciones.

3. Oportunamente, disponga lo necesario para dar cumplimiento a las prescripciones del artículo 135 de la Constitución provincial.”.

Esa es, señor presidente, la denuncia que presentamos ante esta Honorable Cámara contra el ministro de Seguridad y Trabajo, contador Luis Manganaro, a fin de que se proceda a juicio político y en tal sentido queremos efectuar la siguiente intervención respecto del procedimiento de juicio político que es, en definitiva, lo que estamos pidiendo en esta sesión.

“La Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén se ha apartado de la Constitución provincial en cada oportunidad en la que le ha tocado intervenir con motivo de una denuncia de juicio político.

Esta falta de apego al texto expreso de la Constitución obedece a una interpretación teñida de intereses políticos que hicieron del control constitucional una herramienta inútil.

El bloqueo de toda denuncia de juicio político ha generado entre los neuquinos una sensación de desconfianza hacia este mecanismo de control constitucional.

Con razón, la opinión de muchos neuquinos acerca de la sesión del día de la fecha, será que estamos montando una parodia de juicio político.

Nadie en sus cabales cree que en esta sesión se iniciará una investigación sobre la conducta de un funcionario público que ha lesionado la integridad moral de una persona menor de edad y ha comprometido la responsabilidad internacional de la Nación Argentina, así como la responsabilidad patrimonial de nuestra Provincia.

Señor presidente, es necesario poner un fin a esta tradición antirrepublicana y antidemocrática de archivar sistemáticamente cada denuncia sin analizar los fundamentos; sin respetar el procedimiento establecido por la Constitución en defensa de un interés partidario y en perjuicio del interés de todo un pueblo.

Señor presidente, las reglas de la democracia no impedirán que hoy, el mismo funcionario denunciado asegure su impunidad gracias a la lealtad partidaria; para esto, señor presidente, emplearemos todas las herramientas legales disponibles para asegurar que por primera vez en la historia de Neuquén sea respetado el artículo 135 de la Constitución provincial.”...

- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Pablo Fernando Tomasini y Ariel Gustavo Kogan.

... Permítame, entonces señor presidente, hacer algunas consideraciones sobre el procedimiento de juicio político.

“La Constitución de la Provincia del Neuquén prevé un proceso destinado a ejercer el control político sobre ciertos funcionarios.

Este proceso se denomina juicio político y constituye una herramienta de destitución de agentes públicos reservada para aquellos casos en que por mal desempeño o delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, se ponga en riesgo el goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos o se atente contra los fines del Estado provincial.

Joaquín V. González afirma que: ‘... El propósito del juicio político no es el castigo de la persona, sino la protección de los intereses públicos contra el peligro por el abuso del poder oficial, descuido del poder o conducta incompatible con la dignidad del cargo’, esto aparece en el Manual de la Constitución Argentina, en su edición 26, página 504.

En el mismo sentido, Germán Bidart Campos sostiene que: ‘... el juicio político no persigue castigar sino separar del cargo (...) no se juzga un hecho como delictivo sino una situación de gobierno como inconveniente para el Estado’, esto aparece en Derecho Constitucional del Poder, tomo I, página 380.

La doctrina jurídica nacional es unánime respecto de los fines de todo proceso de juicio político. En forma coincidente, la Constitución provincial establece en el artículo 135, inciso j) que ‘El fallo no tendrá otro efecto que la destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos del inculpado.’ ...

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... Resulta claro que el fin constitucional del juicio político consiste en el examen de la responsabilidad política de un funcionario, con el objetivo de analizar si corresponde su destitución e inhabilitación en defensa de los intereses de las instituciones públicas...

Sr. RACHID (OF).- Me permite una cuestión de orden, presidente?

Sr. ESCOBAR (CPL).- “... En todo proceso de juicio político...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, me está pidiendo una moción de orden el diputado Rachid. En la Hora de Otros Asuntos, ningún diputado se puede extender por más de quince minutos y usted se ha extendido largamente los quince minutos. Entonces le pido que, por favor, dentro de este marco le dé la palabra al diputado Rachid, a ver si hace una moción de orden.

Sr. RACHID (OF).- No, mi moción de orden, presidente -gracias por la palabra y gracias por la interrupción-, es que acá pareciera que hay diputados “a” y diputados “b”. El diputado estrella para la prensa hace más de veinticinco minutos que está hablando cuando claramente en otros asuntos el máximo es de quince minutos. Yo quisiera que todos tengamos ese derecho o que todos nos atengamos al Reglamento, aun en una cuestión tan interesante como está expresando el diputado Escobar. Entonces, presidente, me parece que es una cuestión de igualdad ante la ley de los diputados, en este caso, pasar, no sé, a considerar esto; aparte no sé si esto es un proyecto de Ley. Yo he leído el Reglamento dos veces en este breve rato y no encuentro cómo es la vía de entrada de esto; si es un proyecto de Ley, si es un juicio político, si es una denuncia, si ésta es sede de denuncia;...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Irizar.

... la verdad es que no lo encuentro, presidente, pero me atengo solamente al señalamiento del horario. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le agradezco, diputado.

Diputado Escobar.

- Reingresa el señor diputado Sergio Antonio Farías.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias.

Al diputado preopinante le digo que vaya y lea el artículo 135 de la Constitución provincial; realmente me parece que acá no se escuchó el primer párrafo de la lectura que hice. He presentado una denuncia para que se proceda al juicio político de un ministro. Por lo tanto, señor presidente, agradezco la prórroga de la Hora de Otros Asuntos. Así como también nosotros en su momento votamos y aceptamos la presencia intempestiva de un ministro del Poder Ejecutivo, me parece que ante la importancia que tiene la denuncia presentada por este Bloque, que se respete el orden de la palabra sin límite de tiempo; así como por más de diez horas escuchamos al ministro hoy denunciado, se permita explayar esta denuncia. Gracias, presidente.

Y voy a continuar. “En todo proceso de juicio político...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Perdón, presidente, perdón, presidente, estoy haciendo uso del artículo 135 que me otorga la Constitución provincial...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí. Me permite, diputado?

Tengo claro lo que dice el artículo 135...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... y es más, hay algún otro artículo que se refiere al juicio político a los señores ministros porque en el 135 no está. Quiero decirle que vaya a otro artículo de la Constitución donde está el pedido de juicio político o la renuncia que la puede pedir el señor gobernador a los señores ministros.

Pero el artículo 174 del Reglamento Interno es muy claro en este sentido; yo le voy a pedir, diputado, para no entrar en discusiones, creo que ha excedido largamente la hora otorgada por el artículo 174: “... los oradores dispondrán de quince (15) minutos solamente para las rectificaciones y por una sola vez, tanto el autor del proyecto como los demás diputados, disponer de cinco minutos improrrogables...”.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, hoy se votó por unanimidad una moción presentada por el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... donde se iba a tratar integralmente este planteo. Así que, señor presidente, voy a continuar con la denuncia expresada y solicito a esta Honorable Cámara que se permita terminar la intervención de este diputado, me parece. Por la

importancia que tiene,...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Permítame...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, presidente.

La importancia que tiene este tema, realmente habla muy mal de esta Honorable Legislatura si no se permite terminar esta intervención. Hemos estado, mucho hablamos, mucho hablamos de que acá vamos a trabajar. Acá hay un trabajo muy fuerte de nuestro equipo de asesores, del conjunto de nuestro Bloque, hemos recibido el apoyo de distintas organizaciones políticas y sociales, así que me parece que en respeto...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... a todo ese tipo de cosas y si realmente hacemos gala en lo concreto de que ésta va a ser una Cámara que trabaje, así como se ha permitido a otros diputados que comulgan o que no comulgan con el poder de turno, se permita a este Bloque terminar su intervención. Vuelvo a repetir, al ministro Manganaro lo escuchamos por más de diez horas, entre ellos cometió delitos muy graves, delitos muy graves. Por lo tanto, solicito se me dé el uso de la palabra para terminar mi intervención, como he solicitado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, lo he dejado expresarse. Yo tengo una interpretación del Reglamento de la Cámara que creo que corresponde y si no fuera así, quien puede interpretar únicamente el Reglamento de la Cámara es la propia Cámara.

Entonces, yo voy a poner, para no seguir con esta discusión...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... y para no dejar un antecedente, voy a poner a consideración el artículo 174.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, señor presidente, esto es una aberración. Un diputado de esta Honorable Cámara está presentando una denuncia contra un ministro del Ejecutivo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, ya la presentaste.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, no, discúlpeme. Déjeme terminar esa denuncia porque acá tenemos que terminar con cuarenta años donde se han cajoneado los pedidos de juicio político. Sencillamente...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... sencillamente pido que se respete, que se respete el derecho que tengo al haber sido electo diputado de esta Provincia y que, haciendo uso de un derecho que me concede la Constitución provincial, estoy presentando una denuncia de juicio político para plantear la inhabilitación del ministro Manganaro por un delito cometido en esta misma Cámara, que se me permita terminar, señor presidente. Realmente si esto no es así, estamos ante una aberración. Señor presidente...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le voy a decir algo, diputado. Usted dice que se le están violando los derechos constitucionales y usted lo que tiene que saber es que tiene obligación de cumplir derechos constitucionales y, por supuesto, en un cuerpo colegiado lo primero que se debe tratar de cumplir es con el reglamento interno de cada cuerpo colegiado. Dentro del marco democrático que usted maneja, pareciera ser que esto de cumplir con el Reglamento Interno del Cuerpo, a usted le interesa bastante poco cumplirlo pero si la Cámara estima que corresponde, no tenemos ningún problema, yo no le voy a cercenar el uso de la palabra, no se lo voy a cercenar; pero sepa usted, diputado, que está hablando fuera del Reglamento y esto para que conste en el Diario de Sesiones y no se haga una costumbre en la Cámara de Diputados de la Provincia del Neuquén. Quedó claro, diputado? Siga en el uso de la palabra.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.
Voy a continuar. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo lo propuse por eso, si los señores diputados no escuchan lo que se dice desde Presidencia..., dije que la única que interpreta el Reglamento de la Cámara es la Cámara. Eso fue lo que dije, ningún diputado me pidió la palabra para interpretarla y para decirle que siga en el uso de la palabra o no y con una actitud para que no diga que le estoy cercenando el uso de la palabra desde Presidencia, señor diputado, siga en el uso de la palabra.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

“En todo proceso de juicio político, resulta de suma importancia destacar el fin constitucional de defensa de los intereses sociales.

Dada la gravedad de las consecuencias que puede acarrear un juicio político, la Constitución exige el cumplimiento de ciertos requisitos procesales, con el fin de asegurar los dos valores que se hallan en juego: uno, el interés social...

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... uno, el interés social en la investigación de conductas de funcionarios que sean contrarias a las leyes, y dos, el derecho de defensa del denunciado. Este derecho se asegura dando participación a la persona denunciada en todas las etapas del proceso.

La protección de los dos valores mencionados anteriormente -el interés social y el

derecho de defensa del denunciado- sólo se logra mediante el cumplimiento estricto de las etapas que establece la Constitución provincial.

En honor a la brevedad, no corresponde discutir en esta sesión la totalidad del proceso de juicio político.

Pero resulta imprescindible analizar los primeros pasos, para poder explicar cuál debe ser la respuesta constitucional que merece todo pedido de juicio político.”

Esto no se ha hecho nunca, señor presidente, sería bueno que los diputados escucharan porque se van a escuchar algunos argumentos interesantes para poder cumplir con la obligación que tenemos que es analizar esta denuncia presentada.

Para ello, es necesario tener presente los primeros incisos del artículo 135 de nuestra Constitución.

Dice el artículo 135: “Podrán ser sometidos a juicio político el gobernador, miembros del Tribunal Superior de Justicia, magistrados y funcionarios que expresamente se determinan en esta Constitución y las leyes, de acuerdo a las siguientes bases: ...”.

En el primer párrafo determina quiénes podrán ser sometidos a juicio político. En el caso, esta norma es complementada por el artículo 132 que somete también a los ministros del Poder Ejecutivo.

Es importante reiterar que el artículo 135 establece que el juicio político se realiza “... de acuerdo a las siguientes bases”..., y ello significa que el procedimiento no puede ser alterado de ninguna otra manera. ...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... No es posible crear nuevas bases para llevar a cabo el juicio político.

Continuando con el análisis del artículo 135, el primer inciso dice en el punto a): “... Cualquier miembro de la Cámara, funcionario o ciudadano, podrá denunciar a la Legislatura

el delito o falta, a efectos de que se promueva la acusación;...” Punto y coma, el inciso a) establece quiénes son las personas facultadas para realizar una denuncia y establece además, cuáles son los motivos que pueden fundarla; delito o falta -en la exposición de motivos de la denuncia de juicio político se expresan las razones que prueban la existencia de ambas causas de denuncia en el presente caso-. El punto a) termina en un punto y coma.

“... b) La Legislatura se dividirá, en cada caso y por sorteo, en dos Salas compuestas, respectivamente, de siete y doce miembros, para la tramitación del juicio político. La Sala Primera será acusadora, y la Segunda, juzgadora. Presidirá la Primera un diputado elegido de su seno, y la Segunda el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Al asumir el cargo prestarán juramento; ...”. Punto y coma, el texto del inciso b) del artículo 135 es tan transparente que no necesita ser explicado. La respuesta que debe dar la Legislatura ante la presentación de una denuncia consiste, sencillamente, en dividirse en dos Salas. El punto b) termina en punto y coma y se inicia el punto c). ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- “... La Sala Primera nombrará de su seno, en cada caso y por sorteo, una comisión investigadora de cinco miembros, no pudiendo facultar al presidente para que la nombre. Dicha comisión tendrá por objeto investigar la verdad de los hechos en que se funde la acusación, manteniendo para ese efecto las más amplias

facultades;...”...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... El inciso c) ordena la creación de una comisión investigadora que tendrá por objeto investigar la verdad de los hechos en que se funda la acusación. ...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Sólo la comisión investigadora tiene facultades de investigación.

Con anterioridad a la constitución de la misma, ni la Cámara, ni la comisión acusadora, tienen facultades para investigar la verdad de los hechos. ...

- Se retiran las señoras diputadas Herminda Acuña y Irma Amanda Vargas.

... En el punto d) dice: “... La comisión investigadora terminará sus diligencias en término perentorio de cuarenta días hábiles y presentará dictamen con las pruebas a la Sala Acusadora la que lo aceptará o rechazará, necesitándose dos tercios de votos de los miembros de la misma cuando el dictamen fuese favorable a la acusación.”; punto y coma, ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... una vez finalizadas las tareas de investigación, la comisión investigadora presenta su dictamen a la comisión acusadora. Sólo la comisión acusadora tiene competencia para admitir o rechazar el dictamen. ...

- Se retira de la Prosecretaría el señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, asumiendo la Prosecretaría el señor prosecretario administrativo contador, Marcelo Roque Figueroa.

... Cuando la Constitución dice la Sala Acusadora aceptará o rechazará el dictamen, quiere decir que nadie más puede arrogarse la facultad de evaluar el mérito de la denuncia. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Ningún diputado, ni Bloque, ni la Cámara en pleno tienen competencia para aceptar o rechazar la denuncia. Cualquier otra interpretación...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios

señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... implica crear nuevas bases para la tramitación del juicio político,...

- Reingresa la señora diputada Hermina Acuña.

... en contra de lo establecido por la Constitución provincial. Y voy a repetir este párrafo, señor presidente: cuando la Constitución dice, la Sala Acusadora aceptará o rechazará el dictamen, quiere decir que nadie más puede arrogarse la facultad de evaluar el mérito de la denuncia.

Ningún diputado, ni Bloque, ni la Cámara en pleno tienen competencia para aceptar o rechazar la denuncia. Cualquier otra interpretación implica crear nuevas bases para la tramitación del juicio político, en contra de lo establecido por la Constitución provincial. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Es necesario, entonces, reiterar lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 135 que dice: “Podrán ser sometidos a juicio político el gobernador, miembros del Tribunal Superior de Justicia, magistrados y funcionarios que expresamente se determinan en esta Constitución y las leyes, de acuerdo a las siguientes bases:...” entre las bases se encuentra la norma que otorga competencia a la comisión acusadora para aceptar o rechazar la acusación. Este tema es necesario repetirlo muchas veces porque parece difícil de comprender. ...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Cuando un órgano tiene una competencia establecida por la Constitución, ningún otro órgano puede cumplir esa función, porque toda la actividad estaría viciada por la falta de competencia.

Para que no queden dudas sobre los límites de las facultades de cada Poder,...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... órgano o funcionario, la Constitución ha establecido la prohibición expresa de arrogarse funciones ajenas. Dice la Constitución provincial en su artículo 7°:...

- Se retira el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

... “Los Poderes públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, no podrán delegar sus atribuciones, ni los magistrados y funcionarios sus funciones bajo pena de nulidad. Ni unos ni otros podrán arrogarse, atribuirse ni ejercer más facultades que las expresamente acordadas por esta Constitución y las leyes que reglamenten su ejercicio.” ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios

señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Claramente los convencionales constituyentes quisieron quitarle a la Cámara toda posibilidad de manejo arbitrario de una denuncia contra un funcionario público. ...

- Reasume la Prosecretaría el señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte.

... Cualquier atajo usado para tomar las decisiones que la Constitución reservó para la comisión acusadora, es inconstitucional y como dice el artículo 30 de la Constitución provincial:

- Se retiran los señores diputados Cristina Adriana Storioni y Bernardo del Rosario Vega.

...“Toda ley, ordenanza, decreto u orden contrarios a esta Constitución, no tienen ningún valor y los jueces deben declararlos inconstitucionales.”.

Para tener una noción más completa sobre el procedimiento de juicio político es importante conocer qué opinaron los convencionales constituyentes con motivo del debate acerca de la redacción de este capítulo de la Constitución.

Según el Diario de Sesiones del día 26 de noviembre de 1957 en la página 257, el convencional Bassi sostuvo lo siguiente con referencia a la redacción del artículo 135 de nuestra Constitución provincial; decía Bassi: “Para mí estaría perfecto el procedimiento, no necesitaría ni un punto ni una coma más, ni la ley de esa Legislatura, porque estaría completo el procedimiento a seguir, o sea que contempla todos los recaudos para la acusación y la defensa.”. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Los convencionales Jacob, Fernández y Crease, compartieron la opinión de Bassi en cuanto a que se había fijado en forma completa y detallada el procedimiento a seguir. Esta es la visión de los creadores de la Constitución, señor presidente. Las consideraciones realizadas acerca del procedimiento de juicio político obedecen a la necesidad de responder en forma anticipada al plan estratégico que será utilizado hoy para garantizar la impunidad del ministro que hoy estoy denunciando.”. Repito: las consideraciones realizadas acerca del procedimiento de juicio político obedecen a la necesidad de responder en forma anticipada al plan estratégico que será utilizado hoy para garantizar la impunidad del ministro que estoy denunciando. ...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Permítame, señor presidente, un análisis de la Resolución 165 del año 1960. El día primero del mes de septiembre del año 1960 los legisladores sancionan la Resolución 165, mediante la cual se establece el procedimiento a seguir en los casos de denuncia contra un funcionario sometido a juicio político. ...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... En el artículo 1° dice: “Votada la procedencia del juicio político, por decisión en tal sentido de la Honorable Legislatura, se dividirá ésta, por sorteo, en dos Salas...” y continúa.

Con una amplísima interpretación acerca del alcance de este primer artículo de la Resolución 165,...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... fueron destruidos todos los esfuerzos de los convencionales constituyentes, destinados a impedir que los intereses de un partido dieran por tierra con la posibilidad de ejercer el control político que establece la Constitución. ...

- Reingresa la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... Y esta violación de la Constitución fue tan exitosa que, cuarenta y cuatro años más tarde, continúa siendo letra muerta el artículo 135 de nuestra Carta Magna, estoy hablando de la Constitución provincial. ...

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... En los antecedentes de la Resolución 165 se observa que el tratamiento en general y la aprobación de los primeros cinco artículos careció absolutamente de debate.

Ningún legislador tuvo presente que la redacción abrió las puertas a una interpretación violatoria de la Constitución provincial.

Una interpretación demasiado amplia del artículo 1° permite sostener que la Honorable Legislatura tiene la misma competencia que la comisión acusadora. Ya vimos como esta afirmación es contraria a los artículos 135, 7° y 30 de nuestra propia Constitución provincial. Repito, señor presidente: una interpretación demasiado amplia del artículo 1° permite sostener que la Honorable Legislatura tiene la misma competencia que la comisión acusadora. Ya vimos como esta afirmación es contraria a los artículos 135, 7° y 30 de la propia Constitución provincial.

En el análisis del expediente P-19/74 dice lo siguiente: “Para observar cómo funciona en la práctica el artículo 1° de la Resolución 165 es posible analizar algunos casos, entre otros, el expediente P-19 del año 1974.

En el Acta de sesiones, el diputado Brillo sostiene una interpretación tan amplia del artículo 1° de la Resolución 165 que permite a la Cámara rechazar el pedido de juicio político con anterioridad al sorteo de las comisiones.

Sus argumentos no pueden sostenerse, señor presidente, pues con el pretexto de llenar un vacío normativo -que ya vimos, no existe-, modifica el procedimiento constitucional por medio de una resolución de carácter administrativo.

Al respecto, señor presidente, son elocuentes los argumentos vertidos por los diputados Kohon y Arias.” y permítame leer...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios

señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... en aquel momento las expresiones del diputado Kohon, en primer lugar. Decía el diputado Kohon: “Respecto del famoso asunto de esta Resolución -hablaba de la 165- que regularía el procedimiento para el juicio político que prevé la Constitución, también cabe concluir que necesariamente una Resolución no tiene la virtualidad de poder regular esta materia, primero, porque tal como el Reglamento lo dice,...

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... las Resoluciones de la Cámara tienen sólo efecto en su esfera interna, en su esfera administrativa interna; nunca pueden tenerla para el exterior porque sino violaríamos el principio de que el Poder Ejecutivo es colegiado y si vamos a suponer que el juicio político es un mero procedimiento que va a tener solamente efectos internos dentro de la Cámara, evidentemente esto nos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados, no permitiendo escuchar correctamente al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... aleja totalmente de la realidad. Estamos contemplando así perfectamente que tiene una trascendencia que supera ampliamente los exiguos marcos de esta Legislatura.”. Continuaba el diputado Kohon: “Aquí entra a jugar un rol importante el propio Poder Ejecutivo y entra a jugar un rol el Tribunal Superior de Justicia, cuyo presidente es también el presidente de la Sala Juzgadora del juicio político, de manera que ninguna duda nos cabe a nosotros de que una Resolución interna no puede de ninguna manera regular un procedimiento que va a tener su trascendencia fuera del marco del Poder Legislativo para avanzar sobre un conjunto de funciones ajenas a la función legislativa que abarcan prácticamente a todos los Poderes del Estado. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados, no permitiendo escuchar correctamente al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... No nos olvidemos que este juicio político sirve para enjuiciar al gobernador y sirve para enjuiciar a los jueces del Tribunal Superior de Justicia, de manera que está claro que no puede ser de este modo. Admitir esto implicaría de alguna manera que el Tribunal Superior de Justicia, por acordada, pudiera regular el Código de Procedimientos Penal o pudiera dictar por acordada un Código de Procedimientos Penal, obviando el procedimiento de sanción de leyes...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados, no permitiendo escuchar correctamente al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Esta es una argumentación por el absurdo que no resiste, creo yo -decía Kohon-, ningún tipo de objeciones. Entonces, si esto es así, los dos pilares básicos del planteo de la bancada del Movimiento Popular Neuquino fallarían por su

base. Partiendo entonces de estas premisas, no cabe sino concluir que con la única norma que es aplicable, en este caso que tiene operatividad inmediata y que no necesita ninguna reglamentación, es la norma de la Constitución provincial.”. Esto lo decía Kohon. Y permítame leer lo que agregaba el diputado Arias. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados, no permitiendo escuchar correctamente al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Decía el diputado Arias:...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... “La Constitución, que está muy por encima del Reglamento Interno y de cualquier Resolución que tome esta Cámara, más todavía, si por una Resolución de la Cámara se está violando la Constitución -decía el diputado Arias- en ese espíritu, si es el espíritu de acatar totalmente la Constitución cuando nos convenga y cuando no nos convenga también, porque somos esclavos de ella y no llevamos a la Constitución para que sirva a algún círculo de intereses, sino que la queremos para que cumpla el rol para el cual existe: ser la base del orden institucional,...

- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... no vamos a avalar con nuestra presencia una votación que signifique violar la Constitución, pisotearla y pasar por encima de ella. Es por eso que considerando que la actitud que va a asumir el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, que tiene mayoría, va a significar pisotear la Constitución provincial, es que he hecho esta moción a los fines de que ya mismo, observando la Constitución, se nombren las salas que prevé la norma fundamental. Reitero que nuestro Bloque, ni siquiera con su presencia, va a avalar este atropello contra las instituciones provinciales; atropello que se querrá consumir defendiendo un círculo político, defendiendo un sector político, y la Constitución no es dictada para un sector sino que es dictada para ser obedecida por todo el pueblo de la Provincia, y es más -continuaba diciendo el diputado Arias- cuando voten contra la Constitución, lo van a hacer violando el juramento que prestaron al asumir sus cargos, pues todos hemos jurado respetar y hacer respetar la Constitución cuando hemos asumido el cargo de diputados.”. Esto decía en la página 35 del debate que se produjo el 4 de septiembre el diputado Arias. Treinta años, señor presidente, nos separan de esta discusión.

Ahora bien, podemos analizar otro expediente para agregar más elementos a este planteo que hacemos en el día de hoy. El diputado Silva reproduce los fundamentos que diez años antes había sostenido su par, el diputado Brillo. Permítame, señor presidente, leer los dichos del diputado Silva. Decía Silva: “Bien, habiendo sido ratificadas las firmas, circunstancia que la consideramos prudente para el tratamiento de este importante pedido del expediente P-031, mi Bloque, y ateniéndose a las disposiciones constitucionales del artículo 135 de la Constitución provincial, como asimismo...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados, no permitiendo escuchar

correctamente al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... al Reglamento de la Cámara y sin entrar a prejuzgar respecto de la responsabilidad política del funcionario o magistrado que en este momento es denunciado ante esta Cámara, considero que debe votarse la procedencia del juicio político. Es por eso que, realizando un análisis prima facie y reiterando que, sin entrar a prejuzgar la conducta del imputado, hemos considerado que el petitorio realizado por los vecinos de San Martín de los Andes...

- Reingresan los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Marcelo Alejandro Inaudi.

... reviste la seriedad suficiente para que la Cámara proceda a votar por el mismo y, por lo tanto, constituir las distintas comisiones que tienen que formar de acuerdo a la Constitución provincial.”. Esto decía el diputado Silva. El debate continuó en esa sesión, señor presidente, con la opinión del entonces diputado Oscar Parrilli. Decía el diputado Oscar Parrilli en el año '85: “En nombre de mi Bloque quiero plantear nuestra disidencia con este procedimiento, porque entendemos que toda opinión que se emita al respecto va a estar viciando el procedimiento que realicemos. En ese sentido, tenemos que atenernos al texto claro y contundente de la Constitución provincial y, sobre todo, tenemos que dar al que en este momento ha sido solicitada la formación del juicio político como a cualquier funcionario sometible al juicio político, debemos darle la más absoluta garantía de la imparcialidad con que esta Cámara va a tramitar cualquier gestión o cualquier pedido de esta naturaleza. En ese sentido mi Bloque entiende -decía el diputado Parrilli- y así lo solicita que de acuerdo al artículo 135 de la Constitución provincial simplemente se proceda al sorteo de las Cámaras, tanto la Sala Acusadora como la Sala Juzgadora, para que luego, libremente esta Sala, es decir, la Sala Juzgadora, con el procedimiento establecido en los distintos incisos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados, no permitiendo escuchar correctamente al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... del artículo 135, proceda o no a hacer lugar a la acusación porque además, debemos resaltar que la formación de las cámaras -ya sea la Acusadora o la Juzgadora- de manera alguna implica la formación del juicio político. El juicio político comienza a partir de que la Sala Acusadora hace lugar a la acusación y formula la pertinente acusación ante la Sala Juzgadora. ...

- Se retiran los señores diputados Carlos Enrique Sánchez y Raúl Esteban Radonich.

... Por eso, señor presidente -decía Oscar Parrilli- queremos dejar sentado que no estamos de acuerdo con ese procedimiento porque en la práctica significa, lisa y llanamente, votar un pedido y sentar un precedente que puede ser muy peligroso para la garantía del imputado, como para los futuros casos que en ese sentido se demuestren, y en la formación de las cámaras se debe dejar expresa constancia que, de manera alguna,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando

Tomasini.

... se ha iniciado el juicio político, simplemente se ha creado el procedimiento y se ha dado cumplimiento al procedimiento que el artículo 135 establece, formando la Sala Acusadora y Juzgadora. ...

- Se retira la señora secretaria, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... Si la Sala Acusadora entiende después que existe mérito para la sanción lo hará, perdón, para la sanción hará, y a partir de allí se iniciará la formación del juicio político.”. ...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Seguía el doctor Parrilli: “Por eso reiteramos esto y solicitamos que se actúe de esta manera.”. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... En esta causa -en esta causa, la que hoy presentamos- se ha vertido una razón de peso en favor de la aplicación directa del artículo 135 de la Constitución provincial, y es la siguiente: “Toda votación sobre la procedencia de un juicio político constituye un prejuizamiento...”

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados y en el sector destinado a la prensa, no permitiendo escuchar correctamente al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Si la mayoría de los diputados consideran adecuado iniciar contra un funcionario un proceso que puede culminar con su destitución, el posterior sorteo de la Comisión Juzgadora no garantiza la imparcialidad de los integrantes porque muchos de ellos habrían estado de acuerdo con la iniciación del juicio, aun antes de contar con la acusación formal. ...

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... Con ello, se viola una garantía elemental de todo acusado, en tal caso, el derecho de defensa al que alude el inciso k) del artículo 135; perdón, el derecho de defensa al que alude el inciso k) del artículo 135 pasa a significar nada, ya que la más elemental de las garantías -el derecho a ser juzgado por un juez imparcial- ha desaparecido al inicio del proceso.”. ...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel

Kreitman.

... Señor presidente, leído esto permítame hacer nuestras conclusiones respecto del procedimiento del juicio político.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Y termino, presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero que tenga claro que los diputados sabemos qué es lo que debemos hacer en el caso del pedido de juicio político. Usted ha abundado, ha abundado...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, presidente. Déjeme terminar...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le pido, por favor, porque se ha ocupado la Hora de Otros Asuntos, una hora y media hace que está usted en el uso de la palabra...

Sr. ESCOBAR (CPL).- “Las distintas posiciones sobre la validez o inconstitucionalidad del artículo 1º de la Resolución 165, se han reiterado en cada debate referido a la iniciación de juicio político. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... El breve análisis, señor presidente, demuestra que la vigencia de la Resolución 165 ha permitido a la mayoría, efectuar un control extra: el Movimiento Popular Neuquino ha inventado el control político del juicio político.

Desde el año 1960, se suma a las exigencias constitucionales, la necesidad de contar con el beneplácito de la mayoría para poder sortear las comisiones.

Dada la imposibilidad de conciliar la interpretación amplia del artículo 1º de la Resolución 165 con el artículo 135 de la Constitución provincial, sólo nos quedan dos opciones, señor presidente. Podemos sostener la nulidad de la primer parte del artículo de la Resolución, con base en su oposición a la Constitución. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los diputados de la bancada del Movimiento Popular Neuquino.

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar detiene su alocución, ante el permanente sonido del golpe en una banca.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Podemos sostener la nulidad de la primer parte del artículo de la Resolución, con base en su oposición a la Constitución o bien, sin mayor esfuerzo, podemos limitar su alcance, entendiendo que la votación de procedencia del juicio político autoriza a la Honorable Legislatura a realizar un control formal de la denuncia.

En tal sentido, no parece desacertado que, previo al sorteo de las Comisiones, la Cámara verifique...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los diputados de la bancada del Movimiento Popular Neuquino.

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar detiene su alocución, ante el permanente sonido del golpe

en una banca.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... En tal sentido, no parece desacertado que, previo al sorteo de las Comisiones, la Cámara verifique que la presentación de la denuncia haya sido formulada por quien tiene legitimación activa para hacerlo, contra uno de los funcionarios pasibles de juicio político...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los diputados de la bancada del Movimiento Popular Neuquino.

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar detiene su alocución, ante el permanente sonido del golpe en una banca.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... por una de las causas estipuladas en la Constitución -falta o delito- sin que ello importe indagar sobre el fondo de la cuestión y que cuente con la firma del o de los presentes.

Una vez realizado el control formal de la denuncia, corresponde proceder al sorteo de las comisiones.

Esta es la única interpretación del artículo 1º de la Resolución 165 que no viola el texto de la Constitución provincial. Por el contrario, sostener que la Honorable Legislatura tiene la misma competencia que la Constitución otorga a la Comisión Acusadora, significa crear, al margen de la Constitución, una facultad que no fue otorgada por ésta ni expresa ni implícitamente, señor presidente. Además, como ya dije, el control formal permite asegurar al denunciado la imparcialidad de los juzgadores, pues impide toda valoración sobre el fondo de la cuestión planteada.

El sorteo de las Comisiones realizado con posterioridad al análisis formal de la denuncia, impide a la mayoría de la Cámara ejercer un control político del juicio político, estrategia ésta que ha servido más para amparar a los funcionarios con afinidad política que para crear una sociedad sin privilegios, afianzar la justicia y consolidar las instituciones republicanas dentro de los principios del federalismo, tal como manda el Preámbulo de nuestra Constitución provincial, señor presidente.”.

Señor presidente, por las razones expuestas, propongo a esta Cámara que controle la forma de la denuncia contra el ministro Manganaro y a continuación se proceda a sortear las Cámaras Acusadora y Juzgadora, según el artículo 135 de la Constitución provincial.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Ha concluido la Hora de Otros Asuntos, si los diputados no la prorrogan paso al Orden del Día.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Pasamos al Orden del Día...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Reingresan los señores diputados Gabriel Luis Romero y Enzo Gallia.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, es una moción concreta.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Disculpe, diputado, puse a consideración la prórroga de Otros Asuntos; si no se prorroga la Hora de Otros Asuntos su moción quedará para el próximo Orden del Día.

6

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, estoy pidiendo un cuarto intermedio de dos minutos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo puse a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

- Reingresan los señores diputados Beatriz Isabel Kreitman y Francisco Mirco Suste.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo pido un cuarto intermedio, señor presidente, yo pido un cuarto intermedio porque tenemos que consultarlo.

- Reingresan los señores diputados Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, y Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados efectuar un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 21,46'.

- Se retiran los señores diputados María Adela Conde y Enzo Gallia.

7

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 21,52'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos con la sesión.

- Reingresa la señora secretaria, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

- Suena la campana de orden.

6

Tercera prórroga de la Hora de Otros Asuntos (Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados prorrogar la Hora de Otros Asuntos por una hora.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, es por el mismo tema?

Sr. MACCHI (APN).- No, no, señor presidente, no; era por otro tema pero yo quería hablar hoy, no estaba en la lista de oradores, ahora...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No se escucha.

Sr. MACCHI (APN).- Simplemente, quiero decirle que hay una moción de orden del diputado Rachid que yo compartía, queríamos que se aplique el artículo 174, no se puso a consideración de la Cámara y ahora sí volvemos a pedir que en todos los casos se pida que sea la Cámara quien decida la aplicación del artículo 174. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, diputado, desde la Presidencia está muy clara la aplicación del 174, son quince minutos improrrogables...

Sr. MACCHI (APN).- Está bien, pero el diputado Rachid hoy hizo alusión al artículo y pidió que se establezcan los quince minutos y estuvimos una hora y media escuchando mucho gre, gre para decir Gregorio, presidente.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, desde Presidencia tengo claro yo cómo es la interpretación de los artículos. Lamentablemente, si yo aplico el Reglamento de la Cámara rápidamente se me dice que estoy cercenando el uso de la palabra, por eso puse a consideración de la Cámara y no lo escuché al diputado Rachid de la moción concreta que hizo. De todas maneras, tengo diputados en el uso de la palabra por este tema, están todos los diputados o es por otro tema?

Sra. SALDIAS (OF).- En mi caso es por otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste.

Sr. SUSTE (MPN).- Sí, por este tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, por este tema?

Sr. RACHID (OF).- Es por otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, es por este tema?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, es por otro tema?

Sra. SALDIAS (OF).- Sí, señor presidente, es por otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Conte, por este tema?

Sr. CONTE (PJ).- Por este tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- En primera instancia quería -un poco- resumir lo que se dijo cuando estuvo el ministro Manganaro acá, presentó en un slide muy grande que ahí se veía que el día 11 de diciembre se había sacado los fueros;...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... por lo tanto, me parece que el artículo 135 se leyó de más. Hay que ir a la Justicia porque él no tiene fueros. Se sacó los fueros ante el fiscal. Segundo, quiero recordar rápidamente que se mencionó la Ley 2302; de veinticuatro provincias que tiene el país,

ocho provincias tienen algo parecido a la 2302 donde hay dos que tienen la mitad de sus leyes hechos sus decretos reglamentarios, donde es Neuquén y no recuerdo la otra y en el resto no hay nada ni en Santa Cruz ni en el país ni en ningún otro lado, por más que hagan así algunos diputados, simplemente por eso, cuando hablan de que parece que hay de primera y de segunda, yo acá no saco, lo escuché atentamente al diputado preopinante pero quiero aclarar de que eso estuvo de más porque se sacó los fueros el ministro Manganaro.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, voy a tratar de ser muy corto porque hemos asistido a unas violaciones de los reglamentos, hemos aceptado pacientemente para que el señor diputado -como siempre lo hace- y desvía, por supuesto los temas a otros temas, porque ésa es una de las prácticas que tiene ya prefijadas, para que no se sienta después que no lo dejan hablar y todo lo demás. Creo que quedó claro de que lo dejamos hablar, lo dejamos que actúe en contra del Reglamento; permitimos de que hable todo lo que quiera a pesar de que el Reglamento no lo permite y nosotros le vamos a decir, señor presidente, que de ninguna manera...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... voy a aceptar ni vamos a aceptar que la Legislatura de la Provincia del Neuquén se ha apartado históricamente de la Constitución, todo lo contrario. Pero previo a explicarle porqué acá tenemos vigente un procedimiento que es una reglamentación que tiene derecho a hacer la Cámara de acuerdo a la...

- Se retira de la Presidencia el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y asume la Presidencia el señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

... misma Constitución que es a reglamentar y lo hizo a través de la Resolución 165, previo a eso voy a hacer alguna mención con respecto al tema por el cual el señor diputado pretende pedir un juicio político que no tiene absolutamente ningún sustento.

Durante la presentación efectuada por el ministro Manganaro dentro de este Recinto el día 5 de agosto no se ha incurrido en identificación de menor alguno, en particular con relación a las expresiones vertidas en torno al caso de una menor de Cutral C6, que fuera víctima de un lamentable hecho, más allá de los inagotables esfuerzos que se hagan para tratar de calzar las expresiones del ministro en una conducta de tipo legal, no fue mostrada una cara, no fue mostrado un nombre, no se indicó ningún domicilio, ni se nombraron familiares directos y las lesiones mencionadas no fueron en sus especificaciones técnicas, lo fueron en sus especificaciones técnicas lejanas de toda denominación vulgar o común, no han sido difundidos datos personales o sensibles que revelen o indiquen la forma velada, de forma velada una determinada persona física, su origen racial o étnico, opinión política, convicción religiosa, filos6fica o moral, afiliación sindical, etc6tera, en los t6rminos de la Ley 25.326, de protecci6n de datos personales. En tal sentido, lo expuesto por el ministro al presentar una casuística de hechos ocurridos en nuestra Provincia del Neuquén, como así la estadística aportada

para plantear una modificación de la Ley 2302...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... son elementos indispensables debido a que si bien toda ley es perfectible, es importante el contraste con los datos de la realidad y esto se impone en una modificación para lograr una mejor aplicación de la misma. Asimismo, el ministro en uso de las atribuciones que le marca la Ley provincial de Ministerios, concretamente en el artículo 22 que textualmente reza: “Es competencia del Ministerio intervenir en cuestiones institucionales en las que estén en juego derechos y garantías de los habitantes de la Provincia...” y atento al público conocimiento que habían tenido periódicamente algunas causas, bien pudo solicitar en uso de sus facultades antecedentes de las mismas y bien pudo contactarse personalmente o a través de terceros como, por ejemplo, de su Centro de Atención a la Víctima para ponerse a disposición de las personas que sufrieron las consecuencias de un delito grave. Tiene que quedar en claro que a través de esta mediatización hipócrita quienes pretenden defender a la menor protegiéndola por estos medios y llevando cada vez más su caso a cuánto café céntrico existe, y foro de opinólogos, evitan defender de la única y auténtica forma en que existe, evitando que se siga encontrando por la calle con su violador. Me pregunto: quién utiliza a quién? quién se apropia de qué? Los defensores a ultranza de qué? parece que ahora se ocupan de las víctimas, menos mal. Si no nos sacamos la careta y mientras sigamos perdiendo el tiempo con debates sobre entelequias, la realidad nos va a pasar por encima, señor presidente. Y yo le pregunto, si algunos de estos defensores, como el señor diputado, alzó su voz frente a artículos periodísticos como los que hemos estado viendo anteriormente y que no vi que hicieran nada, donde se muestra en periódicos la cara de chicos que piden ayuda, donde piden madres con chicos en la mano, hasta hay una foto de la defensora de los derechos del niño con menores que están reclamando cosas en el diario, chicos desnutridos por no recibir la dieta, bueno, innumerables fotos como ésta, la madre presentando en la mano y que salen en la primera plana de los diarios, yo no sé qué hicieron con respecto a esto. Así que, reitero, y voy a permitirme leer rápidamente lo que en un programa de radio del día de hoy, en la radio creo que es radio Calf, programa “La Palangana”, el señor fiscal Terán manifestó ante una consulta del periodista: “... el fiscal de Cutral Có Santiago Terán señaló hoy que es propio de sus funciones interiorizar al ministro de Seguridad y Trabajo en relación con el acontecer de delitos en la zona en donde me toca desempeñarme, como lo dice la misma Ley de menores en su artículo 36...” El fiscal explicó que en el artículo 36 de la Ley 2302 establece que el Ejecutivo, a través de su organismo especializado, que en este caso es el Ministerio de Seguridad,...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... promueve y articula políticas públicas de protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia, coordinando su accionar con organismos estatales de cualquier jerarquía. Esto quiere decir -indicó- que tiene la toma de decisiones sobre asuntos criminales y debe responder a los intereses para velar por la seguridad de las personas, como así también sobre los victimarios. El ministro de Seguridad y Trabajo se tiene que preocupar puntualmente, más allá de dar seguridad a la gente, de ver en qué estado quedó la víctima; cuando los medios le dieron tanta trascendencia a este hecho,

el Ministerio se interesó en conocer los detalles que se podían brindar como ayuda en este caso y en otros también se los informamos. El fiscal dijo: "... estoy cansado de la impunidad de los hechos cometidos por menores que matan hoy y salen mañana a la calle en desmedro de la sociedad que se queda mirando esto que se parece al medio oeste americano, en donde terminaremos saliendo con pistolas en los bolsillos -agregó-, no queremos llegar a esto. Además -consideró el señor fiscal- que el ministro de Seguridad y Trabajo, Luis Manganaro, no invadió ninguna privacidad durante su presentación en la Honorable Legislatura Provincial cuando, en el marco de su exposición sobre la necesidad de la reforma de la 2302, brindó detalles del caso de una menor.". Terán terminó diciendo que: "... los padres de la menor estuvieron hablando conmigo, pidiendo, por favor, que pusiéramos coto a esta situación, también se refirió a la hipocresía de los medios en la versión de que los padres estarían por formular una denuncia contra el Estado, esta es una pavada más grande que existe en el mundo -recalcó y añadió- terminemos con la guerra estúpida entre el Gobierno y el diario Río Negro y veamos lo que está pasando a la gente y a las víctimas.". Eso lo dijo un fiscal y yo lo reitero y les pido, terminemos con esta guerra, terminemos con estos temas personales porque acá, después de tanto tiempo y de tantas discusiones, de tantos pedidos, siete u ocho Resoluciones, horas y horas, pedimos la presencia de Manganaro, vino Manganaro; el señor diputado ahora vuelve y yo lo que no voy a admitir, señor presidente, es que con esta intervención ahora habilite otra vez para que esté una hora más hablando. Yo voy a pedir, señor presidente, que se aplique el Reglamento, pero que se aplique a rajatablas porque ya demasiado hemos soportado y le voy a reiterar también que las disposiciones legales en esta materia han sido tratadas en esta Cámara en innumerables casos; no quiero hacerlo porque no tenemos tiempo, no quisiera estar horas y horas leyendo y argumentando de porqué la legalidad de la Resolución 165 pero le podría nombrar todos y cada uno de los casos que los tengo acá, de cuántos se trataron, en los que se trataron los pedidos de juicio político y quedó claro que debe determinarse la procedencia del juicio político para luego proceder, como dice el artículo 135 de la Constitución. Por eso la Resolución que es válida, que está sancionada por esta Cámara y que está vigente. Sería muy lindo para algunos, sería tan fácil de habilitar las salas, ante el solo pedido de cualquier ciudadano o cualquier diputado, por el pedido de un juicio político porque se le ocurre o por cualquier duda...

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... porque se le ocurrió pedir el juicio político, estaríamos permanentemente acá sorteando salas y teniendo procedimientos de juicio político por el solo pedido de un diputado que -como hoy lo está haciendo el señor diputado- porque no le gustó lo que Manganaro le vino a plantear acá le viene a pedir ahora el juicio político. No tiene sustento, señor presidente; hemos visto de que acá no se invadió absolutamente ninguna privacidad, hemos visto que el señor ministro no cometió ningún delito, por lo tanto si él considera que hay un delito que vaya adonde tiene que ir, ya dijo usted de que se había sacado los fueros y por esa razón, señor presidente, estoy pidiéndole a la Cámara que en este momento, y solicito que se ponga a consideración este pedido que ha hecho el diputado, pase al Archivo en forma inmediata, que se ponga a consideración que pase al Archivo y terminemos con estos enfrentamientos inútiles y pongámonos a trabajar en esta Provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gschwind.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Simplemente, en razón de tener un problema urgente personal, que no quiero compartir con la Cámara y quiero dejar sentada la posición del Bloque en esta cuestión.

Nuestro Bloque se ha enterado en esta Cámara del pedido de juicio político. Al respeto no vamos a abrir juicio, no hemos podido analizar,...

- Se retira el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... tampoco vamos a abrir juicio sobre los mecanismos de resolución del pedido que hace tanto el diputado que está pidiendo el juicio político como el mecanismo de resolución que plantea para este caso el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino. No significa, lo que vamos a hacer, dejar sentado ningún juicio de valor respecto ni del mecanismo ni del fondo de la cuestión. Y si se somete a votación para resolver alguna mecánica, quiero que quede sentado en el libro de sesiones que nuestro Bloque se va a abstener de cualquier tipo de votación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Kogan.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Yo voy a hacer algunas observaciones sin entrar en consideraciones que tengan que ver con lo procedimental,...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... respeto de si corresponde aplicar tal cual la letra del artículo 135 lo establece, o si corresponde dar una validez que yo considero de carácter dudoso y subordinado a la Constitución de la Provincia del Neuquén,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... como es la Resolución 165 que aquí repetidas veces se ha hecho mención. Pero sí quiero adelantar mi postura respecto de la cuestión de fondo que aquí extensamente se ha explicado y ha presentado el diputado de Corriente Patria Libre. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... Aquí se está hablando de la presunción de un delito cometido en el ejercicio de la función y subrayo la palabra “presunción” porque creo que quien debe y tiene la responsabilidad de determinar la culpabilidad o la inocencia ante la presunta comisión de un delito es la

Justicia. ...

- Reingresa el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... Sí quiero decir que respecto de la presunción o de la sensación que a mí particularmente me ha dejado la exposición del ministro Manganaro en este Recinto,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... me habilita a pensar y me habilita a presumir que no solamente el ministro Manganaro podría haber incurrido en la comisión de un delito sino también -y mucho más gravemente- el fiscal Terán de Cutral Có, al suministrar lo que claramente aquí se expuso, que fue ventilar públicamente un expediente judicial y violar contra todo lo legislado y que aquí se ha mencionado sobradamente los artículos, la intimidad y la integridad de menores víctimas o causantes de determinados delitos; por lo cual -y como aquí se ha dicho también- en mi nombre y en el nombre de uno de mis compañeros de Bloque -el diputado Romero- hemos hecho público en el día de hoy la presentación formal, en el día de mañana, de una denuncia penal al fiscal Walter Trincheri... no, no. ...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... Hemos hecho pública la presentación de esta denuncia para que sea la Justicia quien investigue y sustancie una profunda investigación y esclarezca la comisión o no de estos delitos que señalamos, tanto por parte del fiscal de Cutral Có como así también del ministro Manganaro.

Quiero remarcar y dejar sentado también que hacemos reserva de nuestra opinión respecto de la aplicación del artículo 135 pero, sin lugar a dudas, no nos cabe la menor duda que cualquier Resolución de esta Cámara es de entidad inferior, por supuesto, a lo que establece la letra de nuestra Constitución provincial.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Conte.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente

Es para anticipar que vamos a apoyar el pedido de pase al Archivo de esta presentación y tenemos dos cuestiones básicas que son un símbolo de nuestra posición para no extendernos: la primera es la propia presentación que hace el diputado que ha presentado este pedido de juicio político, que en su página 8 transcribe la Ley 2302, artículo 14: "Los niños y adolescentes tienen derecho a su integridad física, psíquica y social, a la intimidad, a la privacidad, a la autonomía de valores, ideas o creencias y a su espacio y objetos personales.". Es de una hipocresía tan grande, señor presidente, usar este artículo de defensa de estos valores de la niñez y de la adolescencia para una niña humillada, violada, perdida su intimidad, esa que tanto nos preocupa, rozando lo que la presentación del ministro Manganaro en este caso en particular, es de una hipocresía tan grande que yo diría a confesión de parte, relevo de pruebas, presidente. Esto... yo no quiero seguir hablando de la 2302 por respeto al resto de los diputados que tenemos en Comisiones la reforma de esta Ley y cada uno tiene su opinión y ahí la defenderemos. Pero yo quería señalar este aspecto de la hipocresía con que ha sido usada esta Ley para defender al contrario, a la víctima, a la niña humillada, a la niña que ha perdido quizá su futuro y también yo creo que, con algún atisbo de defender, en realidad, al victimario que es para lo que se está usando, mal usando esta Ley que fue concebida con un espíritu que yo estoy seguro que es totalmente distinto al que se le está dando uso hoy. Pero el otro elemento, señor presidente, y creo que es el elemento técnico fundamental por el que estamos apoyando el pedido de pase a Archivo de esta presentación, es la

forma en Otros Asuntos que se presenta nada menos que un tema,...

- *Reingresa y reasume la Presidencia, el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, retirándose de la misma el señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.*

... una propuesta de la categoría de un juicio político a un funcionario del Estado. Esto no sólo no ha entrado por la puerta, ni siquiera ha entrado por la ventana; esto ha entrado por la rejilla de una puerta de servicio porque si bien el artículo 135 de nuestra Constitución ha sido perfectamente usado para toda esta presentación, se ha tirado por la borda absolutamente todo el Reglamento de funcionamiento de esta Cámara, desde el tiempo que fue usado para su presentación de una hora y media, hasta la forma en Otros Asuntos que es, realmente no se compatibiliza, se puede leer absolutamente todo el Reglamento y se va a ver, que ni un juicio político y yo creo que ni siquiera un proyecto de ley importante podría ser presentado de esta manera y en esta parte de la sesión de Otros Asuntos, que es prácticamente malversar nuestro Reglamento, señor presidente.

Pero finalizo con esto, yo lo tengo que felicitar al diputado Escobar, porque en realidad a pesar de que logremos pasar a Archivo, este proyecto y todo este trabajo no lo va a volver a presentar para que ingrese a Comisiones y para que lo juzguemos desde otra forma y desde los mecanismos de esta Cámara sabe por qué, señor presidente? Porque el objetivo está cumplido, el circo de una hora y media era el objetivo fundamental de esta presentación.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra. Quiero decirle que tiene hasta cinco minutos para explayarse.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Voy a usar menos.

Voy a intentar reencausar este debate porque me parece que ha ido en cualquier dirección menos hacia donde se ha mocionado, que es que nosotros analicemos la procedencia o no en su parte formal de esta denuncia,...

- *Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... de esta denuncia para que luego se pase a sortear las cámaras, vale decir, para aportar a si está bien presentada o no esta denuncia, si se ha constituido delito o no y en lo cual tengo que agregar porque se ha mocionado el pedido de envío a Archivo de esta denuncia sin saber de lo que se está hablando. El diputado Gschwind no sabe de lo que está hablando. Seguramente una parte puede ser porque se levantó varias veces durante la intervención de quien está hablando y no haya escuchado una parte importante de las argumentaciones. Que se plantee que el ministro se sacó los fueros, eso está muy bien, es la Justicia Penal quien quiera hacerlo, nosotros en este caso no tenemos esa potestad sino en este caso serían los padres de la víctima o la víctima y eso lo determinará quien corresponda. También acá se ha planteado un pedido de investigación respecto de dónde surgió ese expediente, eso lo hará la Justicia Penal. Acá estamos hablando que se proceda a iniciar un juicio político; el juicio político y el pedido es que se proceda a su destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos; ésa es la potestad que tenemos nosotros como Cámara, como Poder y que ya he dado sobrados elementos para fundar

este planteo.

En segundo lugar, el diputado Gschwind no sabe de lo que está hablando; él planteó que no era posible identificar a la víctima. Ahora, yo les pregunto a todos los diputados presentes: ustedes se pusieron a ver el cd que distribuyó el ministro Manganaro? en donde aparece hasta la dirección de la víctima, la dirección de la víctima!, por qué hablan del sexo de la víctima?, por qué dicen “una” y no “un”, como nosotros referimos en nuestra denuncia? Es porque está claramente identificado, esto sin decir que fue hecho de un expediente obtenido ilegalmente; aunque hubiera tachado todo lo que se le hubiera ocurrido al ministro Manganaro, ya estaba cometiendo un delito. Pero ahora, excepto el diputado que estuvo ausente, están todos de testigo, durante la presentación del ministro Manganaro el diputado Moraña identificó a la víctima. Cómo que no hay un delito acá? Lo identificó, vean las versiones taquigráficas, identificó a la víctima, se cometió un delito...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados, no permitiendo escuchar correctamente al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... y qué importa si se presentó por la rejilla, por la puerta o por la ventana a las tres de la tarde o a las cinco de la mañana, acá hubo un delito cometido delante de nuestros ojos. Hay una denuncia y esta Cámara tiene la obligación de llevar adelante el proceso de juicio político. Está probado cuando habla la Resolución 165 de la procedencia, implica exclusivamente si es posible -digamos-, si están completados los trámites y lo voy a hacer por el absurdo: podría un ciudadano chileno, habitante actualmente -chileno o de cualquier otro país-, presentar un pedido de juicio político? No, esta Cámara le diría que no porque la Constitución establece muy claramente quiénes tienen la facultad de presentar un pedido de juicio político. Podemos presentar un juicio político, un pedido de juicio político porque no nos gusta la ropa que usa el ministro Manganaro o cómo habla el ministro Manganaro o cualquier funcionario público? No, eso es analizar la procedencia o no de una denuncia. Ahora, acá está probado y ustedes, señores diputados, son testigos de que acá en esta Cámara se cometió un delito. Esta denuncia que ustedes tienen en sus manos está firmada por este diputado, con eso basta. Entonces, esta Cámara, sencillamente tiene que aprobar la procedencia porque tiene todos los requisitos formales para...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, sus cinco minutos han terminado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Ya termino, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Ha cumplido los cinco minutos.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Ya termino, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Tiene que pasar a formar...

- El micrófono del diputado Escobar es apagado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Ay, qué difícil!

Bueno, voy a discrepar absolutamente con lo que acabo de escuchar del diputado preopinante.

En primer lugar, estoy en total desacuerdo con la metodología empleada para llevar adelante esta denuncia, esta denuncia que no me caben dudas le ha demandado un

trabajo considerable, ha demandado mucho esfuerzo de parte de él, de los asesores, es voluminosa la documentación con la que ha acompañado a su discurso. Pero esta cuestión de presentar los proyectos, primero en las redacciones de los diarios y después traerlos aquí a la Legislatura en la Hora de Otros Asuntos, en momentos en los que estamos debatiendo, mezclando la mutisia...

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... con el Concejo Deliberante de Aluminé, traer un pedido de juicio político con una exposición de casi dos horas, convirtiendo a todos los diputados, a los periodistas y al público en rehenes del orador, me parece que no es la metodología más acertada para tratar -fundamentalmente- una cuestión tan seria como la que sea, como la que se afirma. Por más que se haga uso de pirotecnia verbal, por más que se haga uso de alguna ornamentación retórica para tratar de disfrazar que aquí se cometió un delito, me parece -y lo digo basado en la íntima convicción de que no ha habido ningún delito-, llevo casi veinte años de abogado especializado en la rama penal y nunca vi, nunca vi a un imputado de un delito decir: vamos a cometer un delito y traigo a la prensa para que me filme y la radio para que me grabe y testigos por todos lados para que presencien la forma como estoy delinquiendo. Acompañó documentación obtenida ilegítimamente;...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... yo me pregunto: qué tan ilegítimamente ha sido obtenida esa documentación? En cualquier causa penal hasta un abogado de una compañía de seguros puede tener acceso a las constancias y le vamos a negar al ministro de Seguridad de la Provincia, al que tiene que trabajar y al que tiene que decidir sobre la materia de seguridad de todos los ciudadanos del Neuquén, le vamos a negar el acceso a una causa judicial? Esta mañana recibíamos a la rectora de la Universidad y usted, señor presidente, hacía referencia -con muy buen tino- cuando tocó investigar la causa de la desaparición del chico Avalos y fue codo a codo el trabajo suyo como ministro de Gobierno de la Provincia junto con las autoridades judiciales y junto con la Policía, no sólo la Policía provincial sino la Policía Federal, con qué criterio se le va a negar a la persona que maneja la seguridad de toda la Provincia el acceso a una causa que en su momento tuvo una fuerte repercusión pública?.

Por otra parte, en la exposición del ministro nadie dijo nada, tuvimos diez horas para hablar de alguna irregularidad siquiera. Transcurren dos semanas, se suceden conferencias de prensa, distintos pronunciamientos y empiezan a aparecer delitos por todos lados. Yo, realmente, esta metodología no la comparto en absoluto; creo que, y tampoco me voy a prestar a un análisis profundo de este tema teniendo en cuenta, en primer lugar, que -si como dice el informante de este proyecto- todo esto está basado en la consumación de un delito y si como recién han reconocido otros diputados, ya han radicado una denuncia penal, lógicamente que a quienes les corresponde investigar y determinar en su caso si aquí se ha cometido algún delito, son a los funcionarios del Poder Judicial de la Provincia. Recién, y en caso de que estos funcionarios encuentren penalmente responsable al ministro de Seguridad de la Provincia, nos correspondería intervenir para ver las responsabilidades políticas.

Yo lo escuché atentamente al ministro Manganaro cuando vino y en ningún momento identificó a la víctima ni por su nombre, no vi -francamente no recuerdo- que

haya dado la dirección de la víctima, ni de la víctima ni de sus familiares. Es moneda cotidiana. Recién el presidente del Bloque de la primera minoría hacía referencia a noticias periodísticas en donde se da cuenta sí de identidades de menores. Yo me traje, por las dudas, algunos papelitos: diario Río Negro, martes 12 de agosto de 2003. “Claudia Pérez, la directora de la escuela 311 donde estudia el chico que el mes pasado fue aprisionado por una compactadora de basura mientras buscaba comida en el basural...”, etcétera, lo identifica al chico por su nombre “... Rubén, es un chico de once años con síntomas de desnutrición que vive en la Toma Almafuerte y que cursa tercer grado en esta escuela, y que el 22 de julio pasado fue aprisionado por una compactadora de basura de la empresa Cliba...”, etcétera. Qué es esto, señor presidente? Cómo se me han perdido los papeles! Les pido que me tengan paciencia, no tanto como al diputado Escobar. Diario Río Negro, 11 de mayo de 2004: “estudiantes denuncian intimidación policial”; chicos de quince años años, habla el padre -perfectamente identificado-; en la oficina de la defensora permitió el acceso al fotógrafo del diario y salen los chicos con fotos y ojo!, que la Ley 2302 es muy clara al prohibir especialmente la cuestión de las fotografías y que se correspondan tanto con los menores imputados como también con los menores víctimas de delitos. En este caso, los chicos estaban denunciando haber sido víctima de delitos, principalmente de aprietes de parte de la Policía. En el despacho de la defensora, señor presidente, fue obtenida esta fotografía publicada en el diario Río Negro. Hay detalles que son tenebrosos de algunas causas y que involucran a menores de edad. Martes 1 de abril del 2003, diario Río Negro, aclaro que no es ninguna cuestión particular contra este diario, simplemente que por Internet es el único diario en donde se puede buscar, en los otros diarios de la región no se puede ingresar a las ediciones anteriores; “El oscuro crimen de un bebé...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... por el que nadie reclama. Las dos autopsias y las pericias revelan que el pequeño que no llegó a tener nombre fue literalmente arrancado del vientre por su madre y otra persona que quizá, por el tironeo, le desgarraron las comisuras de la boca. Dice también una autopsia que ella y/o la otra persona, golpearon repetidamente la cabeza del bebé contra la pileta del baño, produciéndole una triple fractura de cráneo; fue, sin embargo, una última acción -la asfixia- la que terminó con la diminuta vida del pequeño al que nadie recuerda haber escuchado llorar y por el que no hay reclamos de justicia.”. Informes pormenorizados de certificados médicos que únicamente pueden obrar en la causa en donde se investiga; esto fue de los pagos del diputado Moraña, esta triste noticia. Puedo seguir ejemplificando con muchas notas periodísticas pero me parece, me parece que, inclusive, hasta son de mal gusto; es habitual, es común en muchos crímenes que se cometen, en muchas causas judiciales, que trasciendan datos a la prensa y la prensa los publique, y no nos olvidemos que este artículo 20 de la Ley 2302 que pena, no ya a los funcionarios, no ya a los que integran el Poder Judicial sino que pena a los medios de prensa que hicieren públicas estas revelaciones, no nos olvidemos de ese artículo.

Por último, y teniendo en cuenta la metodología a la que hice referencia recién, agravada por la intención de que rápidamente votemos y decidamos sobre la procedencia de un juicio político y votemos y decidamos sobre el requisito de admisibilidad que está registrado, que está contemplado en la Resolución 165 de esta Honorable Cámara, requisito de admisibilidad que ha sido utilizado en todos y cada uno de los juicios políticos promovidos ante esta Legislatura, creo yo que este inusitado

apuro, de ninguna manera puede encontrar eco favorable en esta Legislatura. No quiero que nos aparten de los temas verdaderamente importantes que debemos discutir; si esto fue delito o no, según dicen los diputados pertenecientes al Partido Justicialista, ya hay una denuncia penal radicada. Espero que esta Legislatura, de manera responsable, de manera racional, se aboque de lleno a tratar el fondo de la cuestión que es la modificación propuesta a la Ley 2302 y que todos estos fuegos de artificio sean dejados para una mejor ocasión navideña en la que nos toque participar.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción del presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino para que esto pase sin más trámites al Archivo.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, esto es una aberración, ni siquiera terminó el listado de oradores.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por mayoría.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Han argumentado falacias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por mayoría, esta denuncia pasa al Archivo.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Lo que acaba de cometer esta Legislatura deja de ser Honorable; mentiras han dicho acá! mentiras!.

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, señor presidente.

Quería aprovechar este extenso espacio de Otros Asuntos para dedicarle solamente unos minutos a los niños del norte neuquino; y además es el compromiso que asumí con la Comisión que presido, que es presentar esta declaración de interés legislativo, que no sé si la tengo que presentar en Secretaría; trataré de ser breve para que otros oradores que tenían otros temas puedan ingresar en el orden de la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Cuando no tienen argumentos usan los votos, presidente.

Sra. STORIONI (MPN).- El Despacho del que estoy hablando se trata de un pedido de alumnos, de niños, de docentes de todo el norte neuquino para declarar de interés legislativo la "Primera Convención de Arte Infantil" organizada por todas las escuelas, que se realizará del 1 al 3 de septiembre de 2004. Obviamente, en la Comisión se trató pero por razones de tiempo, estoy pidiendo que se me acompañe; en la Comisión salió por unanimidad el Despacho. Lo tienen?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está solicitando el tratamiento sobre tablas de este tema?

Sra. STORIONI (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está solicitando el tratamiento sobre tablas de este tema?

Sra. STORIONI (MPN).- Le dije que sí, señor presidente. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Lo que quería, me parece que el procedimiento es: se lee el Despacho de

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Comisión, ya está aprobado por unanimidad.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No lo conocemos, si podemos...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto tiene Despacho de Comisión, no tengo que constituir la Cámara en Comisión. ...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas para incorporarlo en este Orden del Día como último punto.

Si me permiten, -no quiero cometer un error- más allá que lo hayan firmado este Despacho algunos diputados, yo por Secretaría pediría que se lea este proyecto para que se sepa de qué se trata.

- Se lee.

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas y si es aprobado, ponerlo como último punto del Orden del Día.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, pasa a formar parte como último punto del Orden del Día.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es muy simple. Es para pedir que el expediente 159/01, proyecto 4453 de Ley, pase a la Comisión "F". Yo se lo entrego por Secretaría. ...

- Así se hace.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. SUSTE (MPN).- ... Es de línea de ribera, tiene que pasar a la Comisión de Municipalidades porque nos comprometimos que se iba a convocar a todos los intendentes y concejales con una charla con la Autoridad de Cuencas y los asesores,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... así como la tuvieron con los diputados, tenerla con todos los intendentes y todos los concejales. Por eso la pasamos a la Comisión "F".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Esto está en una Comisión, diputado?

Sr. SUSTE (MPN).- Esto está en la Comisión de Medio Ambiente y la de Energía, la "J", y después pasaba a la "A" porque es un tema bastante delicado pero...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la propuesta del diputado Suste de que también se incorpore a la Comisión "F", pongo a consideración el pase a la Comisión "F".

- Resulta aprobado.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, finalmente tiene la palabra.

- Risas.

Sra. SALDIAS (OF).- Bueno, muchas gracias porque me haya tocado la palabra. En realidad es una emoción sinceramente después de haber escuchado al diputado Escobar una hora y media, a lo mejor, lo que yo voy a tratar es un tema sin importancia pero creo que no, porque muchas cosas que se deben solucionar en esta Provincia creo que dependen de esto.

Señor presidente, quiero aprovechar este espacio para tratar un tema que debería encabezar nuestra agenda parlamentaria y que es nada más y nada menos que el cumplir con nuestro deber de representar fielmente al pueblo del Neuquén. Digo esto para que ningún Bloque se pueda excusar, porque están violando nuestro derecho constitucional de disponer libremente de los recursos naturales de nuestra Provincia. ...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... El Gobierno nacional -en una práctica que es ilegítima, desde el punto de vista jurídico y mucho más aberrante desde la óptica política- transgrede la soberanía provincial aplicando retenciones a las exportaciones petroleras con el pretexto de mantener el precio de las naftas, que es lo mismo que subsidiar autos de lujos. Este mismo criterio no es utilizado para el gas en garrafas...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... o la gran cantidad de artículos de primera necesidad que aumentan día a día. Además, este accionar atenta contra la seguridad jurídica que laboriosamente ha construido la Provincia y que se ha traducido en el potencial que actualmente detentamos. ...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... También, señor presidente, quisiera desterrar de mi mente la posibilidad de que existan mezquinos intereses de la política que piensan que si a Sobisch le va mal, podrán llevar agua para su molino. Yo, como muchos otros diputados de diferentes extracciones políticas, recorro los sectores más humildes, la pobreza y la marginación no reconocen ideología ni partidos y si seguimos en este camino de destruir un sistema económico, de permitir que nos arrebaten una oportunidad histórica de precios altos, tendremos que dar explicaciones o escondernos por no saber o por no querer luchar por nuestros derechos porque no le están robando fondos a Sobisch, le están robando a esta Honorable Legislatura la potestad de destinar los fondos que legítimamente le

corresponden y la defensa de estos intereses es responsabilidad inexcusable de cada uno de los diputados que componemos esta Legislatura. Y no será suficiente, aunque sí necesaria, una declaración de reclamo que debería tener despacho unánime, también será menester una lucha política de todos los partidos porque lo que está en juego es el bienestar general...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... y cuando los trabajadores petroleros se agolpen frente a esta Casa porque las empresas habrán suspendido sus tareas, no le podrán decir que la responsabilidad es de los menemistas o de los sobischistas, no! la malaria vendrá para todos y los castigos también. Por eso, diputados, quiero pecar de precavida, de ser consecuente con la lucha de los altos intereses de la Nación, de una defensa real del federalismo, de luchar por la defensa del trabajo, de luchar por una comunidad organizada que se logra con el respeto por las normas políticas, jurídicas y económicas. El Gobierno nacional que realice los experimentos que quiera, que ya a su debido tiempo deberá dar explicaciones pero no lo puede hacer con recursos que no le corresponden. Es por esto que los exhorto a una acción conjunta que dignifique la responsabilidad que nos confió el pueblo del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

7

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 117 - RI)

(Expte.D-311/04 - Proyecto 5146)

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo casualmente -relacionado con este tema- había anticipado en intervenciones anteriores, no recuerdo ya cuántas horas hace, de que íbamos a presentar también acá para que tome estado parlamentario y pase a Comisión, un proyecto de Declaración que tiene que ver con lo que la diputada ha planteado y que es, dice en su artículo 1º: "Que repudia esta Cámara la política del Gobierno nacional de incrementar nuevamente el derecho de exportación de petróleo a través de la Resolución 532 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación por afectar el ingreso por regalías que percibe la Provincia del Neuquén. Denunciar que estas acciones constituyen una maniobra política-económica cuyo propósito es acceder en forma directa y desmedida al usufructo económico de la renta de sus recursos no renovables que son propiedad exclusiva de los Estados provinciales."

No voy a abundar sobre este tema, creo que no tengo derecho a hablar, a pesar de que estoy en la Hora de Otros Asuntos y podría utilizar una hora y media acá como... pero esto es un tema muy, muy caro a los neuquinos. ...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... Millones y millones de pesos, acá entra lo del gas y ya llevamos cerca de ochocientos millones de pesos que la Provincia del Neuquén, podemos hacer cuentas,

cuántas cosas podemos hacer. Quiero hacer entrega de una copia para cada Bloque, es un proyecto de Declaración y que solicito sea girado a la Comisión de Energía.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Garrido, por el mismo tema?

Sra. GARRIDO (MPN).- No.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tampoco por el mismo tema.

Bueno, entonces pongo a consideración de los señores diputados para que tome estado parlamentario y pase a la Comisión "J".

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

8

Referencia a sesión del Parlamento Patagónico

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Queríamos desde la Comisión "K", como presidente de la misma,...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... hacer mención a la Resolución 673, donde se le encomendó a los señores diputados que representamos a esta Honorable Legislatura en el Parlamento Patagónico, en la segunda sesión de este órgano que se produjo en Caleta Olivia, hicimos la presentación y allí obtuvimos, desde lo que se nos había encomendado sobre el apoyo a la concreción del Ferrocarril Trasandino, la Declaración que avala lo que los neuquinos presentamos y, señor presidente, pido autorización para hacer lectura del mismo:

"El Parlamento Patagónico declara: Artículo 1º. Que considera pertinente apoyar las gestiones que viene realizando el Gobierno de la Provincia del Neuquén para concretar el 'Ferrocarril Trasandino del Sur', con aval de los Estados nacionales de Chile y Argentina. Artículo 2º. Que en virtud de la importancia estratégica y geopolítica que reviste este proyecto ferroviario, insta a los representantes de las provincias involucradas a sostener la iniciativa y colaborar en su concreción. Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; a los Poderes Ejecutivos y Legislativos que integran el Parlamento Patagónico."

Señor presidente, señores diputados, esta Declaración fue votada en forma unánime por los veintisiete parlamentarios de la Región Patagónica.

Quisiera dar lectura también de la Declaración de Caleta Olivia.

- Reingresan los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, me permite?

9

Cuarta prórroga de la Hora de Otros Asuntos
(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo que seguir prorrogando la Hora de Otros Asuntos.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Adelante, diputada.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Voy a tener que practicar un poquito más rápido con este aparatito (en alusión al sistema de audio). ...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... “Declaración de Caleta Olivia: En la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a los 21 días del mes de agosto de 2004, los representantes del pueblo de la Región Patagónica en el marco del Parlamento Patagónico reafirman su compromiso de continuar fortaleciendo el proceso de regionalización iniciado en 1996 y manifiestan su decisión de:

Uno. Trazar una estrategia legislativa regional a fin de asegurar el desarrollo sustentable de la Patagonia que permita una transformación hacia la calidad ambiental, la equidad social y el progreso económico.

Dos. Ratificar el Pacto Ambiental Patagónico firmado en 1993 por el Parlamento Patagónico, y acompañar las acciones iniciadas en el día de la fecha con los representantes provinciales de las áreas de medio ambiente, a fin de diseñar en forma consensuada los lineamientos centrales de la Carta Ambiental Patagónica como punto de partida de una instancia legislativa regional.

Tres. Expresar nuestra satisfacción por el espacio de interacción institucional generado en el marco de esta segunda sesión del Parlamento Patagónico y sostener nuestro...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... compromiso de seguir propiciando estos ámbitos de trabajo colectivos para el abordaje de otras problemáticas de interés regional.

Cuatro. Reafirmar la necesidad de establecer la cooperación regional para la coordinación de políticas y acciones, el planeamiento, la gestión y la educación ambiental con el objetivo de lograr la utilización óptima y racional de los recursos naturales de la Patagonia.

Cinco. Instar a los Poderes Ejecutivos y Legislativos provinciales y a los centros académicos de producción de conocimientos del ámbito regional a construir indicadores que permitan cuantificar la deuda ecológica producida por las empresas transnacionales a lo largo de su historia de explotación de los recursos naturales de la Región Patagónica.

Seis. Continuar con las tareas de articulación entre las áreas de los Poderes Ejecutivos provinciales y los órganos de la Región Patagónica -Asamblea de

Gobernadores y Foro de Superiores Tribunales de Justicia- a los efectos de aunar criterios en la búsqueda de soluciones conjuntas a las problemáticas regionales.

Siete. Promover los proyectos del Ferrocarril Transpatagónico y del Ferrocarril Trasandino del Sur,...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... avalado este último por los Estados nacionales de Argentina y Chile, como vías de conexión orientadas a la integración de la Región Patagónica y Bioceánica, contribuyendo de este modo al desarrollo económico y social.

El Parlamento Patagónico que ha sido desde sus inicios gestor de una política de regionalización, hoy a través de sus representantes sostiene su compromiso de continuar trabajando en pos del mejoramiento del desarrollo humano y social, del fortalecimiento de la identidad patagónica y de la consolidación de una democracia federal.”.

Esta Declaración está firmada por los presidentes de todas las Comisiones del Parlamento Patagónico de la Región y ha sido avalada en forma unánime por todos los parlamentarios presentes en esa sesión.

Quisiera destacar, señor presidente, el trabajo que se hizo los días 20 y 21 de agosto en Caleta Olivia, fundamentalmente a todos los diputados que nos acompañaron, a la secretaria de la Comisión, porque esto nos va a permitir darle continuidad a un trabajo que estamos realizando desde el Parlamento Patagónico, para cuando estos legisladores cumplan su mandato. También agradecer públicamente a la Comisión de Medio Ambiente que participó, expresamente a su presidente también en representación de la misma, a la diputada Acuña y al diputado Espinosa y a la gente que nos acompañó, al ingeniero Sierra y al licenciado Prieto que fueron del Area de Medio Ambiente, donde también se hizo una Declaración que fue esgrimida desde la Comisión a todos los Bloques y a los integrantes de la Comisión. Creo que hemos cumplido acabadamente la encomendación que hemos recibido de la Cámara de la Provincia del Neuquén, por lo tanto, agradecemos todo el trabajo que han realizado los distintos legisladores que me acompañaron en estas jornadas.

Nada más, señor presidente.

10

Preocupación por contaminación en la localidad Rincón de los Sauces

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Simplemente es para decirle que nos preocupa sobremanera la noticia que leímos en el día de hoy en el diario Río Negro sobre una denuncia de un vecino de Rincón de los Sauces por la contaminación en el río Colorado en esa zona. Lo que en un pasado fue un triunfo rotundo de una comunidad organizada defendiendo sus derechos, hoy se ve empañada por negligencias en los controles que debe haber en esa zona. Llamativamente, hoy haciendo unas llamadas por teléfono para interiorizarme más del tema, me enteré que se ha promulgado desde la Municipalidad de Rincón de los Sauces una ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esa localidad, obligando a todos los lavaderos de vehículos y de ropas sobre todo; la mayoría de los lavaderos...

- Se retiran los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Gabriel Luis Romero.

... -quien conoce esa zona- de vehículos sabe que son lavaderos que lavan los camiones empetroados y los camiones con tanques con petróleo y esta ordenanza los obliga a conectarse a la red cloacal,...

- Reingresan las señoras diputadas Beatriz Isabel Kreitman y Olga Beatriz Saldías.

... cosa que no está permitido y es incompatible porque no hay en el país una planta de líquidos cloacales que pueda depurar los hidrocarburos ni tampoco poseen desengrasadores para limpiar los líquidos residuales de estos lavaderos. Sería sumamente doloroso para toda la comunidad de Rincón de los Sauces, señor presidente, saber que la batalla que se ganó con mucho sacrificio y que se tuvo que llevar adelante en contra de las empresas petroleras, y de una Secretaría de Energía de la Nación, hoy corra peligro y vuelva a resurgir simplemente por negligencias que tienen que cumplir los que fueron elegidos a través del voto popular protegiendo a todos los ciudadanos, no sólo de la zona de Rincón de los Sauces sino también de las zonas que están río abajo de esta localidad.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Finalmente hemos concluido la Hora de Otros Asuntos, así que por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

8

1° FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-238/04 - Proyecto 5096)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la realización de la "1° Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil", a desarrollarse en la ciudad de Neuquén entre los días 8 al 11 de septiembre próximo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados y miembros asistentes a esta Honorable Cámara. El presente proyecto de Declaración de interés legislativo se refiere a la realización de la "1° Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil" a realizarse los días 8 al 11 de septiembre de 2004 en la escuela primaria N° 232 de nuestra ciudad.

Este evento es el primero en magnitud e importancia en el campo literario y contará con la participación de renombrados escritores regionales y nacionales. Surge de dos proyectos previos, la creación de la infantoteca Libros desde el primer día y el Centro Literario Infantil "Diente de Leche" que ganaron el Premio Estímulo en los años 2002 y

2003 respectivamente, y cuyas actividades fundamentales se centran en la promoción de la lectura.

Deseo compartir en esta exposición que tuve acceso, a través de la impulsora de este proyecto, la docente María Rita Varas, los antecedentes, fundamentos y logros alcanzados hasta la fecha con respecto al funcionamiento de la infantoteca y del Centro Literario Infantil. En las escuelas de áreas periféricas los alumnos presentan a diario dificultades con respecto a la lectura, escritura, ortografía y redacción, como así también en su forma lingüística para relacionarse con los demás. El Gobierno provincial -acompañando iniciativas que contribuyan a mejorar el nivel de lectura- ha implementado un proyecto de capacitación, el cual se ha denominado Proyecto Integral de Capacitación en Alfabetización de la Lectura-Escritura y Matemática. ...

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Macchi y Horacio Alejandro Rachid.

... Esto surge por considerar a la alfabetización un proceso sociocultural que implica la incorporación de saberes y prácticas culturales, que permite al sujeto una adecuada inserción social. ...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... Pero sabemos también que es frecuente que se manifiesten dificultades para el logro de aprendizajes eficaces. Debemos propiciar una progresiva autonomía en el aprendizaje que favorezca una futura educación permanente y un crecimiento personal. La escuela primaria N° 232 no es ajena a la realidad planteada, nació así el proyecto infantoteca para poder revertir esta situación. ...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... La respuesta altamente positiva con referencia a esta experiencia, planteó la necesidad de ampliar el mismo con el fin de abarcar a una mayor cantidad de usuarios, fundamentándose en las visitas que se recibieron de jardines de infantes de la ciudad y del trabajo en conjunto con las Escuelas Especiales 7 y 4 y el Jardín Maternal “Eva Perón”. Se creó un nuevo proyecto;...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplater.

... el Centro Literario Infantil que aspiró a que confluyan actividades relacionadas con la infancia, desde lo meramente literario hasta lo referente a la formación para docentes y actividades para los familiares de los niños y de las niñas.

En segundo lugar, deseo referirme al principal fundamento que considero para destacar estos proyectos y, por consiguiente, avalar la realización de este encuentro. Coincido con la autora que expresa: “En la sociedad actual los niños y las niñas están rodeados permanentemente por distintos portadores de textos. No es ninguna novedad que un nene, un pequeño no necesita saber leer para descubrir, por ejemplo, su gaseosa preferida en la góndola de un supermercado. Pero, es lo mismo leer un envase de

galletitas que un texto literario? Cuándo se empieza a formar un lector? Cómo se contribuye al desarrollo del gusto estético? Cómo se puede transmitir el placer por la lectura? Estas preguntas se pueden responder desde muchos lugares. La intención es responder a estos interrogantes a fin de contribuir al desarrollo del gusto estético, a la formación de lectores, a transmitir el gusto por la lectura, en fin, a contribuir al desarrollo de la personalidad...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... de los niños y de las niñas, como así también a su formación desde lo intelectual, lo emocional y sensorial a partir de sus primeros días de vida, brindándoles los elementos necesarios que permitan alcanzar estos objetivos.”. Continúa diciendo: “Con la aplicación del presente proyecto se espera brindar a los usuarios del centro el acceso a la información, tanto en la parte textual como en actividades que le permitan crecer en lo personal a nivel cognitivo. En cuanto al nivel afectivo, se espera contribuir a afianzar los lazos que relacionan al niño o a la niña en tanto ser humano como con sus familiares directos, pares y otros adultos. En cuanto a la educación formal, se espera contribuir a mejorar las falencias que hoy en día se presentan en las instituciones educativas, tal como se expresa en el diagnóstico del presente, como así también a contribuir a la selección del material que realizan los docentes y a los préstamos interbibliotecarios para favorecer la utilización del fondo bibliográfico con el que se cuenta. Se espera también brindar un espacio que facilite la reflexión, el intercambio y la discusión sobre temas relacionados a la infancia y a todo lo que esto implique.”.

Señores legisladores, quiero hacerles conocer algunos datos: durante el año 2003 se atendieron aproximadamente cuatro mil niños semanalmente. El acervo bibliográfico en sus inicios de quinientos textos se incrementó a mil quinientos textos, rompecabezas, material discográfico infantil, revistas infantiles y boletines electrónicos. Actualmente, se continúa trabajando -entre otras instituciones- con las salas de uno, dos, tres y cuatro años del Jardín Maternal “Eva Perón”; con la sala de cuatro años de la Escuela primaria N° 232; con los 2° y 3° grado, turno tarde, y 4°, 5°, 6° y 7° de la misma escuela; con el Jardín “Sueñitos”, con el Jardín N° 14; con el Instituto de Formación Docente N° 6 y con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.

...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Es cierto, si bien la lectura se adquiere en la escuela, sólo alcanzará su plenitud si se ejerce fuera de ella, convirtiéndose en un hábito ubicuo, en una necesidad permanente del individuo, que dispondrá así de puertos de acceso a universos cada vez más anchos y tendrá la capacidad de comprender y actuar en situaciones nuevas o diferentes. ...

- Reingresan los señores diputados Ariel Gustavo Kogan, Pablo Fernando Tomasini, y Horacio Alejandro Rachid.

... Para finalizar, quiero transmitir las palabras de un niño llamado Franco, de once años, al referirse a la bibliotecaria del centro...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Risas.

Sra. GARRIDO (MPN).- ... me refiero a la señora María Rita Varas, luchadora infatigable que nos muestra que es posible soñar y concretar sueños, decía el niño: “Si vos fueras mi mamá todos estos libros serían para mí y toda la información también la tendría yo.”.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito a los miembros de esta Honorable Legislatura el acompañamiento en declarar de interés legislativo la “1° Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil”.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me permite, diputada?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Por razones personales, solicito permiso para retirarme.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está autorizado, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Adelante, diputada Acuña.

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sra. ACUÑA (APN).- Señor presidente, Honorable Cámara, representa para nuestro Bloque...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... un honor declarar de interés legislativo la Primera Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil.

Todos sabemos que la lectura es la apertura al conocimiento y al despertar de la imaginación, muchas veces reemplazada por las imágenes de la televisión que, día a día, representan para el niño y el adolescente el compañero ideal. En esta época de la supremacía de la imagen, los libros -principalmente de cuentos- han ido relegándose paulatinamente y la lectura ha dejado de formar parte del crecimiento integral de los niños. Reiniciar el camino hacia un ejercicio de la lectura a través de estos eventos debe ser apoyado y fomentado, buscando también nuevos caminos a través de la educación que interprete a la lectura como una búsqueda hacia el conocimiento y a la imaginación de los niños y adolescentes en su camino hacia el crecimiento personal.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo de mi Bloque a este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplatare.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 683.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

9

2º MODELO DE NACIONES UNIDAS PARA ADULTOS

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-021/04 - Proyecto 5121)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “2º Modelo de Naciones Unidas para Adultos”, a realizarse en la ciudad de Neuquén del 13 al 15 de septiembre próximos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Antes de fundamentar quiero hacer un reconocimiento a los trabajadores de prensa de la Legislatura, porque de verdad, en cada uno de estos proyectos hay personal docente -bueno, justo coincide- y alumnos que están trabajando, y me parece interesante tomar estas noticias también como para destacarlas.

Gracias, señor presidente, por esta pequeña introducción.

Quiero poner en vuestro conocimiento el significado de esta actividad cuyos autores, los profesores Carlos Grosso y Luis Saponaro, solicitan su declaración de interés legislativo.

Esta experiencia educativa a realizarse desde el 13 al 15 de septiembre de este año en la escuela EPET 8, vecina a esta Honorable Legislatura de nuestra ciudad,...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... involucra a alumnos de nivel medio, adultos de nuestra Provincia y de Río Negro que durante tres días representarán a los países acreditados ante la ONU en su órgano Asamblea General. Debatirán temas de política internacional desempeñándose como embajadores y delegados de los países que, oportunamente, le fueron asignados. Cuenta con el auspicio de ese organismo internacional y la Asociación “Conciencia” de nuestro país, institución abocada al desarrollo de actividades comunitarias y educativas

tendientes a fortalecer la figura y formación del ciudadano como centro del sistema político democrático. ...

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... Ahora bien, qué es un modelo de Naciones Unidas?Cuál es su fundamentación pedagógica? Qué tiene que ver esto en las escuelas? Cuáles son sus expectativas? En primer lugar, un modelo de Naciones Unidas es una representación por parte de alumnos de escuelas medias de diferentes órganos de la organización internacional: la Secretaría, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y sus respectivas Comisiones. Se trata de un evento educativo y cultural en el que los jóvenes que participan, además de formarse sobre temas de política internacional y sobre el funcionamiento de las Naciones Unidas,...

- Reingresan los señores diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Enzo Gallia.

... adquieren una visión global que los ubica en una nueva perspectiva frente al mundo en el que viven. Para esto, es un período previo a la realización del “2° Modelo”, durante el cual hacen las veces de diplomáticos, los estudiantes -a los que estoy haciendo referencia- deben capacitarse sobre técnicas de persuasión, oratoria, desarrollando habilidades para la negociación en un ámbito de tolerancia y resolución pacífica de controversias. Por sobre todo deben comprender que la clave de este evento radica en la búsqueda de soluciones basadas en el consenso a problemáticas que afectan a la humanidad toda.

En esta oportunidad el plenario se denomina “Decenio internacional para la cultura de la paz y la no violencia para los niños del mundo, responsabilidad y participación de los jóvenes”.

Este proyecto posibilita un espacio para teorizar, criticar y proponer cambios. En cuanto a la fundamentación pedagógica su importancia radica en el uso de la metodología conocida como ejercicio de simulación y puedo afirmar que consolida y profundiza la democracia no solamente por la incorporación de conocimientos sobre la misma sino, fundamentalmente, por la práctica de formas de diálogo y deliberación en la que se concreta la comunicación libre, abierta y ordenada.

Permite la participación de un grupo numeroso de alumnos y docentes especialistas en distintas disciplinas y a través de un proyecto de trabajo todos se prepararán para ser representantes.

Promueve la adquisición de hábitos de investigación bibliográfica de búsqueda y procesamiento de información de distintas fuentes.

Involucra el trabajo en distintas áreas y/o disciplinas ya que trabajan contenidos de Historia, Geografía, Economía, Filosofía, Lengua, Formación Ética y Ciudadana, entre otras.

Puedo afirmar que los alumnos no sólo adquieren conocimientos sino que los construyen junto a otros del mismo curso, de varios cursos e incluso entre profesores y alumnos, es decir, se revaloriza el trabajo intelectual en el marco de una tarea en equipo.

En cuanto a las expectativas este proyecto pretende que los alumnos adquieran procedimientos relativos a la búsqueda, asimilación, organización y retención de la información;

el uso de la palabra oral y escrita, el respeto por el uso de la palabra del otro; el reconocer y comparar por similitudes y contrastes, unidades políticas, espacios

económicos, asentamientos poblacionales, áreas culturales.

El alcanzar estas expectativas, entiendo, fortalecerá a los alumnos en la formación de sus propias ideas, de poder expresarlas y confrontarlas con respeto y tolerancia.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de Declaración de interés legislativo que para el nivel medio adultos -que son alumnos mayores de veinte años- es la segunda oportunidad, aunque se viene desarrollando hace más de diez años en el nivel medio en distintas ciudades del país. Puedo esgrimir un largo listado de beneficios respaldados por la opinión de los propios alumnos y docentes. Por ejemplo, en el CPEM 65 de Junín de los Andes, que tuvieron la oportunidad de participar, señalaron lo excelente del modelo por lo que aprendieron y compartieron, o la opinión de una profesora, Mónica Belmonte, de ese mismo establecimiento, que rescata esta actividad para adultos, ya que no participan generalmente de este tipo de propuestas, debido posiblemente a las características específicas de una escuela de adultos, son alumnos que trabajan o bien que tienen responsabilidades familiares.

Desde lo personal y profesional, entiendo que lo más importante es lograr reivindicar y apoyar toda experiencia que a través de una relevante motivación, los alumnos emprendan la maravillosa aventura del conocimiento que redundará en su formación individual e indudablemente, les permitirá conocer una sociedad compleja para desenvolverse en ella de una manera crítica y responsable.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, en primer lugar, es para rectificar a la secretaria de Cámara en el sentido de que no mencionó a quienes integramos, de parte del Bloque justicialista, la Comisión de Educación que también somos firmantes de este Despacho; y adelantar desde ya el acompañamiento y el voto positivo de nuestro Bloque a este proyecto. Gracias.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sí, le pido disculpas, estaba en la parte de atrás de la hoja. Y también lo firman Kogan, Kreitman y Romero.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, es para hacer una propuesta y que también se comunique a la Asociación "Conciencia" que es una de las organizadoras del evento.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Podría quedar así redactado: "Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los organizadores del evento.".

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Puede ser?, abarca todo.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º con la modificación propuesta por el diputado Radonich.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 684.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

10

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL “PATAGONIA TURISTICA AL MUNDO”

(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-275/04 - Proyecto 5122)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la realización del Primer Congreso Internacional “Patagonia Turística al Mundo”, a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el mes de septiembre.

11

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El próximo punto del Orden del Día, el tercero, es el tratamiento en general y en particular de un proyecto de Declaración que no tiene Despacho de Comisión, por lo tanto, como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y esta Presidencia sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Queremos expresar ante todos ustedes nuestro pensamiento sobre la importancia de la realización del Primer Congreso Internacional “Patagonia Turística al Mundo” a llevarse a cabo en el mes de septiembre próximo en la ciudad de San Carlos de Bariloche de la Provincia de Río Negro, aprovechando esta oportunidad para requerirles el acompañamiento para declarar de interés legislativo provincial este evento.

Nuestros gobernantes de las Provincias de Neuquén y Río Negro, con buen criterio, en más de una oportunidad se juntaron para incentivar la integración regional que cobra una particular relevancia cuando esta integración nos convoca en un tema tan importante como es el turismo.

Este primer congreso que sirva como punta de lanza en pos de lograr el crecimiento armónico del territorio patagónico, que todo ello nos permita transitar por un verdadero punto de partida y de encuentro para que nuestros ilustres visitantes de todo el mundo

no sólo descubran nuestras inigualables bellezas naturales sino también los fuertes lazos de hermandad para el fortalecimiento turístico, cultural y económico de una región donde el resto del país, principalmente nuestros gobernantes nacionales, hoy continúan con la tozudez de seguir postergándonos. ...

- Se retira el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... Neuquén capital, en estos días, más precisamente en el último fin de semana largo fue visitada por más de cuatro mil turistas de paso por nuestras zonas cordilleranas; de esta manera, nuestra capital sigue consolidándose como lugar de escala para los turistas que nos visitan y vienen a corroborar el espíritu optimista de los hermanos patagónicos que ven con entusiasmo el crecimiento de este rubro que, sin lugar a dudas, no sólo aporta al despegue económico, sino también a combatir con firmeza la grave situación laboral que estamos padeciendo, teniendo en cuenta que esta pujante actividad es la mayor generadora de empleo.

Finalmente, señor presidente, y reiterando sobre la importancia de que el turismo es uno de los ejes principales de nuestra economía y por tal es imperioso promover todas nuestras riquezas paisajísticas como culturales, máxime si se tiene en cuenta que el evento en cuestión, es una posibilidad relevante para la promoción de estas bellezas naturales al mundo. Por ello, consideramos de vital importancia la necesidad de manifestar que vemos con beneplácito la concreción del Primer Congreso Internacional “Patagonia Turística al Mundo” y dando por hecho el acompañamiento de mis pares al proyecto pertinente.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para adelantar el voto favorable de acompañamiento a este proyecto de Declaración de parte de mi Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, es para realizar una aclaración. Este proyecto fue aprobado por el Parlamento Patagónico, mediante una Recomendación del 15 de mayo en la ciudad de Viedma y en la última sesión del Parlamento Patagónico - que se produjo en Caleta Olivia- recibimos una carpeta que está a disposición de los señores legisladores en la Comisión “K” donde expresan una modificación en la fecha que se realizará el día 23 y 24 de octubre y, por supuesto, adelantando desde mi Bloque el apoyo para este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Para seguir aclarando un poquito, total estuvimos todos para ayudarnos. Esta reunión es de suma importancia porque aparentemente, por lo que nosotros hemos conversado en la reunión, estaría presente el presidente de la Nación, el doctor Kirchner y los gobernadores de la Patagonia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, ratificando el voto positivo de nuestro Bloque pero dejando aclarado y que conste que no compartimos los fundamentos o parte de los fundamentos de este proyecto. Gracias.

- *Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.*

12

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

No teniendo más oradores en el pedido de la palabra estaríamos cerrando el estado en Comisión de la Cámara y pasaría a convertirse en Despacho de Comisión, por lo que pongo a consideración la aprobación en general del Despacho de Comisión.

- *Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.*

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “Artículo 1º. De interés legislativo la realización del Primer Congreso Internacional ‘Patagonia Turística al Mundo’, a llevarse a cabo en el mes de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.”

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Es en el mes de octubre, así que ésa es la modificación que proponíamos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado.

Continuamos.

- *El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 685.

Continuamos.

13

**2º JORNADAS REGIONALES PATAGONICAS DE CARDIOLOGIA Y
3º SIMPOSIO PATAGONICO DE CARDIOLOGIA PEDIATRICA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-296/04 - Proyecto 5138)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las “2º

Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología -Centenario de la ciudad de Neuquén-sobre Cardiopatía Isquémica” y el “3° Simposio Patagónico de Cardiología Pediátrica sobre Arritmias Congénitas”, a realizarse los días 10 y 11 de septiembre en la ciudad de Neuquén.

14

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- *Se lee.*

- *Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Señor presidente, las cinco Sociedades de Cardiología de la Región de la Patagonia de la Federación Argentina de Cardiología, integrada por las Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego organizan las “2° Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología” y el “3° Simposio Patagónico de Cardiología Pediátrica”, ambos en el marco del centenario de la ciudad de Neuquén.

...

- *Se retiran los señores diputados Herminda Acuña y Horacio Alejandro Rachid.*

... Estas jornadas representan un importantísimo avance científico para los médicos no necesariamente cardiólogos sino también para los generalistas, médicos de familia, clínicos, pediatras, ginecólogos, especialidades vasculares, neurólogos y también para los estudiantes de Medicina.

Las enfermedades coronarias, representadas en su máxima expresión por la muerte súbita y el infarto agudo de miocardio y que involucran a la angina de pecho y todas sus variantes, así como accidentes cardiovasculares, representan una de las mayores causas de muerte en el mundo y la Argentina. Estas enfermedades, si bien tienen una base genética, se desencadenan por factores de riesgo, entre otros, la hipertensión arterial, el tabaquismo, el estrés, el colesterol elevado, el sedentarismo, la diabetes, la obesidad.

Señor presidente, Honorable Cámara, merece destacar el temario que abarca un amplio espectro que va desde aspectos de la prevención primaria -como la alimentación y el aire libre de humo de tabaco- hasta la novedosa técnica de implantes de stem cells en el miocardio, poniendo de relieve el nivel de la Cardiología de nuestro país y particularmente de su desarrollo en la Región Patagónica. Algunos de los temas son:

manejo actual de las poblaciones en riesgo, concepto de riesgo global, factores de riesgos emergentes generando ambientes libres de humo y tabaco, la actividad física en la prevención secundaria, arritmias congénitas, rol de la cardiología nuclear, estrés y depresión en la vida cotidiana, dos enemigos del corazón. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... El objetivo de estos eventos es informar a la población médica sobre las maneras de prevenir y detectar la cardiopatía isquémica, de estudiarla y de tratar sus manifestaciones y complicaciones y como la prevención se inicia desde la infancia, es importante destacar que en estas jornadas se presentará un especial aporte del proyecto "Rayuela" para implementarlo en establecimientos educativos de nivel primario y medio para lo que se iniciarán las gestiones pertinentes.

Finalmente, señor presidente, Honorable Cámara, quiero manifestar que luego de encuentros profesionales y académicos de este tipo, las conclusiones y experiencias transmitidas pueden ser incorporadas a la práctica cotidiana de la Medicina a través de la relación médico-paciente, generando cambios de conducta en los individuos y en la comunidad en general. La capacitación, la actualización y el perfeccionamiento tienen el reconocimiento y es de interés de esta Honorable Cámara. Por eso, solicito el acompañamiento afirmativamente a este proyecto de Declaración.

Gracias, señor presidente.

- Reingresan las señoras diputadas Herminda Acuña y Cristina Adriana Storioni.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, la fundamentación que acabamos de escuchar nos ha dado una muestra clara de la importancia que tiene este simposio de Cardiología, por lo que nosotros apoyamos desde nuestro Bloque este proyecto de Declaración.

15

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Cesa el estado en Comisión de la Cámara.

Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto de Declaración como Despacho de Comisión, lo que lleva implícita su aprobación en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º, es de forma.

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 686.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

16

1° CONVENCION DE ARTE INFANTIL

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-308/04 - Proyecto 5144)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la “1° Convención de Arte Infantil, a realizarse desde el 1 al 3 de septiembre de 2004.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Señor presidente, señoras y señores diputados, en la ciudad de Chos Malal desde el 1 al 3 de septiembre de 2004 se llevará a cabo la realización de la Primera Convención de Arte Infantil. Este proyecto surge de docentes del área estético-expresiva y fundamentalmente de artes visuales y educación física. Quisiera mencionar a los profesores responsables que son: Vanina Heredia, Adolfo Corbera y Fernando Altuna. En esta ciudad se lleva adelante una actividad artística cultural alentada desde los trabajos de los talleres municipales y el CIArt, que son instituciones que pertenecen al Consejo Provincial de Educación y que forman a nuestros niños en el arte, de la misma manera que las actividades físicas tienen su centro en las escuelas y el centro de educación física de la región. Las escuelas urbanas y rurales han venido realizando una serie de encuentros donde se establece como eje la creatividad, la colectividad, el intercambio y la cooperación obteniendo resultados muy positivos. En el año 2000, muestras de producciones escolares musicales y plásticas; en el año 2002, el “Puente del Arte I”, muestra itinerante de producciones escolares musicales, plásticas, de educación física y producciones de artistas regionales; en el año 2003 con las mismas características del año anterior se realizó el “Puente del Arte II”. Es necesario sistematizar estos espacios de trabajo de estimulación lúdica, creativa y expresiva, pues permiten una correspondencia y una continuidad en la labor que se realiza en las instituciones participantes. En las zonas alejadas o en las rurales la actividad cultural y artística es escasa, desarrollándose sólo en los centros escolares. Se agrega a esa realidad las dificultades de distancia y traslados a centros urbanos, en donde pueda participar de este tipo de experiencias el conjunto de niños y jóvenes de la región. El objetivo general de esta experiencia es propiciar un espacio lúdico-creativo-cooperativo a fin de satisfacer la necesidad de expresión y comunicación entre alumnos de escuelas de la zona norte. Dentro de los objetivos específicos se destacan intercambio de experiencias respetando la diversidad, la integración y descubrimiento de las múltiples facetas de los lenguajes comunicativos y sobre todo intercambiar experiencias respetando las particularidades de los diferentes

orígenes o sistemas de producción.

El arte ha unido a los seres humanos desde que nuestros antecesores pintaron las cuevas de Altamira hace veintidós mil años atrás, afirman los autores de este proyecto. Y me permito agregar, respetuosamente, aquí en nuestra Provincia desde las pinturas rupestres de Colomichicó. El arte ha sobrevivido al tiempo y a las luchas y divisiones de los hombres, el arte es un puente que une las necesidades vitales del encuentro de los hombres. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Rachid.

... Uno de los conceptos que me cautivó de esta propuesta es la de romper con el tradicional individualismo, adoptando un trabajo grupal e interdisciplinario y la idea de un arte contagioso como ellos mismos explican en la fundamentación, metáfora que nos sirve pues el contagio es el proceso donde algo o alguien cruza las fronteras entre lo igual y lo distinto. El contagio es democráticamente inclusivo, no discrimina. El arte será nuestra herramienta de contagio para celebrar el encuentro de las culturas y así construir y afirmar la identidad del norte neuquino. ...

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... Pretenden romper con los estereotipos pedagógicos que la educación física y artística escolar han heredado de la práctica competitiva, alentando -por medio de la actividad lúdica y gimnástica- el concepto de creatividad como eje en el ámbito de la Convención. La organización grupal, la comunicación y la práctica cooperativa favorecen el desencadenamiento de respuestas creativas en los alumnos. La originalidad y la novedad se definen a partir de las experiencias del propio alumno. Por ello, aunque la novedad se considera la primera de las condiciones de la creatividad, antes que la búsqueda de productos totalmente nuevos, se potencian la autonomía y la libertad por su estrecha vinculación con los procesos creativos. Esta propuesta revaloriza las acciones que realizan las organizaciones que favorecen desde sus ámbitos los propósitos lúdicos, creativos y expresivos entendiendo que este evento fortalecerá esos aspectos evitando la fragmentación de esfuerzos.

Señores miembros de esta Honorable Legislatura, solicito acompañen con su voto este Despacho de la Comisión que presido. Argumentos diversos -y todos atendibles- justifican y avalan el declarar de interés esta propuesta. Quiero destacar el trabajo responsable de los docentes que mencioné, de instituciones como el CIArt, que muchas veces no son conocidas en el ámbito de la Provincia, que destacan y destinan muchas horas para la formación en el arte de nuestros alumnos. También han trabajado la Universidad Nacional del Comahue, el Instituto de Formación Docente N° 2 de Chos Malal, la Escuela Superior de Música, la Escuela Superior de Bellas Artes, la Escuela Superior de Títeres, Gendarmería Nacional, la Municipalidad de Chos Malal y la Dirección de Deportes y Cultura de la misma localidad.

Por lo tanto, solicito que me acompañen en el Despacho de Comisión que han presentado con mucha creatividad en los fundamentos -que no quiero extenderme más- quienes son responsables de este proyecto que se realizará en la zona norte. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo de nuestro Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, permitiéndome en este momento justificar al diputado Daniel Muñoz, con el que hemos compartido lo que voy a expresar en función que se encuentra de viaje y esto corresponde a la zona que representa.

Desde los comienzos de la humanidad los modos de comunicación han sido múltiples, se le ha dado gran importancia a la comunicación oral, pero existen otros medios que canalizan las necesidades expresivas del hombre como la música, la pintura, la escultura, el canto, que brinda información sobre nuestros antecesores, sus vidas, sus pensamientos, sus sueños; sueños que se trasuntan en diferentes manifestaciones ensambladas en muros, telas, etcétera. Esto indica la necesidad de decir aquello que pensamos y sentimos del mundo. Decírselo a alguien es decir, saber y tener en cuenta que hay otro, un espectador, un oyente que interpreta. En esta Primera Convención de Arte Infantil el otro son los niños rurales que con una infancia que pasa rápidamente de la ingenuidad al trabajo de campo, puedan -a través de esta Convención- cultivar sueños y asombros y de este modo acercarse a las manifestaciones artísticas y culturales del mundo que tienen lejos. Sortear por una vez esa distancia física, vencer barreras culturales, para poder acceder a un espacio de construcción de un futuro donde todos, los que están cerca y los que están lejos, tengan participación y sean protagonistas activos. ...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Se abordarán las disciplinas que integran el área de la Música, la Plástica y la Danza que posibilitan el desarrollo de las habilidades necesarias para intensificar la comunicación al alcance de todas las personas y concebido como patrimonio expresivo, comunicacional y cultural.

El arte será la herramienta de contagio para celebrar el encuentro de las culturas y así construir y afirmar la identidad del norte neuquino. Los profesores que diseñaron este proyecto y la suma de esfuerzos voluntarios que ha facilitado recursos van a beneficiar a una población infantil de cuatrocientos niños pertenecientes a los parajes de Naunauco, Colipilli, Taquimilán, Buta Ranquil, Huinganco, Caepe Malal,...

- Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Charra Ruca, Los Menucos, Cancha Huinganco, la Salada, Arroyo Blanco, Tricao Malal, la Escuela Especial N° 11, la Escuela N° 345, la Escuela N° 254, la Escuela N° 15, la Escuela N° 225, el departamento de la escuela Mequen y el Centro de Iniciación Artística N° 4 y N° 6. ...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Deseamos profundamente que el esfuerzo compartido reditúe en un trabajo fructífero y las jornadas resulten enriquecedoras para las personas que asistan. Desde ya, apoyamos desde el Bloque Movimiento Popular Neuquino la Declaración de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- *Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 687.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

17

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, es simplemente para hacer una sugerencia y analizarlo. Atento a lo avanzado de la hora y que este proyecto tiene que tener informe y debate, no sé si sería interesante alterar el Orden del Día y tratar primero los dos proyectos de Ley que tenemos para tratar en particular, que serían de tratamiento rápido. Es una sugerencia al resto de los diputados...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Antes que este proyecto de Resolución?

Sr. MORAÑA (FAEN).- Claro.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados alterar el Orden del Día y pasar éste como último punto.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasamos a considerar el punto siete del Orden del Día.

18

FLOR PROVINCIAL DEL NEUQUEN

(Su declaración)

(Expte.E-038/02 - Proyecto 4787)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se declara a la Mutisia (*Mutisia decurens*) como flor provincial del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría de dará lectura a su articulado.

- *Al leerse el artículo 1º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Para que quede bien escrito ahí están las dos: "Mutisia

Decurens”, están las dos con mayúscula y los entendidos corrigen y dicen que el género que es Mutisia va en mayúscula y la especie, que es “decurens”, va en minúscula. Para que quede prolijo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Con la propuesta de la diputada Storioni, está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2465. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

19

REGIMEN ESPECIAL PARA ESCRITURACION DE VIVIENDAS UNICAS -LEY 2191-

(Restablecimiento de su vigencia)
(Expte.D-178/04 - Proyecto 5059)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se restablece la vigencia de la Ley 2191 -por la cual se fija un régimen especial para la escrituración de viviendas únicas- hasta el 31 de diciembre de 2006.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2466. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

20

SOLICITUD DE INFORMES PARA OBRAS DEL PLAN ENERGETICO NACIONAL

(Expte.D-231/04 - Proyecto 5090)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, informe los criterios técnicos empleados para la selección de las obras incluidas en el Plan Energético Nacional período 2004-2008, ya que las mismas resultan discriminatorias para la Provincia del Neuquén.

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mesplatero, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERO (MPN).- Gracias, presidente.

El propósito del presente proyecto es el de solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación información sobre los criterios técnicos empleados para la selección de las obras incluidas en el Plan Energético Nacional, como asimismo los elegidos para la selección de obras del Plan Nacional de Infraestructura Vial, ya que en ambos casos no se ha tenido en cuenta a nuestra Provincia. En consecuencia, no se han contemplado las necesidades de la Provincia del Neuquén, siendo que es la principal productora energética del país y, por lo tanto, una de las mayores proveedoras de fondos para estos planes.

Recientemente, durante el mes de mayo, fue publicitado el Plan Energético Nacional para el período 2004-2008, presentado por la Secretaría de Energía de la Nación.

El mismo consiste en la ejecución presupuestaria de once mil ciento cincuenta millones de pesos en obras relacionadas tanto a la generación y transporte de energía eléctrica, como al transporte del gas natural.

Entre las obras se diferencian las que se encuentran en ejecución en la actualidad por un monto de cuatrocientos veinticinco millones de pesos, donde se distinguen: obras en el sistema eléctrico nacional de alta tensión, obras de distribución eléctrica troncal, reparación del transformador de la central Río Grande, compensación de la línea Comahue-Buenos Aires, construcción de la línea de quinientos kilovoltios Choele Choel-Puerto Madryn, y medidas para elevar la cota de Yacyretá.

También se describen las obras a realizar en el corto y mediano plazo, por un monto de diez mil setecientos veinticinco millones de pesos donde se detallan: compensación corredor eléctrico Santa María-Salto Grande; ampliación de la línea de transmisión Yacyretá; construcción de la línea eléctrica Comahue-Gran Mendoza- San Juan; construcción de la línea eléctrica Noroeste, Noreste argentino; construcción de la línea eléctrica Puerto Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos; elevación de la cota de la represa de Yacyretá de setenta y seis a ochenta y tres metros; terminación de la central nuclear Atucha II; ampliación del transporte de gas natural para el año 2005 y para los años 2006-2007.

El plan mencionado tendrá tres fuentes de financiación, a saber: recursos provenientes de las retenciones a las exportaciones, los que maneja el Gobierno nacional con extrema discrecionalidad;...

- *Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.*

... recursos provenientes de la suba del precio del gas natural comprimido y aportes privados provenientes del sector energético.

En relación a los recursos provenientes desde las arcas estatales, la Provincia del Neuquén es la jurisdicción que mayores aportes realiza para el financiamiento de este Plan Nacional, ya que participa con el treinta y dos por ciento de la producción total de petróleo del país, la que se encuentra gravada con más del veinticinco por ciento a las exportaciones, y el cincuenta por ciento de la producción total del gas del país, la que se encuentra gravada con el veinte por ciento a las exportaciones.

Teniendo en cuenta estos datos y al analizar el plan de obras mencionado, resulta

difícil de entender porqué Neuquén no se ha visto compensada con ninguna obra que beneficie en forma directa a alguna localidad de nuestra Provincia.

Como ejemplo, podemos afirmar que la línea en alta tensión que conectará la región Comahue con la de Mendoza-San Juan, favorecerá sólo a estas provincias, Mendoza y San Juan.

Asimismo, a la hora de decidir las obras no se han tenido presente, a pesar de la presentación realizada por el Gobierno neuquino al Gobierno nacional, proyectos de gran importancia energética, por ejemplo como es Chihuidos II, cuya concreción sería un acto de justicia para la Provincia ya que permitiría reemplazar con recursos renovables provenientes de la generación de energía hidroeléctrica, una pequeña parte de los importantísimos recursos hidrocarburíferos no renovables que la Provincia aporta al sistema nacional.

Tampoco se ha tenido en cuenta el proyecto para la electrificación de la zona de Villa La Angostura, obra que -estamos en condiciones de afirmar- es estratégica no sólo para nuestra Provincia sino también para el país en relación al turismo internacional. Pero, para tranquilidad de esa población -Villa La Angostura-, podemos afirmar que el Gobierno provincial continuará con las medidas y acciones necesarias para su concreción; es una de las tareas que ha encarado con firmeza el Gobierno de la Provincia.

En lo referente al tema vial, en este caso, instrumentado mediante Decreto 508 del presente año, el Estado nacional implementó la ejecución de un Plan de Obras de Infraestructura Vial para el período 2003-2007, los cuales serán financiadas a través de un fondo fiduciario denominado "Fondos Viales Nacionales" y que es financiado por la tasa al gasoil, que actualmente asciende a la suma de cinco centavos de peso por litro.

Este plan de obras tiene un presupuesto de mil trescientos millones de pesos y fue asignado en su totalidad por el Poder Ejecutivo nacional a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, sin haber sido consensuada su distribución en el Consejo Vial Federal o en el Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas.

Las obras incorporadas en este plan han sido asignadas a tan solo siete provincias, que son: Buenos Aires, con tres obras y una inversión de cincuenta y siete millones de pesos; Misiones, con dos obras por un monto de cincuenta y un millones de pesos; Santa Fe y Córdoba, con una obra por seiscientos quince millones de pesos; Santa Fe, con una obra y un monto de catorce millones de pesos; Tucumán, una obra y un monto de cincuenta y nueve millones de pesos; Tierra del Fuego, con dos obras y un monto de cincuenta y nueve millones de pesos; Santa Cruz, a quien sorprendentemente se le han asignado trece obras por un monto de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de pesos y que constituye el treinta y cuatro por ciento de los recursos asignados para este plan.

Para la elección de estas obras se argumenta desde el Gobierno nacional la firma de convenios particulares con Vialidad Nacional pero nada se dice sobre los convenios firmados por esa repartición con la Provincia del Neuquén, como por ejemplo el proyecto para terminar el asfalto en la ruta de los Siete Lagos, estratégica por cierto para promover el desarrollo turístico de esta región cordillerana. Esta situación ha motivado la decisión del Gobierno provincial de financiar esta obra con recursos propios que luego serán reclamos para que sean reintegrados por Vialidad Nacional.

Luego, si se considera de donde provienen los recursos para este plan, la tasa al gasoil, y que del total del gasoil producido y vendido en el país Neuquén aporta una importante cantidad de petróleo para su refinación y a la Provincia no se le ha asignado ninguna obra, se puede deducir, podemos decir que existe una forma totalmente discrecional con la que el Gobierno nacional distribuye los recursos. Si se tiene en

cuenta que a la Provincia del Neuquén no se le están proporcionando recursos económicos para realizar obras energéticas o viales en los planes nacionales mencionados, y que los mismos abarcan un considerable período de tiempo de cuatro años, surge la pregunta sobre cuál es el rol que desde el Gobierno nacional se le quiere asignar a nuestra Provincia que pareciera no ser precisamente aquel ligado a la transformación de una economía basada principalmente en la explotación de recursos no renovables -como ellos lo aducen- por otros sustentables tal como son los provenientes de generación eléctrica, empresas hídricas y los ingresos provenientes del desarrollo turístico.

Esta Declaración que estamos solicitando que se apruebe no es una acción en contra de la política del Gobierno nacional en cuanto a la forma en que gobierna, sino directamente es un reclamo a cómo se está tratando a los neuquinos, cómo nos están considerando en su plan de obra, en su plan de energía, siendo que nosotros somos la Provincia que más le aporta a los dos programas. Más allá del malestar que podamos llegar a sentir porque ahora estamos solicitando la aprobación de esta declaración, después veremos qué otras acciones podemos tomar en el reclamo, todos los diputados presentes vamos a apoyar este reclamo al Gobierno nacional. Solicitamos el apoyo a esta declaración. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por mayoría su consideración en general, pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban por mayoría los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 674.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, me parece que en el Orden del Día, en la confección del nuevo Orden del Día se omitió la consideración del Despacho de Comisión que se reservó en Presidencia, correspondiente al expediente 336/03 que es la Resolución por la cual se aprueba el Texto Ordenado de la Ley 611.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, diputado.

Sr. RADONICH (FAEN).- Eh? Se pasó?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se pasó al siguiente Orden del Día porque hubo diputados...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Me permite, diputado. En Labor Parlamentaria decidimos pasarlo al próximo Orden del Día porque hubo diputados que necesitaban mirarlo...

Sr. RADONICH (FAEN).- Eh!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... a ver si estaba bien ordenado.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. RADONICH (FAEN).- Está bien. Lo que pasa es que venía impreso...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, sí.

Sr. RADONICH (FAEN).- ... como Despacho de Comisión en el Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 00,00'.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo la realización de la “1º Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil”, a desarrollarse los días 8 al 11 de septiembre del año 2004 en la Escuela primaria N° 232 de la ciudad de Neuquén, organizada por el Centro Infantil Literario “Diente de Leche”.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de la Provincia; al Consejo Provincial de Educación, y a la Municipalidad de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de agosto de dos mil cuatro. - - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo el “2º Modelo de Naciones Unidas para Adultos”, a realizarse del 13 al 15 de septiembre de 2004 en la EPET N° 8 de la ciudad de Neuquén, organizado por el Consejo Provincial de Educación y auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Asociación “Conciencia” de nuestro país.

Artículo 2º Instar a los organismos competentes e interesados a propiciar la difusión de las actividades propuestas, tendientes a ratificar los valores democráticos que apuntan a la formación del ciudadano.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de agosto de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo la realización del Primer Congreso Internacional “Patagonia Turística al Mundo”, a llevarse a cabo en el mes de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Parlamento Patagónico, y a la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de agosto de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

DECLARACION 686

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo las “2º Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología-Centenario de la ciudad de Neuquén- sobre Cardiopatía Isquémica”, y el “3º Simposio Patagónico de Cardiología Pediátrica sobre Arritmias Congénitas” organizados por las Sociedades de Cardiología de la Región Patagónica, pertenecientes a la Federación Argentina de Cardiología, que se llevarán a cabo en la ciudad de Neuquén los días 10 y 11 de septiembre de 2004.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Federación Argentina de Cardiología.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de agosto de dos mil cuatro.- - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo la “1º Convención de Arte Infantil”, organizada por escuelas del Distrito Regional V de la localidad de Chos Malal, a realizarse desde el 1 al 3 de septiembre de 2004.

Artículo 2º La importancia de generar un espacio educativo que permita satisfacer necesidades vitales de expresión y comunicación a través del arte, y propiciar la internalización de valores personales como la responsabilidad, solidaridad y respeto para el desarrollo de una formación integral de los seres humanos.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Centro de Iniciación Artística N° 4 de Chos Malal.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de agosto de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Solicitar al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, informe los criterios técnicos empleados para la selección de las obras incluidas en el Plan Energético Nacional, período 2004-2008, ya que las mismas resultan discriminatorias para la Provincia del Neuquén, principal productora energética del país.

Artículo 2º Solicitar, en idéntico sentido, los criterios elegidos para la selección de obras del Plan Nacional de Infraestructura Vial, período 2003-2007 (Decreto 508/2004), que excluye a la Provincia del Neuquén, aun cuando existen obras ya convenidas con el Gobierno nacional.

Artículo 3º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo nacional y provincial, y al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de agosto de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Declárase a la “Mutisia” (*Mutisia decurens*) como flor provincial del Neuquén.

Artículo 2º La Subsecretaría de Turismo provincial adoptará las medidas necesarias para promocionar y darle amplia difusión a la presente Ley.

Artículo 3º El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, a través de la Subsecretaría de Educación, incorporará en los diferentes planes curriculares de la educación provincial, el estudio de la flor provincial del Neuquén.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de agosto de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Restablécese la vigencia de la Ley 2191 hasta el 31 de diciembre de 2006, plazo hasta el cual los interesados podrán acogerse a los beneficios de la misma.

Artículo 2º Sustitúyese el artículo 10º de la Ley 2191, modificado por la Ley 2318, por el siguiente:

“Artículo 10º Serán organismos de aplicación de la presente el Ministerio de Obras y Servicios Públicos; la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS), y el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU), quienes deberán instrumentar una amplia difusión de los beneficios de la presente Ley, a los efectos de lograr el mejor cumplimiento de sus fines.”.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de agosto de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez